



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

ANEXO 1

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

5 DE JULIO DE 2003

Suplemento  
6347

## PLATAFORMA

## ELECTORAL

# PARTIDO DEL TRABAJO

JUNIO DE 2003

## I. LA SITUACIÓN ACTUAL DE MÉXICO Y TABASCO

Pasados más de dos años de los históricos comicios del 2 de julio de 2000, que pusieron fin al largo reinado priista a nivel nacional, el país está invadido por un profundo sentimiento de desilusión. El cambio de rumbo que se demandó en las urnas, se ha frustrado y México se encuentra en un marasmo del que no se ven visos de una salida que permita retomar el rumbo que marcó la ciudadanía.

Terminó el período de gracia para el Presidente Fox que el pueblo mexicano le concedió para arribar a la transición democrática que todos esperamos y la transformación del modelo neoliberal a una economía con rostro humano, como tantas veces se dijo.

Se nos ha reiterado, hasta el cansancio que pese a las dificultades de la economía mundial, en México hay solidez macroeconomía, que el comportamiento de los indicadores económicos es firme, pero los resultados en los sectores populares, las clases medias siguen desapareciendo, el nivel de vida de los mexicanos no ha mejorado en 20 años y en lo que va de su administración, esta situación se ha agravado profundamente.

Nuestra economía no crece, nuestro país, se ha convertido en una fábrica con la más alta productividad para hacer pobres y miserables, persiste el desplome del poder adquisitivo del trabajador, de la ciudad y del campo, del empleado y del técnico, de las amas de casa, sube el desempleo, más de la mitad de la población está en condiciones de pobreza y alrededor de 28 millones de mexicanos viven una situación de pobreza extrema.

El Gobierno Federal y Estatal, frente a su ineficiencia renueva la vieja práctica de culpar a los acontecimientos internacionales y al pasado y remitir sus promesas de prosperidad para un incierto porvenir. Los tabasqueños tenemos memoria, los ofrecimientos fueron claros y precisos, el Presidente Fox nos prometió crecer al 7% y llevamos dos años de estancamiento.

El Partido del Trabajo ha señalado la necesidad de una política económica diferente que este al servicio del ser humano; que aproveche las oportunidades de la globalización para desarrollar la industria y la agricultura e integrarlas al progreso en lugar de marginarlas, como hoy sucede; que genere suficientes y buenos empleos y que mejore el nivel de vida de las inmensas mayorías por encima de la protección a los grandes intereses económicos y a la acumulación de grandes fortunas.

El Gobierno Estatal, hasta hoy, ha sido incapaz de generar un plan donde verdaderamente se fortalezca el gasto social, en salud y educación, que son renglones prioritarios a los que deben reintegrarse de inmediato los recursos presupuestales que han sido recortados.

Debe voltearse la vista al campo tabasqueño, claro ejemplo de la irresponsabilidad gubernamental, los campesinos tabasqueños no compiten contra sus homólogos del norte.

La protección del ambiente en nuestro Estado, es letra muerta. Mientras se proclaman cruzadas nacionales a favor del hábitat, la devastación de bosques y selvas tabasqueñas supera el miles de hectáreas anuales.



Se ofreció mejorar la recaudación fiscal sin aumentar los impuestos, sin embargo una de las primeras acciones del gobierno foxista fue promover una reforma fiscal que pretendía aumentar el IVA a alimentos, medicinas y educación y gravar las prestaciones de los trabajadores, reduciendo en cambio, las tasas impositivas para el sector de más altos ingresos. Por fortuna las fuerzas de oposición en el Poder Legislativo y la movilización popular impidieron que este atentado al pueblo de México fructificara.

Nos preocupa la criminal descapitalización de la industria eléctrica y petrolera desarrollada en los últimos sexenios como parte de una política de transnacionalización exigida desde los grandes círculos financieros mundiales y que amenaza el desarrollo del país, en especial de Tabasco y nuestra soberanía nacional. Manifestamos un rotundo no a la privatización de la industria eléctrica y de Petróleos Mexicanos.

Por eso nos hemos opuesto y nos opondremos a cualquier iniciativa de reforma eléctrica que pretenda poner en venta al mejor postor una de las reservas económicas estratégicas de nuestro país. Los tabasqueños tenemos experiencias muy negativas de las privatizaciones, pues como la realidad lo ha demostrado solo han servido para incrementar los precios de los bienes y servicios, amén de la pérdida del patrimonio nacional que ello conlleva. Un ejemplo claro de esta situación lo constituye la privatización bancaria que no ha servido para mejorar la calidad de los servicios financieros, por lo contrario, solo ha servido para entregarla al capital extranjero. A lo anterior habría que agregar la negra historia del FOBAPROA que aparece como el más grande monumento a la impunidad y a la corrupción de nuestro país. Y que se mantiene ahora como IPAB con la misma cartera llena de irregularidades y corrupción de banqueros y autoridades, a costa de todos los mexicanos. No podemos seguir privatizando las ganancias y socializando las pérdidas, ni privilegiar la especulación del dinero fácil a la sombra del contubernio que existe entre el poder económico y el poder político. En la calle siguen los grandes criminales de cuello blanco.

En el ámbito político el balance tampoco resulta favorable. Hay una ausencia de conducción y metas claras. No se construyen los consensos necesarios. Padecemos constantes vaivenes, contradicciones y dislates en la gestión pública. La confrontación sistemática entre poderes, principalmente con el Congreso y los partidos de oposición, sólo enturbian el ambiente y se genera un clima de incertidumbre que no favorece el desarrollo político de la entidad.

La reforma de Estado es otro compromiso incumplido. Requerimos una reforma plural incluyente que abra más espacios a la participación ciudadana; que consolide el espíritu republicano y la división de poderes; que dé cauce a la búsqueda de una sociedad con igualdad de oportunidades, justa y generosa con sus hijos más desprotegidos.

El mandato del pueblo mexicano de otorgarle la presidencia a Vicente Fox y el Congreso de la Unión a las fuerzas de oposición para garantizar el equilibrio entre los dos poderes, fue desestimado y despreciado por el titular del Poder Ejecutivo. El poder Judicial tuvo que dirimir un conjunto de controversias constitucionales por diferendos entre el Ejecutivo, Legislativo y el fallo siempre fue contrario al presidente Fox y a favor del Honorable Congreso de la Unión. Se hizo valer el principio de la división de poderes. Estamos aún en espera de la solución al conflicto de Chiapas. Ya no se resolvió en los 15 minutos prometidos; ni a la fecha. Aumento el clima de violencia, continúa la ruptura del diálogo.

Persiste la sordera federal que deja manos libres a grupos paramilitares en una guerra de baja intensidad contra los indígenas de los municipios autónomos y la Ley Cocopa sigue sin aprobarse.

Tenemos también una gran preocupación. La ciudadanía no votó por un gobierno remendón, sino por un gobierno para el cambio. Debe renunciarse a cualquier política de imposición que pretenda dismantelar la seguridad social, la educación laica y gratuita y las conquistas laborales de los trabajadores.

Los tabasqueños merecemos mejores tiempos, tiempos de avance, tiempos de cambio verdadero, tiempos de oportunidades para todos.

Vemos para dos años sin desarrollo económico, con deterioro social, sin avances democráticos, sin conducción política ni proyecto claro. Es urgente cambiar el rumbo por el bien de la nación y de todos los tabasqueños.

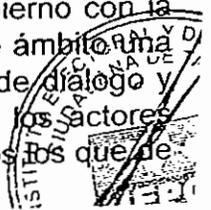
## II. AMBITO POLITICO E INSTITUCIONAL.

Una de las prioridades fundamentales del Partido del Trabajo consiste en democratizar verdaderamente el actual sistema político e institucional. En esta dirección, combatiremos hasta erradicar a sus principales mecanismos de sustentación: el gobiernismo absolutista, el corporativismo político, económico y social, el régimen de partidos de Estado, la simulación de división de poderes, la supeditación del legislativo al ejecutivo, la discrecionalidad burocrática, los cacicazgos, la impunidad judicial y la corrupción generalizada en la administración pública.

El Partido del Trabajo considera que la democratización de Tabasco debe ir mucho más allá de los ámbitos político y gubernamental; que debe abarcar la estructura, funcionamiento y modernización del Estado, de la sociedad civil y a las relaciones entre ambos, para hacer efectiva la aspiración democrática del pueblo tabasqueño. Lograr una nueva relación entre gobernantes y gobernados, así como entre Federación, Estados y Municipios; y el manejo de la política exterior, requiere llevar a cabo cambios constitucionales, legales, administrativos, sociales y de estilos de gobernar y de hacer política. Para alcanzar estos objetivos el Partido del Trabajo se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

### 1. *La reforma democrática.*

Contribuiremos a continuar y profundizar la reforma democrática del Estado en los temas que están pendientes (equilibrio e independencia de poderes y fortalecimiento del Poder Legislativo, planeación democrática para el desarrollo, derechos indígenas y regiones étnicas, seguridad y justicia, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad), y desde luego retomaremos el tema electoral para promover en este ámbito una reforma verdaderamente democrática. Para ello procuraremos que el proceso de diálogo y de acuerdos se realice sobre bases nuevas, que amplíen la participación de los actores políticos y sociales, y obliguemos a la seriedad y al compromiso consecuente a todos los que de una u otra forma participamos en dicho proceso.



La reforma democrática que se compromete a impulsar el Partido del Trabajo, se debe traducir en:

- Un mayor desarrollo y participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, con base en la eliminación de los obstáculos legales y administrativos que hoy la limitan, el respeto a la autonomía de sus formas de organización, la consulta y concertación permanente con la misma, y la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad.
- Un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública; que establezca prácticas transparentes, sencillas y austeras en el ejercicio del poder; y que sustituya las actuales prácticas gubernamentales corporativas por otras de carácter abierto y participativo.
- Que se respete la palabra, los acuerdos y los compromisos empeñados, y se establezca cabalmente el principio de corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados y entre los distintos actores políticos y sociales.

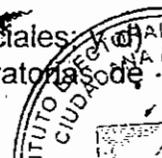
Junto con la eliminación del gobiernismo autoritario deberá establecerse una real división e independencia entre los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Para ello procuraremos limitar los poderes presidenciales, descentralizar sus funciones y someter su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular. Exigiremos la obligación de emitir y difundir las declaraciones patrimoniales del gobernador, presidentes municipales y de los miembros del gabinete; junto con ello pugnaremos porque se limiten de manera transparente las percepciones de todos los servidores públicos y propondremos las modificaciones necesarias para incorporar los mecanismos de participación popular directa: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el Cabildo, Afirmativa Ficta, rendición de cuentas y presupuesto participativo.

Será fundamental impulsar la reforma del Poder Legislativo, con el fin de fortalecerlo, actualizarlo a las circunstancias actuales y dotarlo de los instrumentos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, las cuales consisten en la acción legislativa y la representación efectiva de los intereses del pueblo Tabasco.

Para evitar que se creen camarillas y mafias al interior del Poder Legislativo, que eternizan a caciques y dirigentes políticos en el cargo sin dar oportunidad a nuevas generaciones y que por la vía de los hechos anteponen sus intereses a los más altos del país y el pueblo de Tabasco, nos oponemos firmemente a la reelección en el Poder Legislativo.

En lo referente al Poder Judicial, por ello habremos de impulsar una reforma integral centrada en cuatro grandes ejes:

- a) Verdadera independencia del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo;
- b) Impartición de justicia pronta, expedita y democrática;
- c) Plena vigencia de las garantías individuales y los derechos humanos y sociales; dotar de fuerza legal abrogatoria a la jurisprudencia relativa a las declaraciones de leyes inconstitucionales.



## ***2. Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles.***

Un aspecto crucial de la propuesta del Partido del Trabajo es la extensión de la reforma democrática al plano social. Con este fin formularemos programas de reforma a las instituciones civiles que eliminen las relaciones caciquiles, charriles, patriarcales clientelares y burocráticas que obstruyen la verdadera participación social. La reforma democrática que impulsamos a los sindicatos y demás organizaciones profesionales, abarcará a la familia, a los ejidos y comunidades agrarias, a las asociaciones civiles y deportivas e incluso - respetando su autonomía- a las propias universidades. Para llevar a cabo este aspecto de la reforma democrática, el Partido del Trabajo impulsará un conjunto de modificaciones a los ordenamientos legales correspondientes, adecuándolos a los fines señalados.

Este conjunto de cambios que la sociedad requiere, necesita de un instrumento de comunicación que este a la altura de dicho proyecto. En la sociedad moderna la información es fundamental para el quehacer político, quien la tiene y la controla puede ejercer un dominio inmenso sobre la sociedad que le permite desorientarla y manipularla. En el caso de Tabasco son el Estado y los grandes monopolios privados los que ejercen este control.

El Partido del Trabajo considera que es una demanda fundamental acabar con la censura disfrazada, comprometiéndose a luchar por el ejercicio irrestricto del derecho a la información y de la libre expresión de las ideas. De igual manera sostiene la necesidad de que los medios masivos de información se de espacio a todas las opiniones. También defendemos el derecho de que las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc. cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

## ***3. Establecimiento de un Estado efectivo, real y participativo.***

A este respecto, emprenderemos las siguientes acciones tendientes a establecer una nueva relación entre Estado y Municipios:

a) Promover la descentralización hacia los municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno estatal.

b) Disponer la redistribución de los ingresos entre los niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadrupliquen, respectivamente, los montos asignados al estado y municipios.

c) Promover una distribución equitativa entre los niveles de gobierno con respecto a la capacidad recaudatoria sin pasar por alto el ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de posibilitar la capacidad autónoma y libre en la toma de decisiones sin romper con la armonía y coordinación entre los niveles de gobierno.

d) Promover la descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, estableciendo criterios claros en el manejo de los recursos, para dejarlos en manos de instancias y municipales conformadas con la participación de los gobiernos respectivos y de las organizaciones sociales.

e) Modificar de manera sustancial los criterios de Planeación para que todos los actores participantes de la planeación intervengan en la supervisión y control de los planes y programas gubernamentales.

DELECTOR  
DADA

#### **4. Reforma a la administración pública.**

Este problema atañe a los aparatos de gobierno y condiciona el éxito de las acciones antes mencionadas. Los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo consisten en hacer que los llamados servidores públicos sean realmente eso y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla. Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad.;
- b) Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley;
- c) Combate abierto a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- e) Establecer el servicio civil de carrera.

#### **5. Reforma del sistema electoral.**

A pesar de los importantes avances logrados con la reforma constitucional en materia electoral, la reforma a la ley electoral (secundaria) mantiene condiciones de inequidad en los procesos electorales y dejó fuera derechos ciudadanos fundamentales. Por ello, el Partido del Trabajo propondrá una nueva reforma electoral destinada a establecer una democracia transparente, a garantizar la libre asociación ciudadana sin cortapisas y una mayor participación política de la sociedad civil. Para ello impulsaremos las siguientes reformas:

- a) Modificar la ley electoral para dar libre curso a las candidaturas independientes y establecer, para elecciones legislativas, cuotas mínimas para mujeres y jóvenes.
- b) Constituir un sistema de competencia igualitario para todos los partidos en cuanto a recursos financieros y acceso a los medios de comunicación.
- c) Simplificar los mecanismos de constitución e inscripción de partidos políticos; establecer el derecho a la libre coalición entre organizaciones con y sin registro; y permitir la presentación de candidaturas comunes a todos los cargos de elección.
- d) Disponer que cualquier delito electoral sea castigado con cárcel sin derecho a libertad bajo fianza.

#### **6. La reforma laboral.**

En la búsqueda constante por encontrar el equilibrio armónico y equitativo entre los distintos factores de la producción, el Partido del Trabajo pugnará porque el Gobierno Estatal y municipal dé cumplimiento a las demandas sociales.

Como parte inherente al proceso de globalización, el desarrollo económico y el avance tecnológico a nivel internacional han determinado en gran medida el curso de las relaciones obrero patronales. Sin embargo, el Estado dependiendo del nivel alcanzado en estos campos, debe proveer las condiciones laborales a favor de los trabajadores, con la finalidad de equilibrar las relaciones obrero patronales.

El Partido del Trabajo propone que la necesaria reforma laboral que requiere nuestro país y Tabasco se lleve a cabo conforme a cinco líneas de acción:



- a) El impulso de una nueva cultura laboral y empresarial.
- b) Que los acuerdos sean por consenso.
- c) La modernización de la administración pública estatal y municipal, haciendo eficiente la impartición de justicia laboral.
- d) La promoción de la libertad y democratización sindical.
- e) El fortalecimiento de las relaciones laborales.

La nueva cultura laboral debe contribuir a erradicar las prácticas autoritarias y corporativas que siempre se han instrumentado sobre los trabajadores. Se debe buscar una nueva relación entre los factores de la producción que distribuya equitativamente los frutos del trabajo como única fuente de riqueza.

La nueva cultura laboral debe tomar en cuenta la importancia que tiene el desarrollo social del trabajador, para encontrar los mecanismos suficientes de motivación, y dotar a la clase trabajadora de sistemas funcionales de capacitación y adiestramiento.

Por otra parte, el Partido del Trabajo propone que la reforma laboral que se convenga se base en la participación de todos los sectores involucrados y buscando indeclinablemente que los acuerdos sean por consenso, porque sólo por esta vía se puede procesar un tema que atraviesa a toda la sociedad y que corresponde al propósito de construir un Estado verdaderamente democrático.

Por otro lado, el dinamismo interno y externo que hoy en día tiene el derecho del trabajo, incorpora elementos para formular las necesidades que en las relaciones de producción se requieren; por ello, es indispensable estructurar de fondo una reforma que oriente hacia un mejor marco regulatorio a este sector.

Por ello, como parte de su ideario político y social el Partido del Trabajo ha presentado en el Congreso una serie de propuestas en esta materia, que son viables y deseables en la dirección de mejorar la situación de las clases trabajadoras.

Es importante recordar que entre los objetivos en el sector laboral que la actual administración ha prometido, está materializar una reforma laboral integral. Sin embargo, la actuación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no se ha reflejado en la atención de las necesidades prioritarias para la clase trabajadora.

Por ello, el Partido del Trabajo considera de vital importancia que se retome el proceso de negociación de esta reforma en los términos arriba planteados, precisamente para atender de manera efectiva las exigencias y necesidades de las clases trabajadoras en las nuevas circunstancias del capitalismo mundial y de nuestro país, salvaguardando las conquistas históricas de los trabajadores. Desde luego, nos oponemos a llevar a cabo reformas con procedimientos *fast-track* y repetir prácticas obsoletas.

Para el Partido del Trabajo lo más importante es que la reproducción de la fuerza de trabajo permita no únicamente la renovación de generaciones de trabajadores, sino que ésta se dé en condiciones que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores actuales, y de los futuros.

La impartición de justicia en materia del trabajo debe reflejar la exacta aplicación de la ley, entonces la adecuación del marco legal en materia de procedimientos laborales debe verse fortalecido.

Es preciso enfocar nuestros esfuerzos con la finalidad de que la impartición de justicia, en materia laboral sea pronta y expedita, que acabe el rezago de juicios laborales que principalmente se dan por dilación de las autoridades responsables, como ha sido el caso de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Es necesario democratizar las organizaciones sindicales y todas aquéllas en pro del bienestar de los trabajadores. Asimismo, deben garantizarse que esas organizaciones cumplirán su principal objetivo con el sector obrero, que es mejorar las condiciones de trabajo y conseguir bienestar colectivo.

El trabajo junto con el capital integran una mancuerna inseparable sin la cual no sería posible producir todos los satisfactores que la sociedad requiere en el marco de la economía. Por tanto, una auténtica política laboral de Estado, debe contener el mantenimiento de los dos factores de la producción mencionados en condiciones óptimas, que permitan su reproducción.

### III. ECONOMIA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE TABASCO

El proceso de apertura comercial indiscriminada instrumentado desde mediados de los años ochenta y que adquirió carácter de Ley con el TLC el 1 de enero de 1994 —complementado con la firma de más tratados comerciales—, nos ha colocado en una clara desventaja competitiva frente a las importaciones. Esta situación se ha agravado por la persistente apreciación cambiaria sostenida para reducir la inflación y favorecer la rentabilidad del capital financiero internacional, debido a que ha actuado en detrimento de la producción nacional para el mercado interno que ha sido desplazada por las importaciones.

Los diferenciales de productividad y competitividad entre México y Estados Unidos han provocado en Tabasco el desplazamiento de los productos nacionales y locales por las importaciones en el mercado interno, lo que ha generado cierre masivo de empresas, rompimiento de cadenas productivas, aumentos del coeficiente de importación, traducándose en déficits crónicos de la balanza comercial, así como en menores ganancias que han descapitalizado a los sectores productivos y han incrementado sus niveles de endeudamiento. Desde 1995 el sector financiero ha contribuido a recrudecer esta situación al restringir sistemáticamente el crédito al aparato productivo, haciéndolo depender en forma creciente del endeudamiento externo.

La inserción de México en la globalización neoliberal ha tenido un alto costo no sólo por su impacto negativo sobre los sectores industrial y agrícola, sino también porque se ha perdido el manejo soberano de la política económica, así como el control de sectores estratégicos para determinar nuestro crecimiento económico en Tabasco. Esto ha profundizado los problemas estructurales del subdesarrollo de nuestro Estado. Hoy no contamos con condiciones productivas, financieras y macroeconómicas para lograr un crecimiento alto y sostenido, además de que se han incrementado gravemente el endeudamiento, el desempleo y el deterioro del nivel de vida de la mayoría de la población. Nuestra economía estatal se encuentra hoy en una situación de alta vulnerabilidad frente a los mercados internacionales y la economía de Estados Unidos. En este contexto, la política económica neoliberal que se sigue instrumentando ha dejado de atender absolutamente las demandas estatales.

A pesar del crecimiento alcanzado de 1996 al 2000, la economía nacional enfrenta niveles de ingreso per cápita similares a los de 1981. Frente a mayores niveles de pobreza se ha incrementado la concentración de riqueza, sobre todo en manos del capital extranjero. Tal situación ha llevado a miles de tabasqueños a emigrar hacia Estados Unidos en los últimos años, y a otros los ha condenado a la economía informal, a niveles de subsistencia y a la miseria extrema.

Las condiciones de estancamiento de 2001 y 2002, y las perspectivas recesivas que se presentan, atentan contra las esperanzas de desarrollo, crecimiento del empleo y bienestar de la gran mayoría de la población.

La disminución de la inversión pública y privada, recrudece los rezagos productivos, por lo que más se aleja la viabilidad de aumentar el empleo y mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población, así como superar el desequilibrio externo y la dependencia de recursos del exterior.

**Los problemas económicos del país no afectan a todos por igual: ganadores y perdedores.** El país y nuestro Estado han sido perdedores en los cambios estructurales promovidos por el neoliberalismo desde la década de los ochenta. La gran mayoría de los productores industriales y agrícolas se han visto gravemente afectados por la apertura comercial indiscriminada.

Actualmente contamos con menos capacidad productiva y financiera que la que se tenía antes de establecerse las políticas neoliberales. El sector privado estatal ha visto incrementado su endeudamiento externo en forma acelerada como consecuencia de la falta de financiamiento interno y de su enriquecimiento.

El sector público cuenta con menos empresas y activos, y a su vez el sector privado estatal tiene menos activos, pasando éstos a ser controlados por el capital internacional. Los niveles de vida de los trabajadores y desempleados han empeorado, acentuándose el número de pobres en el Estado, así como los problemas del subdesarrollo.

Hoy no es la ciudadanía ni los partidos políticos quienes mediante el sufragio determinan el acontecer estatal. Este es determinado desde el exterior en función de las necesidades del capital internacional que ha aumentado su control sobre la economía y el conjunto de la vida nacional y local.

Nuestra economía ha pasado a depender en gran medida de la economía de Estados Unidos. La recesión económica en ese país nos ha afectado seriamente no sólo por el freno a las exportaciones, sino también por la disminución del flujo de capitales que se deriva de las perspectivas negativas configuradas. Se frenan así los elementos que venían operando como motores del crecimiento económico de México y de Tabasco en la década de los noventas.

***Dificultad para superar los problemas económicos del estado.*** No será fácil superar los problemas productivos, el desempleo y los niveles de miseria, pues se requieren grandes recursos financieros y modificar la política económica imperante. Asimismo, será difícil encarar los problemas del sector externo derivados de la apertura comercial, la apreciación del tipo de cambio, los rezagos productivos y los altos niveles de endeudamiento externo público y privado. La recuperación de la dinámica económica pasa también por reconstruir los niveles de capitalización en la esfera productiva, así como la función del sector bancario de otorgar créditos al aparato productivo.

Las presiones sobre las finanzas públicas derivadas del gran peso de la deuda pública y de las altas tasas de interés, junto al déficit de comercio exterior creciente, impiden al gobierno incrementar su gasto para dinamizar el mercado interno y así actuar en forma contra-cíclica frente a la caída del crecimiento de las exportaciones.

Así pues, actualmente no contamos con condiciones externas e internas para el crecimiento. Esto condiciona un pobre o nulo crecimiento económico y del empleo, lo que recrudece los niveles de miseria, descontento social y violencia.

El Partido del Trabajo señala que no podemos continuar con una política económica que privilegia condiciones de confianza y rentabilidad en favor del capital financiero internacional y que descuida y desatiende las demandas locales de los productores del sector industrial y agrícola, así como las demandas de pleno empleo, salarios remunerados y de bienestar social.

No se puede dejar la economía a las fuerzas del libre mercado. No se puede seguir dependiendo del contexto internacional ni de los mercados de capitales. No se puede seguir con políticas que están profundizando los rezagos productivos y los problemas del subdesarrollo, que nos llevan a seguir postergando las bases materiales para el crecimiento sostenido. No se puede seguir vendiendo el país y Tabasco para promover la entrada de capitales y así financiar los desequilibrios externos y alcanzar baja inflación y cierto crecimiento económico.

***El Partido del Trabajo se compromete a impulsar una política económica orientada a:***

***Redefinir el Proyecto Económico Estatal.*** El Estado demanda una estrategia de desarrollo sostenido que no sea propenso a la vulnerabilidad externa, que no dependa de la entrada creciente de capitales. Nos pronunciamos por un desarrollo económico autosustentable que no atente contra los recursos no renovables y la biodiversidad, que garantice la sustentabilidad ambiental.

Nuestra propuesta implica dejar de favorecer aquellos sectores nacionales y extranjeros que han lucrado y se han enriquecido a costa de la descapitalización de la esfera productiva y del deterioro del nivel de vida de la mayoría de los tabasqueños. Planteamos revertir dicha tendencia y recuperar márgenes de maniobra para atender los rezagos productivos y sociales acumulados por la política predominante.

El rumbo de la economía estatal debe ser determinado por los tabasqueños, en un contexto de decisiones democráticas orientadas a satisfacer nuestras necesidades y no las del capital internacional.

**Retomar el manejo de la política económica en favor de lo Estatal.** Planteamos rescatar y ampliar nuestros márgenes de decisión, así como el carácter democrático de la política económica. Que ésta sirva a la gran mayoría y no esté en beneficio de unos cuantos. Planteamos recuperar el uso de los diferentes instrumentos de la política económica para asegurar las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que garanticen los objetivos estatales, y que éstas políticas a su vez redistribuyan y transfieran el ingreso de donde se encuentra disponible hacia los sectores que carecen de él y lo necesitan para impulsar dinámicas económicas más equilibradas regional, sectorial y socialmente.

Si no retomamos la autodeterminación de nuestra política económica y del rumbo del Estado, seguiremos en el proceso de absorción y control por parte del capital internacional. El crecimiento sostenido debe descansar en la determinación soberana de la política económica para garantizar el crecimiento de la inversión pública y privada, indispensables para recuperar la dinámica económica y el incremento del empleo.

**Privilegiar a los sectores afectados y excluidos por las políticas neoliberales.** La plataforma del Partido del Trabajo privilegia a los sectores afectados y excluidos por el neoliberalismo. Nuestro compromiso no sólo es con los más pobres, sino también con quienes han sido excluidos del mercado productivo y laboral y que han visto deteriorado su ingreso y su patrimonio como consecuencia de la apertura comercial indiscriminada y falta de políticas de fomento económico.

Nuestra propuesta está encaminada a crear condiciones financieras y de mercado interno para incentivar la inversión productiva e incorporar a la economía formal a los que han sido excluidos de ésta. Los sectores más depauperados de la población deben ser integrados a la economía formal, promoviendo el empleo productivo y proporcionándoles medios de producción para que se incorporen desde una posición digna y con buena remuneración. Todos deben tener oportunidades y ser incluidos en el desarrollo. El crecimiento económico debe ser generalizado y abarcar todas las regiones y sectores del Estado, a fin de disminuir las disparidades y diferencias existentes a lo largo y ancho de Tabasco.

Para poder dirigir el desarrollo económico en favor de las grandes mayorías, se precisa que la política económica cambie sus objetivos e instrumentos. En lugar de seguir actuando en favor del capital financiero y especulativo, se pasará a priorizar objetivos de crecimiento económico generalizado, de empleo y distribución del ingreso.

Los derechos humanos, el derecho al trabajo, a la salud, a la alimentación, al crédito, han sido violentados por las políticas neoliberales. Haber dejado la dinámica económica a las fuerzas del libre mercado nos ha llevado a mayores desequilibrios productivos, del sector externo, a procesos de descapitalización de la esfera productiva, a restricciones crediticias, a mayor desempleo y pobreza de más de la mitad de la población.

Para satisfacer las necesidades y demandas de las grandes mayorías marginadas y excluidas del Estado es preciso controlar la economía de mercado y establecer políticas de Estado de nuevo tipo, que pongan en el centro los objetivos Estatales y de las grandes mayorías frente a los intereses externos y de una elite nacional que ha actuado en perjuicio del Proyecto de Tabasco.



**Restablecer la rectoría económica del Estado para garantizar el bienestar social.** El mercado una vez más ha evidenciado que es incapaz de configurar condiciones de crecimiento sostenido, y mucho menos equitativo y soberano. El mercado debe ser regulado y debe estar en función de satisfacer las necesidades de las grandes mayorías y no en favor de los más poderosos como ha sido históricamente.

Se requiere de la intervención del Estado para coordinar las acciones del sector privado y público en torno a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas para el crecimiento sostenido, equitativo y soberano. El Estado debe jugar un papel importante en regular el mercado y la actividad económica para que ésta responda a la satisfacción de las necesidades de bienestar de las grandes mayorías.

Los objetivos de pleno empleo, desarrollo regional, producción de bienes de consumo esencial con grandes efectos multiplicadores internos, en favor del ingreso, el ahorro y con efectos positivos sobre el sector externo, así como la satisfacción de las necesidades esenciales de salud, educación, vivienda y alimentación, sólo pueden ser alcanzados bajo la rectoría económica del Estado. Requerimos urgentemente políticas crediticia, industrial, agrícola y comercial orientadas a fortalecer el aparato productivo nacional, y que generen efectos multiplicadores sobre el empleo, el ingreso y el ahorro, y reduzcan las presiones sobre el sector externo. Sólo de este modo se podrá lograr que la dinámica impulsada tenga carácter incluyente, sea generalizada y garantice el pleno empleo, el desarrollo regional y la erradicación de la pobreza.

Los servicios de salud, educación y vivienda no sólo se han visto deteriorados en las regiones menos desarrolladas, cuyo objetivo ha sido la reducción de la inflación a costa de sacrificar la satisfacción de las necesidades más elementales de la población. Es obligación inderclinable del Estado atender y satisfacer las demandas sociales de salud, educación y vivienda, así como asegurar las condiciones de crecimiento sostenido y de pleno empleo para que todos los sectores de la población sean incluidos en el Proyecto Estatal.

La Plataforma Electoral del Partido del Trabajo resalta la necesidad de aumentar los niveles de escolaridad de la población, así como la calidad de la enseñanza en todos sus niveles, lo que implica mejorar el presupuesto en educación. El impulso al desarrollo de la ciencia y tecnología desempeña un papel importante en nuestra Plataforma, debido a que el desarrollo económico con distribución del ingreso está asociado al desarrollo tecnológico, a

fin de incrementar la productividad, abaratar la producción de los bienes básicos de consumo e incrementar los salarios reales. El desarrollo de la ciencia y tecnología debe ser comandado e impulsado por el Estado, el cual debe incorporar a las empresas transnacionales y nacionales a favorecer el desarrollo tecnológico.

Nuestra política de salud plantea revertir la restricción presupuestal y el acelerado proceso de privatización que viene dándose en dicho sector, lo que afecta a los sectores desprotegidos. El Estado debe asumir un papel activo en la producción de medicamentos básicos y genéricos a fin de contrarrestar el papel monopólico que ejercen las compañías farmacéuticas internacionales, así como controlar el desempeño de éstas para frenar el alza de precios en estos productos.

La inversión en vivienda popular forma parte de la estrategia alternativa de desarrollo que se propone, debido a que además de satisfacer una necesidad generalizada de los sectores de más bajos ingresos, la construcción de viviendas es una actividad económica con gran efecto multiplicador interno, dado que es intensiva en mano de obra y sus insumos son mayoritariamente nacionales.

***La Plataforma Económica del Partido del Trabajo plantea la reestructuración y reordenamiento de la política económica y de la estrategia de desarrollo, orientadas a:***

***Recuperar el control estatal de sectores estratégicos y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo.*** El desarrollo de los sectores estratégicos y la infraestructura básica debe ser dirigido por el Estado. No se debe dejar al sector privado esta responsabilidad porque sus intereses y propósitos sólo buscan la ganancia expedita a cualquier costo, y no la creación de condiciones de crecimiento sostenido y generalizado para el desarrollo estatal.

Para asegurar el desarrollo de los sectores estratégicos y la infraestructura básica, el Estado debe incrementar la inversión pública financiada con base en una mayor emisión de deuda, que será amortizada con el incremento de la recaudación tributaria que se obtendrá de un crecimiento económico más dinámico y sostenido. El gobierno tendrá mejores condiciones de incrementar impuestos y su recaudación en el contexto de un mayor crecimiento económico. Asimismo, la banca, sector estratégico por excelencia, debe ser regulada y supervisada por el Estado para que desempeñe su papel de otorgar financiamiento a la esfera productiva.

***Privilegiar una política en favor de la esfera productiva y el empleo.*** La liberalización económica ha originado una asignación de recursos en favor del sector financiero en detrimento del sector productivo y del empleo. Por ello, la política económica debe privilegiar la asignación de recursos a la esfera productiva y a la generación de empleo, que configuren bases sólidas para el crecimiento económico y el desarrollo.

La estrategia que propone el Partido del Trabajo garantiza el empleo para todos, la eficiencia y producción suficiente para asegurar el abasto interno de consumo de bienes básicos para todos, y la erradicación de la dependencia alimentaria en que nos encontramos.

El desarrollo de la esfera productiva de alto componente estatal –mano de obra e insumos agrícolas e industriales– debe ser prioritario para incrementar la generación de empleo, e impulsar los sectores y las regiones rezagados y que han sido seriamente afectados por las políticas neoliberales. La estrategia que propone el Partido del Trabajo es incluyente, sobre todo de los sectores más pobres de la entidad. Será a través de ampliar las oportunidades de empleo en la esfera productiva y de aumentar la transferencia de recursos de los sectores de más altos ingresos hacia los estratos de menores ingresos, como avanzaremos en la construcción de una economía y una sociedad más equitativa y solidaria.

El fomento a la producción de bienes de consumo masivo, el desarrollo tecnológico y de la productividad, así como el combate a las prácticas especulativas, son clave para incorporar el mayor número de trabajadores y productores a la economía formal, y con ello reducir las desigualdades en la distribución del ingreso.

**Compatibilizar baja inflación con crecimiento.** Nos oponemos a que se siga priorizando la baja inflación a costa del crecimiento económico, de la competitividad, de contraer el mercado interno, de sacrificar las ganancias de las empresas, el empleo y el ingreso de las familias, y que se siga conduciendo al Estado por la ruta de mayores déficits del sector externo, endeudamiento interno y externo y de vender los activos locales!

La reducción de la inflación debe proseguirse sin comprometer los objetivos de crecimiento, redistribución del ingreso. Proponemos sustentar sobre bases productivas y financieras internas la reducción de la inflación y el crecimiento económico, ello exige replantear la política económica vigente.

**Impulsar un crecimiento económico que compagine la distribución del ingreso con un sector externo sano, y la preservación del ecosistema.** La política económica que propone el Partido del Trabajo, coloca como temas prioritarios la redistribución del ingreso, el freno a la venta de activos y sectores estratégicos, y reducir progresivamente la dependencia de los flujos externos de capital.

Para compatibilizar el crecimiento económico sostenido con la distribución del ingreso, sin generar fuertes presiones sobre el sector externo, proponemos priorizar la producción de bienes de consumo generalizado con alto componente estatal que impacte positivamente en el aumento del empleo y de los salarios reales. Ello debe ir acompañado con un fuerte impulso al desarrollo tecnológico para disminuir los requerimientos de importaciones, racionalizar la explotación de los recursos renovables y no renovables, e incrementar la competitividad y las exportaciones.

La distribución del ingreso debe sustentarse en un patrón de desarrollo eficiente y equitativa, con un alto efecto multiplicador interno en favor del empleo y de insumos. La política económica debe favorecer la esfera productiva y gravar a la esfera financiera y especulativa, para realizar una transferencia de recursos de los sectores que hasta ahora se han beneficiado de la política neoliberal actual.

No es sólo mediante políticas sociales compensatorias como se erradicará la pobreza y se mejorará la distribución del ingreso. Se debe poner énfasis en las transformaciones productivas, la generación de empleo, el crecimiento de la productividad y la producción de bienes de consumo esencial, para crear las bases que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

La política salarial debe reajustar salarios, no en torno a la inflación prevista que siempre resulta menor a la verificada, sino en función de la inflación pasada y del crecimiento de la productividad. En los sectores que tienen amplia capacidad de acumulación, los reajustes salariales deben rebasar el crecimiento de precios a fin de mejorar su poder adquisitivo e incrementar su demanda, y con ello incentivar el crecimiento de la inversión productiva.

**Colocar al mercado interno como motor del crecimiento.** La dinámica económica estatal no debe depender del mercado externo, el cual se encuentra contraído y además nos somete a una alta vulnerabilidad. Proponemos que sea el mercado interno el motor del crecimiento, sustentado en la producción de bienes de consumo generalizado, con altos efectos multiplicadores internos. Ello requiere la expansión del gasto público, multiplicar el empleo y aumentar los salarios reales, así como mejorar la distribución del ingreso a favor de los sectores más desposeídos de la sociedad para incentivar la demanda efectiva interna. Para que el crecimiento del mercado interno genere una dinámica sostenida en la economía se precisa que la demanda tenga un gran componente estatal, y esto se exprese en efectos multiplicadores internos.

**Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas.** Para disminuir las presiones sobre el sector externo, y mejorar los efectos multiplicadores internos a favor del empleo, ingreso y el ahorro, es importante reconstruir las cadenas productivas e impulsar el proceso de sustitución de importaciones. Esto requiere instrumentar políticas industriales, acompañadas de políticas crediticias, de subsidios, y de fortalecimiento del mercado interno.

El sector industrial debe reordenarse favoreciendo el desarrollo de las ramas productivas de bienes de consumo masivo de alto componente de insumos locales. Ello permitiría mejorar la distribución del ingreso y disminuir la vulnerabilidad externa de la economía, lo que permitiría compatibilizar los objetivos de crecimiento sostenido y más equitativo.

El desarrollo de la esfera productiva, su reestructuración en favor de los bienes de consumo masivo de alto componente y efecto multiplicador interno, así como el desarrollo tecnológico para potenciar el crecimiento de la productividad, son indispensables para alcanzar crecimiento sostenido.

**Capitalizar y desarrollar el agro tabasqueño.** Conjuntamente con el desarrollo industrial, debe avanzarse en el impulso a la producción del sector agropecuario para que abastezca el crecimiento de la demanda interna, disminuya importaciones y genere excedentes susceptibles de ser exportados para la obtención de divisas necesarias para el crecimiento sostenido de la economía.

Para retomar la dinámica del sector agropecuario es necesario lo siguiente: la revisión de la apertura comercial, políticas de subsidios y desarrollo de la infraestructura para ampliar el sector agrícola. Este sector merece especial atención en virtud del deterioro que ha tenido desde hace décadas, afectándose las condiciones de producción y el nivel de vida de los campesinos.

La recuperación de la dinámica agrícola, requiere de financiamiento barato, del crecimiento del mercado interno, de políticas de subsidios, así como de una política proteccionista, que evite que las importaciones desplacen a la producción local en nuestro mercado interno.

La propiedad de la tierra de nuevo ha vuelto a concentrarse, sin que ello se traduzca en mayores niveles de producción y empleo en dicho sector, sino por el contrario, las reformas al Artículo 27 Constitucional han actuado en detrimento no sólo del campo, sino de la economía en su conjunto, además de haber polarizado los niveles de concentración de la riqueza y el ingreso.

Para encarar esta situación es preciso ampliar el sector agrícola, incrementar el empleo productivo, la producción de bienes de consumo generalizado y los salarios reales. Ello exige replantear las reformas de mercado instrumentadas en dicho sector en la década pasada, que han desprotegido y descapitalizado al campo tabasqueño.

La disminución del servicio de la deuda pública daría margen para incrementar el gasto y la inversión en favor del mercado interno y de la esfera productiva, y con ello promover el bienestar social.

Por ello, en nuestra Plataforma proponemos que el gobierno incremente el gasto público para reactivar la economía, y asegurar efectos multiplicadores internos en favor de los ingresos de las empresas y familias.

El gobierno no debe restringir el gasto público dirigido a la esfera productiva y al bienestar social en aras de cubrir el pago del servicio de la deuda pública. El crecimiento del empleo y del bienestar social no deben ser sacrificados para favorecer a los acreedores financieros. Las finanzas públicas deben responder a los reclamos de crecimiento económico sostenido, pleno empleo, distribución del ingreso y bienestar de las grandes mayorías.

Los sectores de más bajos ingresos y la esfera productiva de bienes de consumo generalizado y con grandes efectos multiplicadores internos, no sólo deben ser desgravados, sino fomentados y apoyados a través de subsidios y de gasto público.

Para retomar el financiamiento, nuestra Plataforma Económica propone que el Estado retome su papel rector de la actividad económica, y por lo tanto, y refuncionalice las instituciones públicas de financiamiento para el desarrollo existentes.

Debemos proteger aquellos sectores e industrias donde enfrentamos fuertes retrocesos productivos y de capitalización como consecuencia de la apertura, y para ello se precisa retomar las políticas tarifarias y no tarifarias en las actividades más afectadas.

**Configurar una correlación de fuerzas favorable para la construcción de un Proyecto Estatal.** Construir un Proyecto Estatal en el actual proceso de globalización neoliberal implica un desafío de grandes proporciones, pues exige no sólo cambiar la actual correlación de fuerzas.

Las contradicciones económicas, políticas y sociales emanadas de la hegemonía neoliberal están generando descontentos generalizados que se expresan en cuestionamientos a esta forma de globalización, también en la elección de gobiernos populares y de centro izquierda orientados a replantear y modificar las políticas económicas en curso.

El desarrollo productivo, la disminución de la vulnerabilidad externa, y la configuración de condiciones financieras y macroeconómicas para el crecimiento sostenido, con redistribución del ingreso, requieren de la participación activa de todos los sectores Estatales.

Los sectores excluidos, la gran mayoría de la población, deben frenar y replantear dicho esquema de desarrollo, de lo contrario seguiremos desdibujándonos como Estado y que debe a su vez anteponer los intereses de las grandes mayorías frente al de las minorías que controlan el poder económico y político del Estado.

Para realizar los cambios estructurales y de las políticas públicas vigentes, se requiere que los productores y trabajadores industriales, agrícolas y de servicios se movilicen y tengan una participación activa, porque sólo así se logrará la adopción e instrumentación de las medidas que favorezcan el desarrollo estatal y el bienestar social. Se requiere de la unidad Estatal sobre todo de los sectores excluidos de la política neoliberal, que son la gran mayoría, para cambiar la correlación de fuerzas predominante en el Estado.

**Política de alianzas para el cumplimiento de objetivos Estatales.** La propuesta del Partido del Trabajo está encaminada a configurar acuerdos estatales con otros partidos y fuerzas políticas y con los más amplios sectores de la sociedad para que juntos cambiemos la correlación de fuerzas, y así podamos establecer un Proyecto Estatal democrático y con equidad económica y social. Esto nos permitiría replantear nuestra inserción en el proceso de globalización, anteponiendo lo Estatal frente a otros intereses.

Proponemos un esquema de alianzas por un nuevo orden estatal más justo, equitativo y democrático que nos lleve a depender menos del exterior y permita retomar el manejo soberano de política económica en una perspectiva diferente al neoliberalismo predominante, para recuperar y reconstruir la participación del Estado en la economía, que frene las prácticas especulativas, el proceso de extranjerización, y que atienda las demandas estatales, sobre todo la de las grandes mayorías de la entidad.

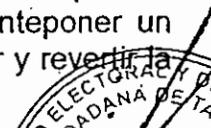
**Democratización de la toma de decisiones y supervisión del cumplimiento de los objetivos Estatales.** La sociedad democráticamente organizada debe participar más activamente en la toma de decisiones y en la supervisión y control de las acciones del sector público y privado para el cumplimiento de los acuerdos estatales.

El Partido del Trabajo se pronuncia por la participación de la ciudadanía y de organizaciones sociales en el control y supervisión de las actividades de las instituciones públicas y de las



grandes empresas y sectores estratégicos, sean públicos o privados, con el fin de combatir la corrupción, garantizar la transparencia de sus acciones y funciones, y asegurar el cumplimiento de los objetivos locales.

Sin democracia en todos los niveles y en la toma de decisiones fundamentales, no se podrá revertir el status quo reinante y atender las necesidades de las grandes mayorías del país. De ahí que la premisa de la cual partimos para nuestra plataforma económica, es el avance de la democracia en todos los planos de la vida estatal, lo que demanda la apertura de los medios de comunicación al debate de las ideas y proyectos, cuestión indispensable para la toma de conciencia de la población. Sólo así las grandes mayorías podrán anteponer un Proyecto Estatal a quienes hoy detentan el poder económico y político, y frenar y revertir la inercia de descapitalización productiva en que se encuentra Tabasco.



#### IV. SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a las medidas de prevención y combate a la delincuencia. La inseguridad es un problema que ha crecido exponencialmente y que afectará a prácticamente toda la población del Estado. Los tabasqueños hemos visto con asombro el crecimiento impresionante de la delincuencia. Las encuestas recientes en relación a los principales problemas que padecemos la sitúan dentro de los primeros lugares. Los estudios que se han hecho por especialistas en la materia advierten un ascenso insólito de la curva de hechos delictivos en los años recientes. Inclusive, comparativamente hablando, estamos dentro de los Estados con los índices más altos de delincuencia.

Como sabemos, las dos principales razones de esta situación son la crisis económica y política que padecemos, y el narcotráfico. Hay una relación directa entre ambos fenómenos. La imposibilidad de resolver esas dos cuestiones en el corto plazo nos ubican en una perspectiva en donde los delitos, lamentablemente, mantendrán su alto nivel de incidencia. Las medidas que el gobierno ha tomado para resolver este agudo problema han sido, hasta ahora, totalmente insuficientes. Este es también el caso del narcotráfico, en donde el ejército mantiene una presencia permanente y actúa de manera cotidiana en los operativos regulares y en los de gran magnitud.

La sociedad tabasqueña se ve agraviada por la constante comisión de delitos de todo tipo, sin importar que éstos sean del Fuero Federal o del Fuero Común. La respuesta de la autoridad ha sido ineficaz e ineficiente. Según datos oficiales del cien por ciento de delitos cometidos al menos el noventa por ciento no son perseguidos y del restante diez por ciento sólo un cuatro por ciento concluye con sentencias condenatorias en primera instancia, que posteriormente pueden ser modificadas vía apelación o amparo que benefician a los delincuentes y que los deja en libertad.

Por esta razón el Partido del Trabajo está convencido de la necesidad de revisar a fondo el tema de la Seguridad Pública, procuración e impartición de la justicia.

En Tabasco se ha configurado una tipología delictiva que sustenta y alimenta el grave deterioro que tenemos en la seguridad pública:

- a) Los delitos se derivan directamente de la crisis económica y social que hemos vivido en las décadas recientes, que se cometen por hambre e ignorancia.
- b) Los delitos que comete el delincuente individual como oficio o modus vivendi.
- c) Los delitos realizados por las bandas organizadas.
- d) Los delitos cometidos por la delincuencia gubernamental.

En el Artículo 21 de la Constitución General de la República, se estableció desde el 31 de diciembre de 1994 en el Quinto Párrafo de dicho Artículo que "la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez".

Es pertinente destacar que la Seguridad Pública es una función que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. En consecuencia la obligación del Estado es la de salvaguardar la integridad de los gobernados y de mantener sus libertades. Sin embargo, es evidente que esta obligación no ha sido cumplida debidamente por el Poder Público.

Para poder atacar de manera eficaz el problema de la Seguridad Pública el Partido del Trabajo propone una revisión exhaustiva de los ordenamientos legales que regulan la actividad del gobierno en el combate a la delincuencia particularmente en estos aspectos:

- a) Prevención de la Delincuencia
- b) Procuración de Justicia en las fases de averiguación previa y proceso penal
- c) Actuación de los órganos jurisdiccionales

También revisaremos lo referente a los delitos ambientales, ya que no podemos permitir que se siga deteriorando el mundo en que vivimos. El Partido del trabajo impulsará a que el Procurador de Justicia del Estado sea designado por la Cámara de Diputados, ello para garantizar la total independencia, respecto del Ejecutivo.

El Partido del Trabajo está obligado a responder a la Sociedad con medidas legales que permitan afrontar el Combate a la Delincuencia, así como de dotar a las instituciones encargadas de procurar justicia de los instrumentos legales que les permitan cumplir de mejor manera su función.

Los legisladores electos por el pueblo y que emanen del Partido del Trabajo nos comprometemos a trabajar constantemente en beneficio de las grandes mayorías del Estado.

## V. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO

Es evidente que el atraso en el que está sumido el agro mexicano, en particular de Tabasco, viene de muchos años atrás y sería exagerado afirmar que es responsabilidad única del neoliberalismo, aunque éste vino a agudizar la crisis estructural del campo tabasqueño. Lo preocupante es que no vemos una estrategia clara para hacer frente a este atraso y cada vez son menos los mecanismos públicos para fomentar el crecimiento y desarrollo del sector.

El régimen neoliberal a partir de su instauración en los años 80 se impuso como tarea central desaparecer la economía campesina, de un plumazo canceló el derecho a la tierra que miles de tabasqueños demandaban con toda justicia. Según ellos, el modelo de explotación y tenencia de la tierra en nuestro Estado se había agotado y ya no era funcional a los requerimientos del sistema económico actual de Tabasco.

El ejido, las tierras comunales y todas aquellas formas de propiedad social deberían desaparecer para dar lugar a regímenes mixtos de propiedad privada y social, o exclusivamente privados, que permitieran impulsar la productividad del campo mexicano. En el fondo, las Reformas al Artículo 27 Constitucional en las cuales se sustentaba este proceso lo único que pretendían era privatizar la tierra. La esperada inversión de capitales en la agricultura como resultado de la contrarreforma agraria, así como la elevación de la eficiencia y el incremento a la producción de alimentos y materias primas se ha convertido en una quimera inalcanzable.

En suma, nuestro Estado tenía que modernizarse y ponerse a tono con los cambios que se estaban dando en el mundo. Sin embargo, como sabemos, lo ocurrido es algo totalmente distinto, el campo no ha mejorado, perdemos de manera acelerada nuestra autosuficiencia alimentaria y en términos de competitividad tanto en el mercado interno como en el externo la situación es deplorable.

Hoy el panorama del campo tabasqueño nos muestra que por un lado existen, grandes agricultores, exportadores con sistemas de riego, riego por goteo y crédito preferencial. Por otro, subsiste una enorme población de campesinos con tierras ejidales y comunales empobrecidos y abandonados a su suerte. Haber legalizado el arrendamiento de tierras, permitir la asociación de la propiedad social con grandes agricultores capitalistas, no ha beneficiado en nada a nuestros campesinos

Para el Partido del Trabajo la única solución posible es que se modernice y haga altamente productiva la economía campesina que sea capaz de solucionar los conflictos agrarios que, hoy por hoy, amenazan la tranquilidad en el campo.

Pra ello es necesario establecer programas de capacitación y asesoría; contar con instituciones de crédito para destinar al agro tabasqueño recursos financieros a tasas preferenciales; instituir canales de distribución y comercialización de los productos del campo, abatir el rezago agrario y dar seguridad jurídica a los verdaderos dueños de la tierra; pra que los pueblos recuperen su derecho a la tierra y los principios sobre la tenencia social de la tierra; establecer medidas de protección a los productores nacionales ante la desleal competencia externa.

Cientes de los orígenes de los problemas que aquejan al sector agropecuario, en el Ptido del Trabajo consideramos que la única forma de resolver la crisis del sector radica en la adopción de una nueva vía de desarrollo para el campo tabasqueño, sustentada en los siguientes principios.

- 1) Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.

- Dotar a los campesinos de tierras, ellos deben gozar nuevamente de la tenencia de la tierra porque se han convertido en simples jornaleros agrícolas, han pasado de ser sujetos a ser objetos dentro del proceso productivo en el campo tabasqueño.
  - Dar marcha atrás en el proceso de destrucción de la propiedad ejidal y campesina. Es fundamental pues, garantizar el derecho a la tierra dentro de los preceptos constitucionales.
  - Atender de manera efectiva y eficiente el rezago agrario. Es necesario aclarar esta situación, por el bien de millones de campesinos que necesitan certidumbre legal para realizar su actividad.
- 
- Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.
  - Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
  - Impulsar programas ejidales y comunales a través de un programa nacional de protección y apoyo al desarrollo de las zonas ejidales y turísticas de Tabasco.
  - Establecer y fomentar canales de distribución y comercialización de los productos agropecuarios provenientes del campo tabasqueño.
  - Canalizar créditos con tasas preferenciales a los ejidatarios y medianos y pequeños productores, a través de instituciones financieras creadas para tal fin.
  - Establecer políticas y programas productivos que inhiban el éxodo masivo de los campesinos.
  - Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo, evitando incurrir en prácticas burocráticas y de clientelismo político.
  - Fortalecer el subsidio a los productores para hacer frente a la competencia externa y adoptar una política permanente de concertación entre el gobierno y los productores del campo.
  - Promover la modernización del agro tabasqueño, haciendo funcionales las formas de propiedad social existentes.

## VI. AMBITO SOCIAL.

Tabasco no será un Estado moderno mientras no resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social. En términos de ingreso y condiciones materiales de vida, esta situación abarca a la mitad de la población nacional y es particularmente grave para los miles de tabasqueños que viven en la extrema pobreza. El modelo neoliberal del grupo gobernante no sólo sigue profundizando estos problemas, sino que además está provocando el rompimiento del tejido social y alterando la paz que tanto necesita el Estado para su desarrollo.

Uno de los ámbitos de mayor interés para el Partido del Trabajo lo constituye el área social, por ser ésta donde han repercutido con mayor agudeza los efectos negativos de las políticas gubernamentales llevadas a cabo en los últimos sexenios, que han provocado las crisis recurrentes que ha padecido Tabasco y de las repercusiones de nuestra inserción a la globalización en el marco de las políticas neoliberales de las últimas dos décadas. Nuestro interés fundamental se centrará en los siguientes aspectos:

### **1. Combate a la pobreza y a la desigualdad social.**

Tabasco al igual que la mayoría de los Estados han visto incrementar el nivel de pobreza y de pobreza extrema en su tejido social. La desigualdad en Tabasco es peor que hace 50 años y los salarios reales son menores al de hace dos décadas. Sin embargo, para desterrar a la pobreza se tiene que entender las causas de su origen, porque sólo de esa manera se pueden plantear alternativas que combatan a fondo y de forma sistemática a este grave flagelo social.

Las causas de la pobreza se remontan a la existencia de la propiedad privada de los medios de producción en cualquier sociedad. La producción de un excedente genera, junto con dicha apropiación, el surgimiento de clases sociales dentro de la población. Al existir una clase que es la dueña de los medios de trabajo, necesariamente existirá otra que no tenga más que su propia capacidad productiva como herramienta de trabajo y como medio de vida. También es importante dejar claro que esta pobreza puede ser alentada si la clase dirigente de un Estado aplica políticas económicas que sólo van dirigidas a fortalecer al bloque hegemónico que conduce los destinos a través de impulsar la concentración del ingreso a su favor. Este último aspecto es lo que hemos podido observar en los Estados en vías de desarrollo y en particular en Tabasco, como resultado de la aplicación de las políticas neoliberales desde hace cerca de dos décadas y que han dado como resultado el empobrecimiento de millones de habitantes en nuestro continente y en contrapartida han creado un reducido grupo de magnates que lo tienen todo.

El propio Banco Mundial reconoce la magnitud que tomó la pobreza en el mundo, señalando que un tercio de la población mundial vive en condiciones de extrema pobreza, mientras que casi la mitad de la población mundial vive en situación de pobreza. En el caso de Tabasco, la Secretaría de Desarrollo Social, la SEDESOL, reconoce la existencia de más de miles de tabasqueños que viven en situación de pobreza, mientras que otros más en pobreza extrema viven.

La pobreza se ha enraizado con mayor agudeza en el medio rural donde viven los campesinos. Es en el campo tabasqueño donde se encuentran los más pobres entre los pobres. Pero el medio urbano tampoco ha escapado a los efectos perniciosos de la pobreza y de la pobreza extrema. Miles de niños, ancianos y mujeres se debaten entre la desigualdad / la pobreza; entre la desnutrición y la ignorancia; entre la enfermedad y la muerte.

Por esa razón, el Partido del Trabajo se ha comprometido con la causa de los trabajadores y de los pobres de nuestro Estado. Por eso incorporamos la urgencia de llevar a cabo un combate frontal a la pobreza y en particular a la pobreza extrema. Para ello planteamos la urgencia de dar un cambio radical al modelo económico vigente, desterrando la base de la producción de la pobreza como es la política económica neoliberal, así como la implementación de una política de redistribución del ingreso a través de una reforma fiscal integral que cobre impuestos a los que más tienen. La sociedad está harta, ya está de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias.

Los programas de combate a la pobreza en nuestro Estado están orientados a fines meramente asistencialistas y en muchas ocasiones electoreros, para nuestro instituto político se trata de paliar la miseria sino de desterrarla. Nuestra propuesta en este sentido ha sido enfocada siempre a que los recursos públicos que se destinen a estos programas

sean, en lo fundamental, para proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de Tabasco; de tal suerte, que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.

## **2. Redistribución del ingreso.**

La modernización y democratización de Tabasco debe sustentarse en una redistribución equitativa del ingreso. La eliminación de la pobreza y de los rezagos sociales constituye una premisa necesaria para ello, pero no la garantizan. La redistribución del ingreso que impulsa el Partido del Trabajo apunta no sólo a la erradicación de las mayores desigualdades heredadas, sino a una nueva manera de distribuir los frutos de la modernización económica, de manera que aliente el trabajo productivo, establezca relaciones sociales más equilibradas y genere ciudadanos libres.

Para lograr este objetivo el Partido del Trabajo se esforzará por aumentar la participación de la población de menores ingresos, mediante la formulación de políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la economía; políticas de recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales y de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa, así como políticas que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

## **3. Redistribución del Poder Social.**

La desigualdad social no sólo dependen de las diferencias de clase o ingreso, sino también de la distribución desigual del poder social y del acceso a las oportunidad de empleo, mejoramiento personal y participación social, cultural y política. La mayor parte de la población tabasqueña sufre discriminaciones de este tipo, las cuales se apoyan tanto en las instituciones vigentes como en tradiciones culturales profundamente arraigadas como el machismo y el racismo. El resultado de esto es que las mujeres y los indígenas son víctimas de diversos tipos de discriminación y marginación que los convierte en ciudadanos de segunda.

Para combatir esta situación el Partido del Trabajo impulsará acciones concretas de apoyo la acción autónoma de los distintos sectores oprimidos y abrirá espacios específicos de participación a los mismos en la vida laboral, social, política y cultural del Estado.

## **4. Mujeres y democracia:**

El Partido del Trabajo reconoce la importancia de la lucha de las mujeres, cuyas propuestas y demandas exigen un cambio en las relaciones sociales, de género, en la pareja, la familia, en la sociedad civil y sus organizaciones, así como en las instituciones políticas. A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de la mujer tabasqueña, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción.

- a) Construir medidas legales y culturales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social; garantizar su seguridad pública, incluidas todas aquellas mujeres que son víctimas cotidianas de la corrupción de los cuerpos policíacos; y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.

- b) Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.
- c) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad de condiciones y oportunidades laborales, sociales, políticas y culturales.
- d) Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.
- e) Derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos. Complementar estas medidas con una legislación que proteja los derechos laborales que las jornaleras agrícolas.
- f) Compromiso real para impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación a través de cuotas crecientes de participación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social, particularmente en los puestos de representación y dirección de las organizaciones sociales y políticas y, en los cargos de elección de los poderes públicos.
- g) Promover la lucha contra la discriminación y la desigualdad en los centros laborales por motivos de embarazo o de atención materna.



### **5. La problemática juvenil e infantil.**

Tabasco es un Estado joven de niños y de jóvenes: más del 50% de la población no rebasa los 30 años de edad. Sin embargo, este sector de la sociedad tabasqueña no ha contado con leyes, políticas públicas e instituciones que propicien su desarrollo real en los principales aspectos de la vida social que le afectan e interesan —educativo, laboral, político y recreativo, de cara a forjar con cada nueva generación un Tabasco mejor.

El ciclo de crisis económicas recurrentes y el arribo a la crisis terminal del sistema político autoritario en nuestro Estado, han recrudecido los problemas que afectan a la niñez y juventud tabasqueña. Por ello, no es casual que la delincuencia, la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo hayan crecido sensiblemente entre los jóvenes en los últimos 20 años.

Partiendo de esta situación, el Partido del Trabajo propone impulsar políticas, leyes e instituciones para su desarrollo integral, en las cuales su voz se escuche de manera clara y sus iniciativas definan el perfil que debe tener un Tabasco más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

Con relación a la niñez:

- a) Garantizar a la niñez tabasqueña alimentación, salud, educación, esparcimientos y ambiente familiar afectuoso.
- b) Establecer programas específicos para los niños de la calle, con el objeto de dotarlos de servicios y atención básica, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad.
- c) Ampliar las medidas y disposiciones de orden legal que combatan el tráfico, la pornografía, la prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Con relación a los jóvenes:

- a) Ampliación sustancial del acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema estatal

- b) Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.
- c) Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- d) Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
- e) Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.
- f) Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todos los jóvenes tabasqueños.
- g) Fortalecer los esfuerzos de orientación a la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de sustancias de uso ilegal.

### 6. La cuestión indígena.

La exclusión histórica indígena ha impedido que el desarrollo estatal se logre a cabalidad para todos los tabasqueños. El sistema colonial impidió a los pueblos indios continuar su desarrollo de acuerdo con sus propias formas de vida. Este sistema mantuvo a la población indígena en condiciones en cierta forma similares a las que hoy vive la mayoría del pueblo tabasqueño por voluntad del gobierno y de los dueños del poder económico, es decir, bajo la obligación de crear una gran riqueza para enviarla al exterior, antes en forma de tributo a la Corona española, ahora como pago de la deuda externa.

Durante el primer siglo de vida independiente la situación de la población indígena no cambió, aunque los letrados y gobernantes dijeran haber recuperado con orgullo lo indígena para incorporarlo en la formación y desarrollo. La revolución de 1910-1917 y las décadas posteriores no cambiaron muchas cosas: mientras por un lado se alababa la grandeza del pasado prehispánico, por el otro se negaba la capacidad de los pueblos indios de decidir su destino.

Hoy vemos que las políticas indigenistas sólo dan cuenta de estructuras y despilfarros burocráticos, mientras los pueblos y comunidades siguen esperando las "bondades" del desarrollo comandado primero el Estado populista y ahora por el Estado neoliberal. Este es el trato que les ha dado el Estado Mexicano desde el triunfo de la revolución. Por ello no fue casual que el 1º de enero de 1994 estallara la insurrección indígena del EZLN en el vecino Estado de Chiapas. Ésta puso en claro que históricamente a los pueblos indios no se les ha escuchado a pesar de que demandan algo muy simple: no más despojo de tierras, no más explotación ni discriminación racial, represión y muertes injustas en su contra. En una palabra: RESPETO.

Como consecuencia de esto, hoy la problemática indígena no resuelta reclama la creación de un **Nuevo Proyecto Estatal** que incluya a todos los tabasqueños sin excepción. En este sentido, el Partido del Trabajo asume el compromiso de impulsar las siguientes acciones:

- a) Nuevas Reformas a la Constitución Local y a las leyes secundarias para incorporar en el marco jurídico los legítimos derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en

particular su derecho a la libre determinación ejercida por medio de la autonomía en el marco del Estado, dentro del marco de los acuerdos de San Andrés.

- b) Asignación en los presupuestos públicos recursos económicos. Científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de organización.
- c) Creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades.

### 7. Salud.

La salud constituye otro de los ámbitos de la política social en la que el Partido del Trabajo tiene un profundo interés por reorientar, mediante la canalización de mayores recursos a este sector. Estamos convencidos de que una población sana y bien alimentada será la base para que los habitantes de nuestro Estado logren mayores niveles de desempeño en cada una de las actividades que realizan.

Tenemos claro que el sistema de salud en Tabasco enfrenta dos problemas cruciales que tendrán graves incidencias y a los que habrá que hacerles frente. El primero de ellos tiene que ver con el aumento de la proporción de personas de mayor edad en la estructura poblacional, lo que supone una mayor demanda de servicios médicos más especializados; el segundo, está relacionado con la distribución espacial de la población.

El sistema de salud en Tabasco ha logrado dotar de los servicios médicos elementales y en cierta medida especializados, así como de hospitales a la población de los núcleos urbanos de mayor concentración. Sin embargo, en el campo tabasqueño continúa la población dispersa en múltiples comunidades, a las que no llega la cobertura de los más elementales servicios médicos, ni cuentan con hospitales. Por ello, el reto del sector salud y de la política social en esta materia, será lograr una cobertura total de esos servicios y la mayor especialización de los servicios médicos ante el creciente proceso de envejecimiento de la población tabasqueña.

Otro reto lo constituye la urgencia de alentar la participación crítica de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar. Detectar y controlar desde sus primeras fases las enfermedades y transformar la medicina curativa en preventiva dará mejores resultados a la política de salud en nuestro territorio. En ese sentido, hemos propuesto que modifiquen el renglón de salud para que en la prevención y curación de los males que aquejan a la población, la medicina alternativa tenga el espacio formal que le debe corresponder. Tabasco es uno de los estados con mayor biodiversidad en el mundo y como consecuencia de ello la flora y la fauna ha sido un recurso ancestral que la medicina tradicional ha utilizado para curar y prevenir las enfermedades.

Asimismo, para nadie resulta una novedad que la acupuntura, la digitopuntura, la quiropráctica, homeopatía y herbolaria, por sólo mencionar algunas, son alternativas probadas y reconocidas en el plano científico y legal y, por tanto, utilizadas en una buena

parte del mundo. Seguiremos insistiendo en que dentro de las leyes relativas a la salud se incorporen las propuestas de medicina alternativa señaladas, que en nuestra opinión son una opción viable y que representan menores costos económicos para la población y para las instituciones de salud pública. Nos queda claro, que la aceptación de esta propuesta ha tendido obstáculos que provienen principalmente de las grandes empresas químicas y farmacéuticas que con ello ven amenazadas las inmensas ganancias que generan por año.

Desterrar la corrupción al interior del sistema de salud en nuestro Estado, es otra tarea urgente y necesaria. Hemos visto como instituciones se están desmoronando como resultado de la falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos destinados a esas dependencias del sector salud. Los altos funcionarios de esas instituciones tienen altos sueldos, mientras los derechohabientes no tienen acceso a los medicamentos y tienen que comprarlos para poder enfrentar sus problemas de salud. Asimismo, esas instituciones ya no cuentan con dinero para cubrir las pensiones de sus trabajadores, pues el patrimonio de éstos se desvió en anteriores gobiernos a las campañas políticas. Las aportaciones que realizaron los trabajadores durante 44 años se esfumaron.

Hoy por hoy, las tres principales causas de muerte en Tabasco son en orden de importancia, las enfermedades cardíacas, en especial los padecimientos isquémicos; los tumores y la diabetes mellitus. Cada año se diagnostican miles de casos de padecimientos de cardiopatía isquémica; pero no debemos olvidar que enfermedades como la obesidad, el tabaquismo y las enfermedades gastrointestinales entre la población infantil, que también son una fuente importante de padecimientos que cada día van en aumento, sin olvidar el grave problema de salud pública que representa el SIDA. Por lo tanto, realizar una política de amplia difusión sobre las graves consecuencias de ellas, será una tarea muy importante que habrá de desarrollar el sector salud entre los habitantes de nuestra entidad, para impedir que sigan cobrando víctimas y reducir su incidencia entre la población.

Para enfrentar los retos del sector salud, se necesitan recursos humanos y materiales. En ese sentido, la propuesta del Partido del Trabajo consiste en impulsar una reforma para que se garantice canalizar cada año, más presupuesto al sector salud. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante, pero que es factible de llevar a cabo en el corto plazo conforme lo hemos propuesto en la parte relativa al fortalecimiento de las finanzas públicas.

### **8. Educación.**

El Partido del Trabajo reconoce que la educación es un proceso de adquisición de conocimientos que sirven para transformar las condiciones materiales de los individuos en sociedad, pero que todo este sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de trasmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico.

En Tabasco persisten enormes insuficiencias en la educación pública. Nuestro Estado tiene el enorme reto que representa atender a cerca de un tercio del total de la población en materia educativa. Pero si atendiéramos a la composición por edades de la misma, nuestro sistema educativo debería proporcionar educación a casi la mitad del total de la población. Una gran cantidad de jóvenes de entre 15 y 22 años no tienen oportunidad de acceder a la

educación media superior y a la educación superior por falta de recursos económicos. Los verdaderos problemas de la educación en Tabasco empiezan en estos dos niveles. Amén de que en la educación básica, aunque en su mayoría está cubierta, las recientes encuestas internacionales nos han mostrado que la calidad de la misma deja mucho que desear.

Lamentablemente, la educación no tiene sólo esta limitante. También sigue persistiendo un rezago importante en lo relativo a los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal sin dejar de lado, el analfabetismo que aqueja a cientos de miles de tabasqueños. Después de tanto esfuerzos en la educación en Tabasco, en un alto número de analfabetismo muy por arriba del porcentaje, que recomienda la UNESCO. Los resultados en materia educativa nos siguen preocupando. La OCDE, por ejemplo, en una publicación reciente proporciona datos poco alentadores.

La polarización social y por consecuencia, el incremento de la pobreza en Tabasco, se refleja también en la educación. Los programas emergentes y los regulares u ordinarios para combatir el rezago educativo no han podido cubrir de manera eficiente el propósito para el cual fueron creados.

En nuestro Tabasco subsisten dos Tabascos: uno que tiene, educación de primer mundo que cuenta con instituciones perfectamente acondicionadas para proporcionar este servicio con altos niveles de eficiencia y cuyos recursos provienen de los sectores empresariales y de los grupos sociales de altos ingresos; el otro Tabasco, es el que a duras penas puede enviar a sus hijos a las escuelas públicas las cuales carecen de la infraestructura necesaria tanto en términos de recursos materiales y humanos y, que por consecuencia, reciben una educación de baja calidad.

El Partido del Trabajo tiene claro que la inserción de México al TLCAN, así como a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, nos obligan a replantear de manera seria y responsable todo el esquema del sistema educativo.

Por otra parte, necesitamos transitar de un modelo que hace excesivo énfasis en el atiborramiento de la información a un esquema que privilegia desde los primeros años el desarrollo de las habilidades ligadas a la lectura, la comprensión, el razonamiento, la asociación de ideas, la interpretación y el análisis de los datos y los hechos de nuestra realidad cotidiana, así como del razonamiento lógico, para desarrollar una educación edificada en la creatividad y la construcción de conocimientos. Pero también necesitamos pasar a construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica para garantizar la formación de cuadros altamente calificados en el contexto de un mundo globalizado para responder al desafío que representa la competencia.

El gasto público que realiza nuestro Estado en educación sigue siendo. La carencia de recursos en materia educativa se traduce entre otras cosas en bajos niveles salariales de los maestros tabasqueños. Pues mientras un maestro de secundaria de tiempo completo, gana en promedio alrededor de 6 mil dólares al año, en la OCDE se perciben en promedio 28 mil dólares.

Para revertir el rezago educativo, el Partido del Trabajo propuso que se elevara a rango constitucional que al ramo educativo se canalice más recursos públicos en los próximos años.

### 9. Educación inicial.

Para nadie, medianamente enterado, le es desconocido que a nivel mundial se está imponiendo una corriente que pone énfasis en la llamada educación temprana. Estudios científicos han demostrado que para garantizar un desarrollo pleno e integral del educando es preciso atender esta etapa fundamental en el crecimiento del niño. Dicha atención parte desde la adecuada alimentación de la madre durante el embarazo, hasta la procuración de equilibrio emocional y social de la misma. Una vez nacido el bebé requiere de los nutrientes necesarios que le permitan el buen desarrollo de su organismo, particularmente del cerebro. Asimismo, en esa etapa crucial es necesario desarrollar la estimulación temprana que está vinculada a las actividades psicomotrices, de los sentidos, de la atención y la percepción de su entorno inmediato.

Todo ello en un medio social cálido y humano que le permita reconocer e intuir el afecto que en su primer círculo, la familia, o en los Centros de Desarrollo Infantil el contacto con sus congéneres es altamente gratificante para el niño. Tabasco en este aspecto está apenas reconociendo la importancia de lo que representa esta etapa en el proceso de formación del educando, y por lo tanto, consideramos que ésta es una materia que tiene prioridad en la política educativa actual de la entidad.

La educación inicial en las recientes investigaciones realizadas en diversos países han demostrado que en esa etapa de la formación de los educandos se debe desarrollar un conjunto de habilidades, hábitos, actitudes y destrezas que le permitirán mejorar de manera notable su desarrollo psicomotriz, lo que redundará en tener un niño más maduro y capaz de enfrentar su realidad cotidiana de mejor forma.

La UNICEF ha reconocido "que desde el nacimiento hasta los tres años, germinan en todos las semillas de la individualidad humana y de la nacionalidad. En ese período se multiplican vertiginosamente las sinapsis, y se establecen las pautas que da la vida. En esos 36 meses asombrosos se produce el desarrollo del cerebro los educandos adquieren la capacidad de pensar, hablar, aprender y razonar. Esas son las bases y las conductas sociales que tendrán cuando se convierten en adultos." Por lo anterior, la UNICEF sostiene que se debe prestar atención a este buen principio de vida.

El avance de las denominadas neurociencias ha logrado determinar que la capacidad de aprendizaje de los niños inicia prácticamente desde que se encuentran en el vientre materno, al nacer los bebés inician con el aprendizaje y conocimiento del mundo externo en el cual vivirán. Su inteligencia se desarrolla durante esta edad de manera rápida.

Para lograr la capacidad de aprendizaje de los bebés en esta etapa es necesario dotarlos de los nutrientes necesarios que permitan que su cerebro se fortalezca y desarrolle adecuadamente, para permitirle adquirir conocimientos y retenerlos, para que en las distintas etapas que van prácticamente desde que nace hasta que asiste a los centros de educación formal llegue con un desarrollo cerebral adecuado.

Queda claro entonces, que estamos proponiendo la creación de un sinnúmero de centros en los cuales las madres adquieren el alimento necesario para que los niños se desarrollen adecuadamente. Además, también será necesario que se instauren programas de capacitación para que adiestre a las madres y a los familiares para que el bebé se alimente adecuadamente.

Además se requiere que tanto los niños como los padres y todos los integrantes de la familia estén en una interrelación continua que les permita una sana convivencia social que redundará en una mayor seguridad en su vida en sociedad. Asimismo, los centros de atención temprana deberán impulsar esta parte afectiva y social que es fundamental para el equilibrio emocional del infante.

Nuestra apuesta para el futuro, es garantizar que todos los niños y los jóvenes tabasqueños tengan acceso de forma gratuita a la educación en todos sus niveles. Nuestra lucha seguirá por lograr que en nuestro país se destierre el analfabetismo y la ignorancia. Pugnaremos por una educación laica, creativa y científica.

#### **10: Ciencia y Tecnología.**

El Partido del Trabajo tiene claro que un Estado que no desarrolla su sistema de educación e investigación tecnológica propios no puede aspirar a elevar su desempeño en el marco de la competencia. La formación de los recursos humanos para insertarlos al conjunto de las actividades económicas y la formación de los cuadros científicos para la ampliación de los conocimientos y su aplicación a la producción son dos pilares básicos para el desarrollo material moderno. El desarrollo exitoso reciente de naciones como Japón, Corea del Sur, Malasia, Singapur, Hong Kong y Taiwán, no podrían explicarse sin el papel que ha jugado el desarrollo de la ciencia y la tecnología en sus aparatos productivos.

Por esa razón, el Partido del Trabajo ha planteado y seguirá planteando la urgencia de dar mayor importancia la creación de un verdadero sistema de educación e investigación tecnológica que responda a los imperativos de elevar el número de cuadros altamente especializados y de ampliar el número de investigadores en todas las disciplinas científicas, para garantizar que nuestra nación eleve su desempeño económico en los próximos años. Para ello, nuestro Partido impulsará que a ciencia y tecnología se canalicen mayores recursos públicos.

#### **11. Problemática urbana.**

La vida urbana está marcada por los problemas de insuficiencia de vivienda, transporte, abasto, espacios verdes, crecimiento del desempleo y subempleo; proliferación de la delincuencia, drogadicción y contaminación ambiental, que encuentran su máxima expresión en las colonias populares. A ello se suma la permanencia de formas arcaicas de dominación política y de gobierno, la ausencia de políticas de desarrollo urbano y los abusos sobre la ciudadanía por parte de los cuerpos policíacos; además de problemas de salud física y mental dada por la concentración de población en espacios reducidos.

Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo instrumentará las siguientes orientaciones:

- a) Impulso firme a la descentralización y desconcentración urbana, apoyo a las ciudades medias y pequeñas que tienen potencial de desarrollo e incremento sustancial de los recursos participables para los municipios. A este respecto demandaremos la cuadruplicación de los recursos que reciban actualmente.
- b) Formulación de políticas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a los cacicazgos y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.
- c) Impulso a la organización autónoma de la sociedad en sus diversas demarcaciones territoriales y formas de expresión, para que asuma tareas de gestión de servicios.

- representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.
- d) Promoción de programas para extender los servicios públicos básicos a toda la población.
  - e) Formulación de políticas de desarrollo regional y urbano, acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.

### **12. Vivienda.**

En el área de la vivienda, Tabasco padece un déficit considerable. Sin considerar las limitaciones en materia de mantenimiento y reparación del parque habitacional. Sin embargo, es preciso tener claro que el problema que enfrentan miles de familias tabasqueñas que no cuentan con una vivienda digna no es un problema de espacio, porque nuestro territorio es muy grande y no tiene ninguna clase de limitación en ese sentido. El problema es la falta de recursos de esas familias.

No debemos olvidar que las instituciones públicas encargadas de proveer vivienda para los trabajadores, desde el inicio del gobierno de Roberto Madrazo Pintado dejaron de construirlas, para transformarse en simples intermediarias entre los demandantes de vivienda y las instituciones financieras privadas. Hoy los trabajadores tabasqueños tienen que tener un ahorro previo para ser sujetos de crédito. El Gobierno Estatal se olvidó de ellos. El mercado se convirtió en el principal instrumento de asignación de recursos para la inversión en vivienda. Por lo tanto, las constructoras privadas construyen viviendas para los sectores sociales de altos ingresos y de ingresos medios, porque el criterio de rentabilidad económica predomina sobre el criterio de rentabilidad social.

En este contexto, el Partido del Trabajo está plenamente convencido de que la única forma de garantizar una vivienda digna al trabajador tabasqueño es mediante el compromiso directo del Gobierno Estatal de construir esas viviendas. Por esa razón, hemos propuesto la creación de una Secretaría de la Vivienda para que coordine el esfuerzo de todas las instituciones públicas de vivienda, así como destinar la inversión necesaria para revertir en los próximos diez años, el grave déficit habitacional que enfrenta Tabasco. Asimismo, hemos propuesto la disposición de tierras para destinarlas a la construcción de viviendas de interés social. Hemos reiterado que sólo el Gobierno Estatal tiene la capacidad para solucionar el problema de la vivienda de los trabajadores y que de continuar insistiendo con las políticas que privilegian al mercado, estaremos condenando a miles de familias tabasqueñas a vivir hacinadas, si no se revierte este grave problema social.

### **13. Infraestructura básica.**

Tabasco se encuentra en los últimos lugares en materia de creación de infraestructura física y equipamiento urbano. Sabemos que la inversión en infraestructura física constituye un componente básico de la competitividad. Sin embargo, nuestro Estado ha sufrido un importante rezago en la creación de infraestructura de carreteras y puertos, ello debido a la política de restricción del gasto público que se viene implementando desde los años ochenta del siglo que acaba de concluir.

En materia de telecomunicaciones aún tenemos grandes carencias. Pese a la enorme tendencia a la globalización de este sector, las necesidades básicas de telefonía para el pueblo no están satisfechas del todo. Muchas familias tabasqueñas no logran acceder a una



línea telefónica porque a TELMEX no le resulta rentable. A ello, habría que agregar la política de la empresa de invertir sólo en aquellos lugares donde existe una alta concentración de la población y de demanda real del servicio. Asimismo, muchas comunidades rurales todavía no tienen acceso al servicio telefónico, pese a que en la privatización de la empresa, ésta se comprometió a ampliar en todo el país su cobertura.

Por esa razón, el Partido del Trabajo ha planteado la urgencia de intensificar la competencia en el sector con el propósito de reducir los costos del servicio, así como ampliar la cobertura del mismo, porque las telecomunicaciones son un área de vital importancia para el desarrollo y la seguridad.

La carencia de inversión en el área de agua potable constituye otra asignatura en que hay graves carencias en nuestro Estado. Sabemos que en los próximos años, las ciudades y comunidades rurales de nuestro territorio sufrirán de la afluencia de este vital líquido tanto para el consumo humano como para la producción. Por esa razón, pensamos que es necesario incrementar la inversión pública para garantizar el abasto de agua, tanto para el campo como para las ciudades.

Tendremos que aumentar la infraestructura en materia de construcción de drenaje público y de pavimentación, para garantizar que los habitantes de nuestras ciudades y comunidades, cuenten con los servicios básicos que demanda el equipamiento urbano y el desarrollo social.

Pero tampoco es menos importante que dentro de nuestras propuestas esté considerado como prioridad de primer orden, abatir el rezago que tenemos en materia de dotación de agua potable y drenaje a las viviendas que carecen todavía de estos servicios elementales. Como sabemos, históricamente este es un problema que todavía no se ha resuelto en su totalidad y, aún más, se ha agudizado como producto del crecimiento de la pobreza en Tabasco. Este es un reto que debemos afrontar cuanto antes para que prevalezca la equidad y la igualdad social en nuestro país.

#### **14. Medio ambiente y calidad de vida.**

El creciente deterioro de las condiciones ambientales y de la calidad de vida son alarmantes. Los problemas ecológicos que afectan al Estado han adquirido una particular gravedad. Entre ellos destacan por su agudeza: la contaminación del agua debido al uso industrial; el empobrecimiento de los suelos; la devastación de los bosques; el deterioro de las condiciones de la vida urbana; y la escasez de recursos acuíferos, especialmente en las regiones de mayor concentración de población, el incremento de la contaminación del aire, suelos y mares.

La creciente contaminación del agua ha comenzado a traducirse en el deterioro de la salud de los tabasqueños, favoreciendo la reaparición de enfermedades epidémicas que se creían superadas, como el cólera.

Para atacar coordinadamente el conjunto de los problemas mencionados, el Partido del Trabajo propone cuatro tipos de medidas principales:



- a) Elaborar un Plan Estatal de Protección y Mejoramiento Ambiental con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del Estado, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel mundial.
- b) Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida. Esta acción debe cristalizar en la creación de una organización no gubernamental de Defensoría del Medio Ambiente y Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para posteriormente gestionar ante el gobierno las acciones pertinentes.
- c) Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha en pro de la salud y la recuperación ecológica.
- d) Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes.

En esta perspectiva general, los lineamientos de nuestra política priorizarán los aspectos relativos a la incorporación del principio de sustentabilidad del desarrollo económico.



**TABASCO**

# PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

COMISION EJECUTIVA ESTATAL



31 JUN 30 12:12

RECORDADO  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACION CIUDADANA

## PLATAFORMA ELECTORAL

### CONSIDERACIONES GENERALES

Debemos reconocer que los problemas Ecológicos y del medio ambiente en el Estado de Tabasco, tienen en los últimos tiempos como punto de partida el aspecto Socio-Político, y no estrictamente económico, teniendo desde luego en consideración que es el propio desarrollo productivo que trae aparejado las obras de infraestructura, y el crecimiento urbano-industrial que generan (aparentemente) por los efectos inmediatos el deterioro ambiental, pero las causas originales no debemos observarlas necesariamente en los impactos adversos generados por un determinado modelo de desarrollo, sino más bien, había que voltear a ver a la propia sociedad que no puede controlarlos; es decir, esta ha perdido los controles socio-políticos que le permitan accionar y establecer los límites de crecimiento urbano industrial y por consiguiente los controles que permitan prevenir el deterioro ambiental.

De modo que consideramos que los ciudadanos hagan conciencia, en primer instancia, de esta necesidad que presenta la sociedad, para que esta medida pueda participar en los controles necesarios, (Legislación y Norma Ecológicas) que le permitan identificarse plenamente con su habitat.

En consecuencia, la situación actual por la que atraviesa el estado de Tabasco, nos ha llevado a considerar, que no es precisamente el retroceso de su desarrollo económico el que deba marcar nuestro destino, ya que para ello proponemos el desarrollo y para que éste se pueda impulsarse requiere implementar un movimiento cuyas políticas Ecológicas, se identifique con el inconsciente colectivo (de Preservación de la vida) elevándolo como bandera política en la consecución del poder, para reintegrarle a la sociedad a través de sus representantes, el dominio y control de desarrollo económico sin detrimento de su entorno Ecológico.

Hemos concluido que todos los sectores involucrados o no al desarrollo productivo generan realizan gestión ambiental, por lo que sus obras, servicios y actividades, modifican el medio ambiente, debiendo en consecuencia responsabilizarse en la medida del deterioro ocasionado.

La sociedad en su conjunto tiene que hacer suya la bandera Ecológica, por que de otra manera el desarrollo sustentable al que aspiramos no tiene posibilidades, se trata precisamente de sentar las bases para transitar de una forma de crecimiento industrial y urbano que provoca desequilibrio Ecológicos, hacia otra que esté más en consonancia con la disponibilidad de recursos, con su aprovechamiento racional y con el mejoramiento de la calidad de la vida de la población.

## PROGRAMA HIDRÁULICO

El PVEM en Tabasco, considera que el programa Hidráulico denominado "Proyecto Integral Contra Inundaciones (PICI)", se debe desvincular del Plan Puebla Panamá, ya que de esta manera se evitarían las presiones que se están ejerciendo a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyos objetivos e intereses no están apegados a los criterios de desarrollo sustentable de la región ni mucho menos de Tabasco, por lo que el programa hidráulico debe obedecer a un ordenamiento Ecológico del territorio, que brinden alternativas de utilización del espacio que garanticen el aprovechamiento racional, eficiente y permanente de los recursos naturales, de acuerdo con su potencialidad, vocación y aptitudes por ello no concebimos el desarrollo y la protección del medio ambiente, desarticulado de los procesos generales de inversión y su distribución espacial. El P.V.E.M., asume el compromiso ya que la cuenca del Usumacinta forma parte de un ecosistema que rebasa nuestra frontera y representa una reserva Ecológica, patrimonio cultural de nuestro pueblo, y de la producción agropecuaria. Además el gobierno Federal debe asumir su responsabilidad con el sureste de México y en el curso del programa Hidráulico de Tabasco no se vale que demagógicamente se diga que los primeros 250 millones de pesos que están destinado para la represa de Boca del Centro, forma parte de dicho programa Hidráulico ya que al menos para Tabasco las primeras inversiones se requieren de manera urgente en la Cuenca del Grijalva y no así en las tan cuestionadas obras de Represas en el Usumacinta.

### 1. Propuesta por la democracia, política y administración pública.

#### 1.1 Estrategias para el Desarrollo:

Lograr que la participación federal asignada a Tabasco, sea equitativa en proporción a lo que nuestra entidad aporta a la Federación. Este incremento debe buscarse hasta alcanzar a nivelar con justicia los recursos, y lograr que Tabasco sea considerada una zona económica petrolera para acabar con la disparidad entre los salarios y el costo de la vida.

Determinar las áreas que pueden ser transferidas directamente de la Federación a los municipios y aquellas que deben integrarse al gobierno estatal. Esta política de descentralización es importante en la medida que evite que la centralización federal no cambien solamente de contexto al pasar al ámbito estatal. Por el contrario, el estudio de la viabilidad municipal o estatal de las áreas, contribuye a congestionar en forma más eficiente y rápida la administración pública.

Promover una política de integración que permita a los ayuntamientos incluirse en la dinámica federalista. Los ayuntamientos son la célula básica de la sociedad y deben estar correlacionados en línea directa con la estructura más alta desde donde se delinearán las políticas que tienen que ver con el conjunto federal. **Se propone diseñar un Programa de integración y Modernización Municipal, cuyo objetivo principal será el fortalecimiento y desarrollo de la autoridad municipal frente al gobierno federal y estatal.**

Se coadyuvará a la transformación de la relación entre los poderes públicos, reinstucionalizando en el quehacer político.

Se democratizarán las instituciones existentes, creando otras que aliente el desarrollo político de las organizaciones, asociaciones y ciudadanos y su activa participación en la vida del Estado.

Se fortalecerán las relaciones del gobierno con los partidos políticos y las asociaciones políticas en un contexto consensual y de tolerancia. El gobierno no debe de proteger los intereses del partido en el poder, el sistema de partidos debe ser independiente de sistema de gobierno.

Establecer una política de puertas abiertas para los ciudadanos organizados y no organizados y no organizados tenga acceso directo con las autoridades estatales. Cada dependencia gubernamental tendrá la obligación de tener audiencias públicas, para recoger e integrar opiniones, demandas,, y sugerencias sobre la administración pública.

Exigir a PEMEX que antes que antes de entrar a cualquier comunidad, consulte con sus autoridades y líderes naturales, con la concurrencia del Ejecutivo Estatal y de la autoridad municipal, para establecer la forma en que habrán de realizar los trabajos de exploración, explotación y producción petrolera, dotando en su caso de servicios asistenciales a las comunidades afectadas.

Impulsar una reforma política de la estructura y las instituciones actuales, diseñadas para el control y el dominio de un partido sobre las acciones del gobierno.

Presentar iniciativa ante el Congreso local para reformar la constitución local, a fin de impedir al Ejecutivo proponer a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, pasando a ser atribución de una comisión integrado por magistrados y votada por el pleno del Congreso del estado.

Para ser magistrado se requerirá haber sido juez por lo menos durante 5 años consecutivos.

Presentar iniciativa ante el congreso para modificar la constitución local y leyes-reglamentarias, a efecto de transparentar el manejo de los recursos públicos, permitiendo a la ciudadanía en general consultar las cuentas públicas y sus comprobantes, de los tres poderes del Estado y de los municipios, antes de ser aprobados por el congreso; así también para los órganos desconcentrados, organismos descentralizados con o sin autonomía, empresas paraestatales y de participación estatal mayoritaria y de fideicomisos públicos, rindan cuenta de sus ingresos y egresos, con la facultad ciudadana de tener acceso a la documentación comprobatoria antes de su aprobación.

Normar los límites del gasto de campaña de los partidos políticos, estableciendo con sanciones severas para quienes lo rebasen.

Reformar el Código de Instituciones y de Procedimientos Electorales de Tabasco, a fin de diseñar un sistema electoral democrático, que permita las coaliciones electorales parciales y candidaturas comunes, que se regulen y normen los gastos de precampaña de los partidos y eliminen los espacios discrecionales dejados por la ley y que permite la manipulación de los comicios.

Llenar los vacíos legales que también forman parte de esa discrecionalidad, y garantizar la autonomía del Instituto Electoral de Tabasco.



Impulsar una reforma constitucional para la consolidación de la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la ampliación de sus facultades y competencias y la obligatoriedad de sus funciones.



## 1.2 IMPULSAR UNA REFORMA DEL PODER JUDICIAL:

### 1. Integración apolítica del poder judicial.

2. Asegurar la autonomía de los jueces. El Ejecutivo estatal se deberá a la justa aplicación de las leyes, sin que sugerencia u orden alguna pueda variar el sentido de un fallo judicial.

3. Se reformará la ley para que únicamente pueda ser nombrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo quien haya sido previamente juez de primera instancia.

4. Mediante una reforma las leyes, se fijaran penas más severas para quienes infrinjan los reglamentos o reincidan dentro de los cuerpos policíacos, estableciendo requisitos estrictos y especiales para su ingreso y permanencia, y aplicando exámenes antidoping de manera aleatoria.

Instaurar el servicio civil de carrera para profesionalizar el servicio público, valorar el trabajo e impulsar la capacitación administrativa, así como poner fin a las injustas reparticiones de los puestos administrativos con criterios partidistas o económicos.

Las oficialías del Registro Civil: Estas oficialías se abrirán a la aplicación de exámenes para nombrar a oficiales del Registro Civil.

Impulsar la plena autonomía, modernización y profesionalización de las funciones del Ministerio Público, reglamentando su ingreso y promoción privilegiando los principios de calificación, experiencia profesional, honestidad y rendición de cuentas. Todo esto apoyado en el artículo 21 de la constitución federal.

Garantizar el respeto a los usos y costumbres de los indígenas, promoviendo su desarrollo sociopolítico y cultural, su inclusión en la configuración de la decisión política y el respeto absoluto a su condición ciudadana.

Modernizar la ley estatal de responsabilidades de los servidores públicos, para dismantelar los mecanismos de corrupción que vacían la administración pública y el ejercicio político, creando mecanismos más claros, expeditos y transparentes.

**Legislar una Ley de Educación cívico-política** para comprometer a los ayuntamientos, y el gobierno estatal a dar formación política a los ciudadanos sobre las instituciones, la estructura de gobierno y los mecanismos de participación y defensa ciudadana. Para el ejercicio de su ciudadanía el ciudadano tiene necesidad de conocer que leyes rigen los escenarios sociopolíticos en los que vive.

Promover la incorporación de la dimensión ambiental en la estructura de los planes y de los programas de estudios en todos los niveles educativos.

Establecer nuevas posibilidades técnicas y profesionales relacionadas con la gestión ambiental, considerando la apertura de nuevas alternativas ambientales terminales en función de la estructura del mercado de trabajo.

Actualizar al profesorado en el ejercicio de los distintos niveles de escolaridad, para lograr una instrumentación adecuada de las modificaciones de los planes y programas de estudios.

La formación y capacitación de profesionistas que se orienten hacia la participación en la evaluación del impacto ambiental.

Legislar una ley que reconozca y fomente la participación ciudadana en la planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a nivel estatal y municipal.

Crear las condiciones para que la planeación del desarrollo sea la base de la democracia municipal y estatal.

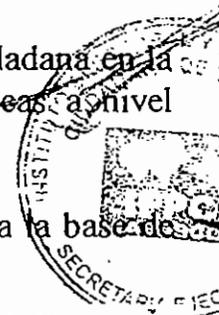
Respetar la autonomía municipal, la distribución del gasto público, y la programación de recursos provenientes tanto de la federación como del gobierno estatal.

### **1.3 Estrategias para la reactivación de la economía y de la producción.**

Crear una coordinación de asesoría municipal para orientar a los ayuntamientos en la planeación democrática, formulación de su ejercicio fiscal, administración pública, elaboración de expedientes técnicos, desarrollo urbano, sistemas de evaluación, proceso de ejecución de obras, sistema de información municipal, papel de la contraloría municipal, y servicios públicos municipales.

Hacer obligatorio para las dependencias del gobierno estatal y municipal la programación y evaluación de sus objetivos, a través de un sistema de indicadores de eficiencia e impacto social, para determinar su nivel de desempeño.

Crear un sistema estatal de información que permita a la ciudadanía tener acceso a la información sistematizada de las finanzas públicas, el entorno demográfico y social del Estado.



Modernizar y reactivar el campo y los sectores productivos agrícolas mediante el apoyo gubernamental a través de recursos, tecnologías y asesorías técnicas, con la participación de los productores en la realización del diagnóstico, elaboración de programas y toma de decisiones.

Elaborar un diagnóstico técnico a fondo por regiones y localidades, para determinar la situación agrícola, ubicando las especificidades y variantes de las problemáticas diversas. Convocar a los productores y a la gente del campo a participar en la elaboración del diagnóstico.

Diseñar una política de subsidios y créditos a la palabra para la reactivación inmediata de los sectores productivos y la agroindustria.

Impulsar y modernizar el campo en función del clima, suelo y disponibilidad de agua de las regiones.

Crear un programa de desarrollo agrícola regional, impulsando la participación social organizada en el campo y en las colonias populares. El gobierno y los beneficiarios del programa serán los garantes de planeación, evaluación y seguimiento de este programa y de sus recursos.

Retormular las relaciones de producción en el campo, desmantelando el esquema corporativista y el control político que benefició al partido en el poder. Las formas de asociación productivas se regirán bajo el interés del desarrollo comunitario y las organizaciones independientes de los campesinos.

Desalentar que los productores cedan sus derechos a los bancos sobre los subsidios que reciben de PROCAMPO, mediante la intermediación de instancias financieras generadas por los propios productores.

Promover la denominación de origen (NOM) de los productos agropecuarios y agroindustriales para asegurar el valor agregado y su competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Promover la agricultura orgánica para abastecer la agroindustrias de productos de calidad, preservando el entorno ecológico e inculcando una cultura alimenticia estatal y nacional de respeto a la naturaleza.

Impulsar un programa de producción de traspatio y la horticultura familiar, para fortalecer la economía familiar y mejorar la alimentación de la población.

Desarrollar programas de sanidad vegetal y de suelos que mejoren las posibilidades de calidad de nuestros productos.

Dragar los ríos Usumacinta y Grijalva; Construir bordos de protección para prevenir inundaciones de poblaciones y plantaciones, con la participación de los gobiernos federal y estatal, la iniciativa privada y organismos ecológicos internacionales.

Gestionar el apoyo de la banca de desarrollo para impulsar la modernización del campo en el Estado.

Establecer un sistema de información para el campo que permita la existencia de un banco de información para la prevención de desastres agrícolas y la planeación de polos de desarrollo locales y familiares.

Establecer laboratorios agrícolas regionales para orientar el uso del suelo.

Impulsar un programa de fomento a la horticultura en gran escala para establecer la demanda del Estado.

Fomentar un programa para la producción frutícola tropical, para abastecer el mercado local y nacional, así como la agroindustria de frutas tropicales.

Impulsar la producción de cultivos tropicales como la canela, la vainilla y la jamaica, para el abastecimiento local y nacional. Implementar un programa de agroindustrias de estos cultivos para la exportación.

Establecer zonas de Riego en el bajo Usumacinta y para los planes Balancán, Tenosique y Chontalpa.



Implementar un programa permanente de capacitación técnica a productores agrícolas y a los trabajadores del campo.



Gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de unidades de abasto social en zonas marginadas.

Propiciar la creación de empresas integradoras que faciliten la comercialización de los productos.

Impulsar el comercio de las artesanías locales dándoles un valor agregado a los productos y abriendo vías de comercialización nacional e internacional.

Impulsar y proteger los recursos forestales, para preservar el entorno ecológico, rescatar la tala desmesurada de árboles, y promover el desarrollo ecológico.

Difundir la nueva ley forestal para estimular el establecimiento de empresas forestales con sentidos ecológicos.

**Proponer al gobierno del estado crear la secretaría de desarrollo ecológico, para preservar y proteger el entorno ecológico. También será**

un factor regulador de los programas de desarrollo agropecuario, industrial, comercial y de servicios, que estén en contacto con la naturaleza y el medio ambiente.

Estimular y aprobar la realización de proyectos integrales de siembra y de explotación de maderas preciosas, semipreciosas y comerciales.

Con base en la legislación federal establecer programas que incluyan el cuidado, mejoramiento, conservación, y protección de los bosques y selvas del estado.

Establecer programas permanentes de capacitación y asistencia técnica a productores y comunidades para el desarrollo silvícola del estado.

Impulsar programa de infraestructura, obras públicas y proyectos productivos con la participación del binomio PEMEX-Gobierno Municipal.

Impulsar un programa de modernización de transporte público en tres puntos principales:

Modernización de las unidades de transporte

Modernización de las rutas de tránsito urbano mediante criterios razonables, y

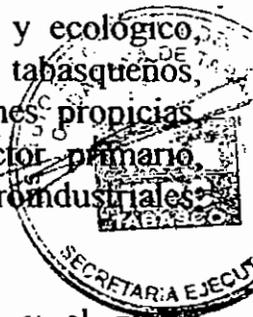
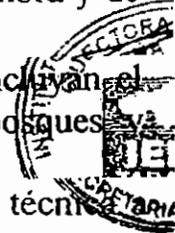
Modernización de las cooperativas y las uniones de transporte para una vida interna democrática, e igualdad en el otorgamiento de las concesiones del gobierno.

Se promoverá ante el gobierno del estado, la igualdad en las uniones de taxistas y de transportistas en la autorización de concesiones. Así mismo, otorgará con justicia e imparcialidad las placas a los trabajadores que por su trabajo lo ameriten.

#### **1.4 Objetivos para la reactivación de la economía y de la producción, propuestas para el gobierno del estado y los gobiernos municipales.**

1. Impulsar un modelo económico socialmente sustentable y ecológico, con oportunidades de desarrollo para todos los tabasqueños, apuntalada por una legislación moderna con instituciones propias para reactivar la economía y la productividad del sector primario, vinculándola con los sectores productivos agroindustriales, industriales, comerciales y de servicios.

2. Desarrollar una cultura de respeto a los ecosistemas y el medio ambiente, donde la producción no sea contraria a la naturaleza, y lejos de dañarla, preserve el entorno ecológico.



R.

Impulsar, con la ayuda de la iniciativa privada, organismos nacionales e internacionales, un programa de conservación y reforestación de selvas tropicales.

Fomentar la agricultura orgánica y el consumo responsable, la conservación de la biodiversidad y usos tradicionales.

Regular y abatir el uso de pesticidas y químicos sintéticos.

Revisar la normatividad con la que actúa PEMEX a fin de garantizar la protección de la vida humana y la ecología. En el medio rural.

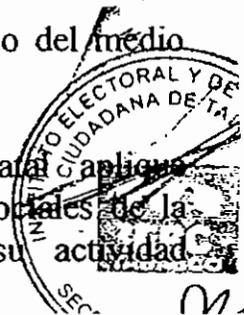
Impedir que empresas externas se hagan cargo de la administración y dirección de las zonas protegidas federales, estatales y municipales, como la reserva de Biosfera de Pantanos de Centla.

Impulsar un plan hidráulico del Estado de acuerdo a un estudio sobre la red hidrológica natural, en consideración a su desenvolvimiento por tendencias características particulares, y en vista al cambio climático.

Impulsar una nueva relación con PEMEX para promover el desarrollo del estado. Esta paraestatal deberá ser un aliado para el desarrollo económico y ecológico del estado.

Promover la presencia de la industria petrolera en el cuidado del medio ambiente y en los sectores productivos del estado.

Establecer acuerdos con PEMEX para que la paraestatal aplique programas y destine recursos para aspectos ecológicos y sociales de la misma magnitud que la contaminación generada por su actividad productiva



3. Otorgar un carácter regional y local a las políticas de desarrollo.
4. Establecer un diagnóstico sectorial, regional y local de la situación productiva del estado estableciendo las condiciones para la planeación y la profesionalización de la instrumentación de las políticas de desarrollo.
5. Impulsar las vocaciones productivas del estado y sus regiones, para abatir la improductividad de la tierra por falta de apoyos tecnológicos y financieros.
6. Impulsar la producción de cultivos de corto plazo, con atención tecnológica específica, inversiones financieras, y asesorías técnicas.
7. Reactivar la producción de cultivo perennes que son la base de un trabajo permanente de un sector importante de la población.
8. Instalar la tecnología de riego y promover la utilización de insumos no contaminantes, de acuerdo a una planeación hidráulica, de manera que no desnaturalicen los cursos de los ríos y los arroyos.
9. Impulsar proyectos productivos para la reforestación de maderas preciosas y de maderas duras tropicales, con apoyos tecnológicos y financieros.
10. Crear vías de comercialización y asegurar las búsquedas de mercados, cadenas productivas con función social, delineando un sistema de precios entre las organizaciones de productoras y la federación, para hacer frente al deterioro que conllevan los precios del mercado internacional.
11. Promover las cadenas productivas en la agroindustria, la transferencia de tecnologías, la investigación, la educación y la capacitación.
12. Rescatar la agroindustria, creando nuevas áreas de producción agroindustrial para consolidar su desarrollo regional y local.

13. Impulsar una política de producción industrial y de inversiones para atraer capitales limpios que quieran reinvertir en el estado con el fin de crear empleos dignos, fortaleciendo nuestra economía.
14. Buscar una nueva relación con PEMEX, para que la participación del Estado en la riqueza petrolera sea más equitativa y que esta paraestatal destine programas y recursos al rescate ecológico de Tabasco.
15. Crear la infraestructura para el desarrollo y elevar la calidad de la infraestructura que existe actualmente.
16. Modernizar los sistemas de transporte urbanos y suburbanos, y elaborar una política de transporte equitativa, eliminando los cotos corporativistas, deslindando las concesiones de interés político.
17. Procurar que los ayuntamientos tengan mayor peso en la capacidad de decidir sobre su ejercicio fiscal, sobre el uso del suelo, permisos y tramites empresariales, crecimiento urbano, industrial, comercial y de servicio.
18. Impulsar la micro y pequeña empresa familiares, así como el pequeño y mediano comercio, con incentivos fiscales y créditos.
19. Propiciar el desarrollo del turismo, confiriendo al sector protección nacional e internacional.
20. Modernizar el sistema de comunicaciones para que la tecnología circule con eficacia.
21. Implementar una reforma fiscal que modernice el padrón de contribuyente y las formas de recaudación para el fortalecimiento de la hacienda pública.



## 2. Propuestas Sociales para un vida mas justa:

### 2.1 Salud pública para todos.

Concepción de la salud pública como parte fundamental de la política de desarrollo social.

Establecimiento de una política de salud pública con base en una visión integral que permita elevar el nivel de calidad de vida de la población.

Reconocimiento de la educación y el fomento a la salud como generadores de una cultura hacia las medidas preventivas, ya que estas aportan un mayor vigor y eficacia al Sistema de Salud para la prevención de enfermedades.

Promoción de proyectos de investigación y enseñanza para la salud tanto en universidades como en hospitales.

Garantía de disponibilidad de personal médico, enfermeras, equipos y medicamentos en los centros de salud de las zonas marginadas y populares para el beneficio de la población de bajos ingresos.

Establecimiento de programas para reducir la mortalidad por accidentes laborales y la mortalidad infantil por enfermedades gastrointestinales y pulmonares.

Diseño de políticas y programas especiales dirigidos a las mujeres y a la población de la tercera edad. En particular, se deberá brindar asistencia médica permanente a las mujeres embarazadas.

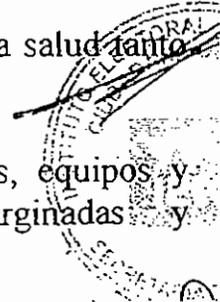
Modernización, ampliación y equipamiento de las instituciones de salud, así como provisión de mantenimiento oportuno.

Revisión y adecuación de la ley de adquisiciones para atender mejor necesidades programáticas y operativas del sector salud, así como la integración de los responsables administrativos de las jurisdicciones sanitarias municipales al Comité Estatal Adquisiciones.

Consolidación y modernización del ISSET como una institución sólida para la prestación de servicios médicos, que garantice un trato humano y fortalecimiento presupuestal del sistema de pensiones.

Participación de los colegios médicos y el personal en el nombramiento de los cuerpos directivos de los hospitales públicos.

Participación de los colegios médicos y de los investigadores y docentes de la UJAT en la formulación de planes y programas tanto académicos como de la secretaria de salud del Estado.



## 2.2 Derecho a la vivienda

Ejecución de un programa estatal de vivienda que multiplique los recursos para la edificación de desarrollos habitacionales de interés social y medio.

Atención a las necesidades específicas de vivienda de las comunidades campesinas con el objetivo de dignificar y elevar su nivel de vida, a través de programas de pisos, paredes y techos.

Aumento de la inversión para la ampliación de la red de agua potables y del alcantarillado.

Promoción de una iniciativa de ley para regular las relaciones entre inquilinos y propietarios.

## 2.3 Desarrollo con respeto al ambiente

Ecología, Sustentabilidad, Equilibrio Ecológico: son más que simples palabras, son conceptos que como tales nos sugieren una MEJOR CALIDAD DE VIDA.

Por ello, debemos insistir que ECOLOGISTA no es aquél que se dedica "a la siembra de arbolitos": Esa, es la definición que nos dan los detractores, aquéllos que saben de la seriedad de nuestra propuesta y temen lo evidente, esto es, que su discurso pragmático y anacrónico sucumba ante la propuesta de solución integral de los ecologistas.

La obligación histórica de los ecologistas Tabasqueños es hacer conciencia sobre el riesgo que corremos nosotros y sobre todo las futuras generaciones ante la indolencia y apatía que muestran las administraciones priistas y perredistas, quienes en su afán de enriquecerse condenan a la ciudadanía a beber agua contaminada, a sufrir los estragos de una explotación irracional de recursos naturales, a perder agua de lluvia y oxígeno resultado de una tala inmoderada e irresponsable de árboles, a sucumbir en un clima hostil resultado de la extinción de la selva.

Por si eso fuera poco, las administraciones actuales, nos obligan a vivir en medio de la inmundicia de las más de 3 mil toneladas diarias que generamos de basura y las cuales son depositadas en sitios inadecuados. ¿Qué tan inadecuados?, pues a la puerta de nuestras casas, en las calles, en los ríos, en las lagunas, en los pantanos y en las cloacas.

Para que el país sobreviva, los gobiernos plantean la explotación de hidrocarburos sin el menor cuidado ambiental, así, miles y miles de hectáreas de tierras que algún día fueron productivas o selváticas, ahora son desiertos y de ello, nuestros campesinos saben mucho.

Qué tenemos:

- Muerte de Tabasqueños por explotación irracional de recursos naturales, basta con recordar el deslave del cerro del Tortuguero.
- Contaminación casi irremediable de miles de hectáreas con hidrocarburos.
- Contaminación de nuestro cuerpos de aguas: mares, ríos, y lagunas, debido principalmente a las descargas "accidentales" de hidrocarburos que la paraestatal Petróleos Mexicanos realiza constantemente.
- Así también las descargas de aguas de aguas residuales sin tratamiento alguno, la tala inmoderada de árboles que solo se encontraban en esta zona, las autorizaciones para la caza sin cuartel de especies animales endémicas e irrecuperables.

## PROPUESTA DE ACCION PARA QUE TABASCO VERDE:

### DESARROLLO SUSTENTABLE:

Este concepto está incluido de todas las propuestas que en materia económica, política, de población, de seguridad pública, educación, social y cultural plantearemos, pues estamos convencidos que es la mejor manera de procurar para nosotros y las futuras generaciones, un Estado abundante en recursos naturales y por lo tanto, económicos, políticos y sociales.

### PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

Este es el punto de partida de toda nuestra propuesta y para ello, será necesario trabajar para que, en los hechos se respete la legislación ambiental estatal y federal, y promoveremos que sea el gobierno del estado de tabasco, y los gobiernos municipales sean los primeros obligados a respetarla. Así mismo, será necesario hacer adecuaciones a la ley local en la materia pues notamos que aun y cuando la actual se hizo tratando adecuarla a la federal, existen algunas e inconsistencia.

La primer tarea que cumplirán los diputados verde ecologistas en la VI legislatura, será adecuar la ley de ecología en vigor a la



**realidad del estado de tabasco.** Consideramos que es necesario decir basta a los trabajos simulados, los cuales son sólo copias mal hechas de legislaciones federales.

Lo anterior consideramos de trascendencia, pues mucho de los errores que han cometido en anteriores administraciones y aún en la actual, se deben a la irresponsabilidad de no, considerar a la problemática del Estado de Tabasco como específicas y por lo tanto, orientar acciones que no corresponden a la realidad.

**Será compromiso también de la fracción verde en el congreso del estado, el proponer la creación de la LEY DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL DAÑO Y EL DETERIORO AMBIENTAL.**

La defensa sin cuartel de los recursos naturales de los Tabasqueños, que incluye trabajos que garanticen que los ayuntamientos se vean obligados a tratar las aguas residuales antes de verterlas en los ríos principalmente en el municipio del Centro.

Existen Empresas Tabasqueñas responsables que trabajan en aras del mejoramiento ambiental, a ellas se les abrirá la puerta a fin de que propongan mejores métodos para descontaminar el agua que se evierte en los ríos y aún reutilizarla.

Los ecologistas consideramos prioritario replantear el crecimiento urbano e industrial en los 17 municipios, a fin de proteger las zonas selváticas y productivas. Para cumplir con dicho objetivo, proponemos legislar a fin de obligar a las empresas y consorcios inmobiliarios a presentar el estudio de impacto ambiental como requisito previo al otorgamiento de la autorización.

Dicho estudio de impacto ambiental tendrá que demostrar que no se atenta contra la biodiversidad, la vocación natural de los suelos y el equilibrio Ecológico.

Quienes construyan casas se verán obligados a planear suficientes áreas verdes e innovar respeto al mejor uso y re uso del agua. A fin de garantizar una vida más digna a los habitantes del Estado. Exigiremos de las constructoras espacios habitables razonables a costos razonables.

La ley puede detener la voracidad de algunos empresarios de la construcción quienes lucran con la necesidad de los tabasqueños. Le

entregan viviendas de pésima calidad hechas con materiales de dudosa calidad a precios muy elevados.

En la defensa de nuestro recursos naturales el gobierno estatal está obligado a apoyar las investigaciones y acciones que emprendan las asociaciones e instituto de carácter público y privado tendientes a preservar y mejorar la calidad de los mismos.

En este sentido el P.V.E.M., trabajara a fin de garantizar lo anterior mediante la asignación de partidas presupuestales a grupos interesados en dicho fin.

Fundar el crecimiento de la entidad sobre unos modelos de desarrollo integral sustentable tomando como eje rector el equilibrio entre el crecimiento económico y la protección al medio ambiente.

Establecimiento de una relación de desarrollo sustentable con PEMEX por medio de convenios para la creación de fondos para la protección y restauración ambientales, así como para el apoyo de programas de reactivación productiva y desarrollo comunitario.

Promover una planificación a largo plazo del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.

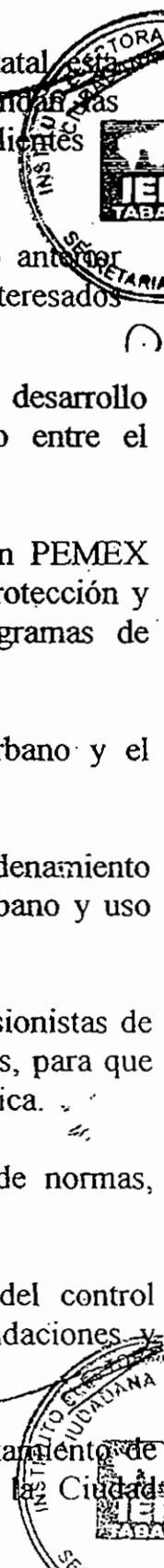
Actualización de Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Entidad, realizando estudios de desarrollo urbano y uso del suelo.

Mantener un a estrecha vinculación con los colegios de profesionistas de la ingeniería civil, la arquitectura, y de las ciencias ambientales, para que actúen como consultores permanentes de la administración pública.

Sujetar la planificación del desarrollo urbano a un marco de normas, procedimientos, leyes y reglamentos actualizados.

Promover la elaboración de un programa a largo plazo del control hidráulico para el estado con el propósito de prevenir inundaciones y evitar las situaciones críticas como las de 1999.

Gestionar la construcción de plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales, especialmente una de estas últimas en la Ciudad Industrial.



Actualización de reglamentos, normas y sanciones de la Ley ~~de~~ <sup>SECRETARÍA</sup> Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

Vigilar la coordinación institucional entre los diferentes niveles de gobierno para las acciones de vigilancia y sanción de los delitos ecológicos.

Fomento de una cultura del cuidado del medio ambiente.

Acceso democrático a la educación y a la cultura.

En materia educativa y cultural nos proponemos democratizar el derecho al aprendizaje, el apoyo al conocimiento y el aliento al debate de nuestros problemas políticos, sociales y regionales.

Incremento, recuperación y mantenimiento de la infraestructura educativa en todos los niveles educativos.

Formación de capital humano especializado a través del apoyo presupuestal a la educación superior y tecnológica.

Impulso de una reforma de la educación superior que convinieron criterios de equidad social y excelencia académica en la selección de la población estudiantil, en un marco de total transparencia y equidad.

Establecimiento de una relación de respeto y apoyo mutuo con las universidades privadas para fortalecer la oferta académica de calidad en la entidad.

Vinculación sistemática entre la investigación científica y tecnológica con las necesidades de los sectores económicos locales y regionales, así como con las prioridades de desarrollo social y en apoyo a proyectos comunitarios.

Apoyo a la distribución de libros de textos gratuitos en los niveles de primaria y secundaria.

Aplicación de la red de bibliotecas públicas y escolares dotándolas de equipos de computación, con conexión al Internet, brindando el servicio en forma gratuita.

Garantía de trato digno y respeto a las libertades sindicales y políticas del magisterio.

Selección de las autoridades del sector educativo con base en la preparación y el prestigio a fin de que cuenten con el respaldo del magisterio tabasqueño.

Modificación de la ley del ISSET con vistas a la homologación de las prestaciones de los jubilados del sistema educativo estatal con las del régimen federal.

Ampliación extensiva del número de plazas disponibles cada año, pero, también intensiva mediante la reducción del número de alumnos por maestro con un promedio de 30 educados por grado.

Apoyo Presupuestal al Programa Federal de Carrera Magisterial para garantizar un mayor ingreso y promoción de trabajadores de educación básica a este programa.

Provisión de becas a los investigadores, estudiantes, creadores y artistas fomentando el intercambio con universidades e institutos extranjeros.

Reactivación de proyectos editoriales a fin de difundir el talento y creatividad de los tabasqueños efectuando intercambios de publicaciones nacionales e internacionales.

## 2.4 Atención a las mujeres y la juventud.

### 2.4.1 Una nueva oportunidad para las mujeres;

Igualdad de oportunidades de empleo para las mujeres, homologando los salarios con los de los hombres en empleos iguales y protegiéndolas de los acosos sexuales en el ámbito laboral a través de una legislación más estricta en la materia.

Apoyos con recursos y asesorías técnicas a los proyectos productivos de las mujeres.

Reparto equitativo de las becas disponibles entre mujeres y hombres.

Garantía a la participación política de las mujeres en la conducción de instituciones públicas.

Diseños de programas de prevención del cáncer cervico-uterino y mamario, para proteger la salud de las tabasqueñas.



Promoción de un programa de créditos para apoyar proyectos productivos y la creación de micro negocios.

#### 2.4.2. La consolidación para los jóvenes;

Fomento a las oportunidades de los jóvenes para ceder a estudios, empleos y una mayor cantidad de vida.

Otorgamiento de becas para todos los niveles, incluyendo estudios en el extranjero, con la garantía de una asignación transparente, en función de la excelencia académica y la situación socioeconómica familiar del joven solicitante.

Comunicación permanente con la juventud para consultarle acerca de las decisiones que influye en su ámbito social y económico.

Gestión de recursos y asesoría técnica a los programas de productividad que presentan los jóvenes.

Fomento a programas juveniles de recreación y de viajes nacionales e internacionales.

Participación de la juventud en la reactivación de la economía, en la política y en la lucha contra la corrupción y la injusticia, reconociendo su capacidad y visión.

#### **El campo una prioridad de subsistencia:**

El PVEM considera prioritario que el desarrollo agropecuario de Tabasco se modernice, mediante el impulso de programas de mecanización que contemplan un desarrollo armónico y congruente con el perfil agroecológico de la Cuenca del Usumacinta y la del Grijalva.

Es necesario establecer un nuevo esquema de organización en el sector campesino, de modo que sean los propios productores agropecuarios que se organicen, previligiando sus necesidades, y aspiraciones comunitarias respetando en todo momento la autonomía de sus organizaciones.

Considerando los grandes índices de contaminación generando en extensas áreas agrícolas por el uso indiscriminado de pesticidas funguicidas, proponemos el impulso de la agricultura orgánica y también

de la producción pecuaria, que algunos productores vienen desarrollando en algunas partes del Estado, el apoyo a estos sectores permitirá incrementar la producción agropecuaria garantizando productos de mayor competitividad y calidad para el consumo humano.

Apoyaremos todas las acciones en caminadas al fomento y desarrollo de la producción hortícola y frutícola, que garanticen en todo momento el abasto Estatal y Nacional.

Las políticas de fomentos y desarrollo agropecuario requiere para su mejor aplicación, de la capacitación de los productores, por lo que consideramos prioritario el apoyo para que se instalen a niveles regionales centros de formación agropecuarios en la aplicación de biotecnología.

Proporcionar el aprovechamiento y enriquecimiento de los recursos naturales mediante sus manejos adecuado, cuyos objetivos son detener el deterioro coadyuvar en la recuperación de la flora y fauna silvestres, amenazadas o en peligro de extinción, generando la infraestructura básica indispensable para el control efectivo de la flora y de la fauna de la Región.

Promover la instalación de comités ciudadanos que vigilen la aplicación del procedimiento del impacto ambiental, de tal forma que todos los proyectos de obras públicas y privadas que pueden causar deterioro ambiental han de ser evaluados con criterios ecológicos. Buscaremos un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente. Por eso estamos convencidos de que el desarrollo sustentable debe ser el eje del desarrollo estatal.

Tabasco vive una crisis ambiental, por eso a través de los espacios legislativos, adecuaremos las leyes, a la realidad para informar y detener la devastación de nuestras selvas; la extinción de especies acuáticas y terrestres; la erosión y desertificación, la contaminación de los mantos acuíferos, de los ríos, de los pantanos, las lagunas y de nuestras costas. ; la producción de miles de toneladas de residuos; y la emisión de gases que causan el efecto invernadero.

POR TABASCO

AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD.



31 JUN 29 13:09

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO



# TABASCO

[www.geocities.com/convergenciatabasco](http://www.geocities.com/convergenciatabasco)

PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA Y MUNICIPAL

2004-2006



## CONVERGENCIA TABASCO

### PLATAFORMA ELECTORAL 2004-2006

#### INTRODUCCIÓN

1. LOS RETOS DÉMOCRATICOS
2. LOS RETOS ECONÓMICOS
3. LOS RETOS SOCIALES
4. LOS RETOS DEL DESARROLLO.

#### LA AGENDA ESTATAL

#### I. TRANSICIÓN Y REFORMA POLÍTICA

#### II. FEDERALISMO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### III. UNA SOCIEDAD CIVIL RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA

Los medios de información

#### IV. POLÍTICA ECONÓMICA

El Campo

#### V. TRABAJO Y EMPLEO

#### VI. POLÍTICA SOCIAL

1. Salud
2. Educación
3. Desarrollo Urbano y Vivienda
4. Familia y Niñez
5. Jóvenes
6. Adultos Mayores
7. Personas con capacidades diferentes
8. Mujeres
9. Política Alimentaria

#### VII. MUNICIPIO LIBRE Y AUTÓNOMO

#### VIII. CULTURA ECOLÓGICA RACIONAL Y RESPONSABLE

#### IX. POLÍTICA POBLACIONAL

#### X. PUEBLOS INDÍGENAS

#### XI. PROTECCIÓN CIVIL

#### XII. CULTURA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN

#### XIII. CULTURA ESTATAL

#### XIV. SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

UN NUEVO RUMBO PARA TABASCO





## INTRODUCCIÓN

*Convergencia* es el partido de los grandes acuerdos nacionales y estatales, así como de la gobernabilidad, *Convergencia* es el partido de la construcción y consolidación de un régimen democrático. *Convergencia* es un partido de ciudadanos y para los ciudadanos. *Convergencia* es el partido socialdemócrata que propone un nuevo rumbo para la Nación y para Tabasco.

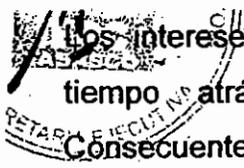
La transición no sólo es alternancia, la transición no sólo es enarbolar las reformas pendientes.

Para avanzar en la transición se requiere de grandes acuerdos nacionales y estatales que fortalezcan las instituciones que la sociedad avala, y cree aquellas, que contribuyan a acelerar el cambio de un modelo político, económico y social caduco, a otro que garantice la plena inclusión del conjunto de la sociedad, que privilegie lo social, y que nos demandan, sin excusas, todos los tabasqueños.

Los ciudadanos de Tabasco no podemos ser ajenos a la práctica democrática de un país que ya inició su transición, y que aspira a consolidar su democracia, no puede reducirse a un régimen de plenas libertades políticas, por el contrario, esta práctica debe conducir a la sociedad más allá de un mero sistema electoral transparente y confiable, y traducirse en lo inmediato en la reactivación del mercado interno, el crecimiento del empleo, la universalización de la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, y la seguridad social; así como en la reactivación del campo y de la mediana y pequeña empresa.

Para *Convergencia* las democracias más sólidas al inicio de este milenio tienen como común denominador la madurez de los grandes acuerdos nacionales y estatales entre todos los actores, sectores y grupos legitimados por la participación social y política de la ciudadanía, a través de los procesos electorales y en los tiempos que la ley establece.





Los intereses fundamentales de la nación y del estado han sido identificados tiempo atrás y son compartidos por la sociedad en su conjunto. Consecuentemente, el poder del Estado y el mandato de los gobiernos jamás pueden ejercerse en contra de los grandes consensos que identifican y unen a toda la ciudadanía. Aún más, de cara a esos consensos, todos se comprometen a contribuir en el fortalecimiento de la cohesión política, económica y social.

*Convergencia* está convencida de que en el acto de reconocer los intereses y consensos supremos de Tabasco reside la base más sólida de la transición democrática y la gobernabilidad.

Otro rasgo distintivo de las democracias contemporáneas se reproduce en buena medida en la lucha de visiones que tiene lugar entre los diferentes actores que aspiran a representar a la sociedad para guiarla en sus procesos de cambio, al mismo tiempo que se comprometen a respetar y hacer respetar la voluntad del pueblo, en pleno ejercicio de su soberanía, y en aras de proteger los intereses en conjunto de Tabasco.

Para *Convergencia*, el Tabasco moderno se enfrenta hoy a la difícil tarea de mantener la viabilidad, eficacia y adaptabilidad de la economía regional y nacional frente a la economía internacional, y al mismo tiempo, debe cumplir con el compromiso de instrumentar y fortalecer políticas públicas sociales de largo aliento en el marco del ejercicio efectivo del Estado de Derecho.



Las presiones que ejerce la globalización de los mercados, sobre todas las economías del mundo, tienden a obstaculizar los propósitos y el cumplimiento de los objetivos superiores de la nación, toda vez que no existe una responsabilidad internacional que garantice una ética sobre las prácticas de los agentes económicos en el mercado mundial; por el contrario, la ausencia de reglas claras ha generado un aumento exponencial de la desigualdad entre las naciones.

Dicho de otra manera, los grandes acuerdos estatales, nacionales e internacionales requieren nuevos y más vigorosos sistemas institucionales, capaces de catalizar los esfuerzos entre la sociedad y sus formas de gobierno.

En este contexto de transición política nacional y globalismo económico y político mundial, *Convergencia* se ha propuesto, de cara a las elecciones locales del año 2003, asumir una serie de compromisos frente a la sociedad tabasqueña para representar a miles de tabasqueños y tabasqueñas que reclaman respuestas concretas a la solución de sus problemas y que hasta ahora han sido insatisfechas por las fuerzas políticas tradicionales que se batan por posiciones partidistas en el Congreso del Estado y en los diferentes órdenes de gobierno sin entender que la tarea única y fundamental es la construcción inmediata y sin pretextos de los grandes acuerdos estatales que atiendan las demandas de los tabasqueños.

Consciente de esta tarea urgente, *Convergencia* está abocada a lograr, con la participación activa de los grandes grupos de la sociedad, un diagnóstico real y claro de los problemas que hay que combatir y que continúan irresueltos desde hace decenios. Al mismo tiempo, *Convergencia* está comprometida con el objetivo central de transformarse en la fuerza política estatal capaz, a través de su presencia en el poder legislativo y en los diferentes órdenes de gobierno, de incidir y decidir a favor de las causas más urgentes de la sociedad.

Los grupos sociales que requieren el mayor interés de la nación son: los campesinos y campesinas, los obreros y obreras, los indígenas, las clases medias, los universitarios y universitarias, los jóvenes, nuestros mayores, las personas con discapacidad.

Particularmente, es necesario fortalecer una cultura política incluyente y democrática que contemple la participación de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades, garantizando así que sus causas no sean solo de ellas, sino de la sociedad en su conjunto.

Las políticas públicas a favor de unos no deben instrumentarse a costa de las políticas públicas para otros. Está demostrado que en el ejercicio democrático todos y todas tienen opciones de participación y desarrollo, en igualdad de condiciones.

Por ello, la aspiración de *Convergencia* es congregar en torno a esta plataforma electoral que ponemos a su consideración, a los miles de tabasqueños que sufren algún tipo de exclusión social. No descuidaremos a ningún grupo o colectividad de la sociedad tabasqueña, la plataforma incluye segmentos sociales, económicos y políticos de la mayor trascendencia para Tabasco.

En suma, *Convergencia* sabe que solo a través de la superación de la inequidad social, regional y sectorial se podrá aspirar a consolidar la democracia tabasqueña que ha quedado a la zaga de la transición democrática nacional.

La confusión de muchos es pensar que el pueblo de Tabasco se conforma con nuevas ideas y nuevas propuestas. Sin embargo, el compromiso que asume *Convergencia* no es un simple ejercicio de ideas y propuestas, que por supuesto se necesitan para distanciarse de las viejas prácticas políticas que tanto daño le hacen Tabasco desde hace varias décadas, y que continúan persistiendo muchas

de ellas.

*Convergencia* se compromete a luchar por un nuevo rumbo para Tabasco, a través de la construcción inmediata de los acuerdos y los consensos que sitúen los intereses partidistas e ideológicos estrictamente abocados a la defensa y atención de las grandes demandas sociales.

No hay tiempo que perder, la ejecución de acciones es la única respuesta que entiende el ciudadano responsable.

El 19 de Octubre de este año, las ciudadanas y los ciudadanos tabasqueños mayores de 18 años, sin ningún tipo de presión o coacción emitirán su sufragio, en este sentido, votarán para elegir 35 diputados locales y 17 ayuntamientos.

Para *Convergencia*, las tareas que deberá enfrentar el partido para aspirar a representar a más y más tabasqueños y tabasqueñas, se organizan en torno cuatro ejes rectores:

1. - Los retos políticos
2. - Los retos económicos
3. - Los retos sociales
4. - Los retos del desarrollo

### 1. LOS RETOS DEMOCRATICOS

Convergencia es un partido de orientación socialdemócrata que construye de cara a la sociedad, y con el apoyo de la sociedad, un proyecto político, económico y social para enfrentar los retos de Tabasco frente al neoliberalismo y la globalización. En este sentido Convergencia asume un compromiso esencial, impulsar todas las medidas y todas las iniciativas necesarias para que nuestras instituciones y prácticas democráticas se consoliden de cara a los desafíos de la transición y la gobernabilidad en Tabasco.

La transición democrática sólo será efectiva si es capaz de consolidar instituciones que vayan más allá de enfrentar contingencias y crisis, y se conviertan en instrumentos efectivos al servicio de la sociedad para administrar proyectos y programas de gobierno de largo plazo, de auténtico progreso social.

*Convergencia* tiene claro el nuevo rumbo que Tabasco demanda. Una de las estrategias urgentes, frente al fracaso de quienes lo han gobernado por décadas, es el reposicionamiento de Tabasco en el contexto nacional para promover un desarrollo social incluyente, participativo y verdaderamente democrático.

*Convergencia* se compromete contribuir a la gobernabilidad. Esta es requisito central de la transición. Sin gobernabilidad no hay avance. En esta materia la profundización de la reforma política, el fortalecimiento de nuestro régimen federal y la plena aplicación del Estado de Derecho, son tareas impostergables de este proceso.

La democracia participativa requiere del tino con que los gobiernos ejerzan la consulta popular, el plebiscito y el referéndum.



Debe apoyarse a la sociedad para que ésta constatare que su palabra cuenta. Se debe distinguir cuando una ley o una política específica tendrá un impacto que afecte a la comunidad, sólo entonces este instrumento de excepción deberá ser aplicado.

En *Convergencia* afirmamos que para alcanzar una democracia plena, es indispensable generar las condiciones a fin de que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos en igualdad de oportunidades y equidad de condiciones, que garanticen su incorporación a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, política y económica, en nuestro estado.

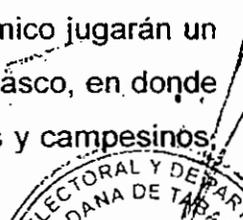
No puede haber una democracia vigorosa que no respete la convivencia entre formas de pensar distintas y la práctica de credos diferentes.

*Convergencia* defenderá la convicción de que la *tolerancia*, es uno de los ejes de la convivencia democrática en el marco de nuestro Estado laico.

## 2. LOS RETOS ECONOMICOS

Para *Convergencia* la tarea es muy clara, Tabasco no será plenamente democrático, si no cumple con la instrumentación de políticas de desarrollo económico y social, de largo plazo. El punto de equilibrio estriba en la instrumentación de medidas concretas de empleo, seguridad social, de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado e incremento del poder adquisitivo de los ciudadanos, al mismo tiempo una política fiscal responsable, que acompañen todas aquellas medidas de política económica interna y externa en apoyo de los empresarios y productores tabasqueños, que impacten directamente en su capacidad competitiva al interior y al exterior.

Sin lugar a duda, el apoyo al mercado interno y el fomento económico jugarán un papel clave en el futuro inmediato del desarrollo económico de Tabasco, en donde la solidaridad entre empresarios, industriales y agrícolas, y obreros y campesinos, consolide el pacto social de Tabasco.



El proyecto económico de largo plazo debe ser instrumentado con prontitud. Se debe fomentar la solidaridad entre los sectores productivos del estado. No se puede buscar dar garantías de desarrollo a los empresarios, sin una clara participación de los trabajadores urbanos y del campo, en los avances y logros obtenidos por los agentes económicos.

*Convergencia* tiene la visión y el compromiso de impulsar iniciativas claras para incluir en las políticas de desarrollo económico, a los productores del campo, a los pequeños y medianos empresarios y a los empresarios más competitivos, para que se conviertan no sólo en los exportadores más eficientes, sino en los actores primordiales de la consolidación del mercado interno.

Sin un campo pujante y una industria competitiva, cualquier programa de gobierno se convierte en un conjunto de espejismos políticos.

### 3. LOS RETOS SOCIALES

La justicia social es proclamada por todos, sin embargo *Convergencia* tiene claro que sólo con el trabajo desde la sociedad, y con el concurso de la ciudadanía, se podrá alcanzar este anhelo de la comunidad. De igual manera, será a través de la participación social, que se podrá abatir la inseguridad pública que afecta a todos más allá de la condición social o de género.

La sociedad vive incrédula de la respuesta por parte de las instituciones y sus autoridades. *Convergencia* insistirá no sólo en leyes más firmes, sino en programas de largo plazo, que lejos de copiar modelos ajenos, se fundamenten en la honestidad y el respeto que se tienen entre si las tabasqueñas y los tabasqueños para acabar con esta amenaza lacerante.

La impunidad es ya intolerable, la ciudadanía exige soluciones inmediatas para dar paso a una eficaz procuración e impartición de justicia. La violencia de género, es un asunto que como sociedad no podemos permitir siga ganando terreno. La corrupción, la impunidad y la indiferencia han sido cómplices de la injusticia que han sufrido las mujeres.

Desde luego, que es necesaria una policía mejor entrenada y mejor pagada, pero de nada sirve una policía combativa sin programas educativos que erradiquen la tentación de la delincuencia y fomenten la confianza entre los ciudadanos y de éstos con las instituciones. *Convergencia* pugnará por un perfeccionamiento del sistema de procuración e impartición de justicia, que hoy por hoy, no escapa a la corrupción.

#### 4. LOS RETOS DEL DESARROLLO

Para *Convergencia*, la desigualdad es un problema de alcance universal y se ha convertido en una cruda realidad para miles de millones de seres humanos en el mundo, Tabasco no es la excepción, por el contrario, cifras más cifras menos hoy podemos comprobar en Tabasco, que aproximadamente 1 millón de tabasqueños viven en la pobreza o la pobreza extrema.

*Convergencia* se pronuncia porque la responsabilidad social del gobierno sea consensar, en lo inmediato, los acuerdos estatales que ataquen de raíz, y a largo plazo, esta carga social.

Los pobres en Tabasco no deben ser bandera política de nadie, deben ser una causa de una gran movilización estatal en torno a políticas públicas y estrategias firmes y claras.

Para *Convergencia* superar las condiciones de desigualdad y pobreza implica brindar a todos una educación con calidad, éste es uno de los ejes que explica la diferencia entre sociedades que avanzan, de aquellas excluidas del progreso.

Es pertinente señalar el fenómeno de la feminización de la pobreza, que es un gran reto que se deberá atender en lo inmediato si se quiere avanzar y alcanzar el desarrollo nacional, visto éste no solo como crecimiento económico sino desde una perspectiva integral que incluye todos los ámbitos de la vida de las y los seres humanos.

La protección del medio ambiente es impostergable, no puede ser patrimonio de unos cuantos y mucho menos de algún partido político, debe ser una tarea de



todos. *Convergencia* se sumará a los esfuerzos de la sociedad para hacer su contribución a la defensa y preservación del medio ambiente.

En suma, en *Convergencia* aceptamos la importancia de conciliar entre estabilidad y desarrollo, entre respeto a los principios y búsqueda de nuevas estrategias que le den a Tabasco una posición más ventajosa en el plano nacional y que se traduzca en beneficios concretos para la sociedad. Un federalismo sin dividendos, es un acto de retórica.

Para *Convergencia*, urge que los poderes del estado demuestren los signos de madurez política para llegar a acuerdos que privilegien una política visionaria, que se sitúe por encima de los partidos, los intereses burocráticos y cualquier otro interés particular, que la aleje de su objetivo central: la defensa de la libertad y soberanía estatal, y con un solo propósito: el beneficio de la sociedad tabasqueña.

De conformidad con los ejes enunciados, cuya concepción y definiciones orientan y cruzan la Plataforma en su conjunto, se desglosan a continuación las propuestas concretas que nuestro partido ofrece al electorado y a la sociedad en general, y que dan sustancia y especificidad a las consideraciones anteriores.

La concepción de la plataforma, el conjunto de principios, los pronunciamientos y las propuestas, derivan y emanan de la Declaración de Principios y del Programa de Acción adoptados por *Convergencia* en agosto del año 2002, así como de las contribuciones hechas por los militantes, simpatizantes, adherentes y organizaciones que integran *Convergencia*.

## LA AGENDA ESTATAL

### I. TRANSICIÓN Y REFORMA POLITICA

La transición democrática en Tabasco es un proceso inacabado que está más cerca del principio que del fin. Su consolidación es una tarea prioritaria para alcanzar una sociedad justa y participativa, que brinde a todos la misma

oportunidad de integración a las actividades productivas y a los mercados laborales del estado. Al mismo tiempo que les permita ejercer una ciudadanía plena de cara al Estado de Derecho. Esto sólo será posible si el cambio se reconoce en la necesidad de "Un Nuevo Rumbo para Tabasco".

Ha sido largo y escabroso el proceso por el cual los tabasqueños insisten en salir del sistema de partido único. Si bien es cierto que desde la década de los setenta del siglo pasado hubieron algunos representantes opositores en el Congreso del estado, y fue solamente hasta hace pocos años que la oposición, representada por varios partidos con presencia en el Poder Legislativo, inició el proceso que pretende establecer límites al inmenso poder del Titular del Poder Ejecutivo estatal. Ese momento fue clave para que Tabasco iniciara la búsqueda de un auténtico sistema de equilibrio de poderes, aún inalcanzado, que es un requisito *sine qua non* de un régimen republicano y democrático.

La alternancia en la presidencia de la república desde el 2 de julio del año 2000 ha generado grandes esperanzas de cambio en la sociedad tabasqueña. La llegada de un presidente que no proviene del PRI, representa la ruptura con un régimen de partido único de más de 70 años.

El reto es que la alternancia sí contribuya en la construcción del camino de la consolidación de la transición democrática y la gobernabilidad de Tabasco y se refleje en la autonomía municipal, extinguiendo de una vez por todas los cacicazgos regionales que prevalecieron durante el siglo pasado y que en Tabasco, en plano siglo XXI siguen aferrándose al poder por encima de todo, incluso por encima de la voluntad de los tabasqueños.

Justo es decir que en el Congreso tabasqueño los intereses de partido han prevalecido por encima de los intereses de la sociedad, existe una oposición a las iniciativas solamente porque son del adversario, lo cual ha conducido a la inmovilidad, al retraso de las reformas que Tabasco necesita para alcanzar mayores niveles de desarrollo y a enfrentamientos estériles con el Ejecutivo y dentro del propio poder legislativo, ofreciendo al pueblo de Tabasco una imagen de frecuente desencuentro.

El ciudadano común se cuestiona si la democracia es eso, se siente desplazado de las arenas políticas, es víctima de las decisiones que se toman y también de las que se omiten, sin tener participación en el proceso de toma de decisiones.

Para *Convergencia* alcanzar la democracia plena requiere que sectores cada vez más amplios de la sociedad tengan una verdadera participación en las decisiones que se tomen en los diferentes ordenes de Gobierno. También necesita que la División de Poderes se cumpla de manera responsable por parte de los tres poderes del estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Debemos crear condiciones de representatividad y de gobernabilidad, para generar un desarrollo integral, en un ambiente de libertad, con justicia social, solidario, de respeto hacia la sociedad y sus instituciones, y hacia el individuo mismo.

Las tareas pendientes que tenemos como estado, requieren de un trabajo conjunto entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, para que se adopten y se ejecuten las decisiones que permitan convertir la democracia de partidos en una democracia social.

Requerimos de un Congreso fuerte, defensor de los intereses de la mayoría y responsable de emitir las leyes que permitan acceder a la democracia plena. Pero también necesitamos de un Ejecutivo honesto, tolerante y eficiente, capaz de aplicar las políticas que Tabasco demanda.

Los cambios que la sociedad tabasqueña espera, reclaman modificaciones de fondo a los fundamentos sobre los cuales descansa la estructura sociopolítica del estado. La reforma política debe replantearse a la luz de un acuerdo estatal en favor de su fortalecimiento y su apertura a mayor participación de la sociedad.

Para lograr lo anterior es necesario otorgar mayor capacidad al Legislativo para incidir, por ejemplo, en la definición de los planes estatales de desarrollo y sectoriales; se requiere también la adecuación de las funciones del Ejecutivo a la nueva realidad democrática de nuestro país.

Para *Convergencia* la transición democrática está todavía en construcción; alcanzar la plenitud democrática requiere, entre otras condiciones, que los poderes del estado jueguen su papel como interpretes de la voluntad popular, y que sean capaces de alcanzar acuerdos por el bien de Tabasco.

Ante la incapacidad de los partidos representados en el Congreso Local para alcanzar acuerdos de gobernabilidad, corresponderá a los partidos emergentes ser el fiel de la balanza que de cauce a las decisiones. *Convergencia* ofrece ser ese puente de entendimiento dentro del Legislativo y de éste con el Ejecutivo.

Nuestra principal propuesta es que el poder del estado y del gobierno estén efectivamente al servicio de la sociedad. Ello requiere de una nueva cultura política que incluya una actitud de respeto al adversario; tolerancia y comportamiento civilizado en la contienda política; abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales. Por ello proponemos:

- Promover las reformas legales necesarias para establecer un sistema efectivo de contrapesos entre los Poderes del Estado.
- Cefir las funciones y atribuciones del Poder Ejecutivo a aquellas que señala expresamente la Constitución del Estado.
- Fortalecer al Congreso Local para que cumpla cabalmente con el mandato popular. Obligar a los funcionarios públicos del ejecutivo y del Congreso local, a proporcionar oportunamente la información necesaria que facilite la toma de decisiones de los legisladores al momento de razonar su voto.
- Dotar al Legislativo con facultades de ratificación de los nombramientos del gabinete estatal.
- Otorgar al Congreso la facultad de ratificar el Plan Estatal de Desarrollo.



- Establecer la segunda vuelta en las elecciones para Gobernador y Ayuntamientos.
- Acotar el fuero de los legisladores locales.
- Promover la descentralización política otorgando a los municipios más facultades y dotarlos de autonomía financiera.
- Establecer la revocación del mandato del gobernador y presidentes municipales.
- Reformar la Constitución Política del estado libre y soberano de Tabasco para establecer como requisito de elegibilidad para el cargo de Gobernador la obligatoriedad de haber nacido en territorio Tabasqueño.
- Construir un sistema efectivo de consulta a la sociedad sobre los procesos políticos, económicos y de todo signo, que la afecten. Por ello *Convergencia* propone reglamentar la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum para que sea utilizado con responsabilidad.
- Llevar a cabo las reformas necesarias en las leyes estatales para que sólo se permitan la realización de dos procesos electorales cada seis años concurrentes con las elecciones federales.
- Promover a la brevedad una Ley de Partidos Políticos que reglamente sus actividades, en particular, que dé certidumbre y transparencia al manejo de los recursos públicos con que se financian las campañas y las pre-campañas electorales; y al mismo tiempo permita la rendición de cuentas frente a la sociedad.
- Reformar integral y seriamente al COIPET para permitir las candidaturas comunes y ciudadanas, hacer más estrictos los topes a los gastos de campaña e impedir despilfarros, así como la prohibición de compra de



tiempos comerciales en radio y TV, al mismo tiempo que se garantice el acceso gratuito a medios de comunicación durante las tres semanas previas a la elección local, así como reducir a la mínima expresión el financiamiento público a los partidos y campañas políticas.

- Realizar las reformas conducentes para posibilitar las alianzas entre partidos nacionales, regionales y/o estatales (con registro local), manteniendo en cualquier instancia la identidad de cada organización.
- Reformar el Código Penal del estado para sancionar severamente toda acción de servidores públicos, funcionarios partidistas y ciudadanos en general que violenten la voluntad del voto ciudadano.

## II. FEDERALISMO Y ADMINISTRACION PÚBLICA

Para que Tabasco mantenga su identidad, y siga unido mediante un proceso voluntario con sentido al pacto federal, los arreglos racionales y federales deben diseñarse pensando en generar en la prosperidad conjunta de todos los integrantes de la Federación.

El Tabasco del siglo XXI debe tomar en cuenta el papel determinante que los poderes federales desempeñarán en la redistribución del poder, las responsabilidades y recursos, ante las disparidades regionales que aun subsisten en nuestro país, y en consecuencia, establecer consensos para fortalecer programas operativos en el estado y en los municipios.

Es necesario realizar las reformas legales pertinentes considerando que las políticas públicas de equidad territorial y poblacional corresponden fundamentalmente a los estados y municipios.

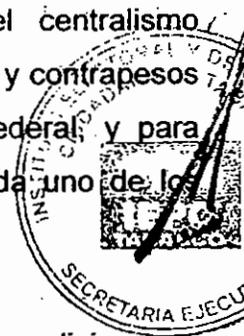
En suma, para profundizar el federalismo, es necesario exigir la restitución de las facultades a las entidades federativas en materia de tributación y presupuesto, educación, salud, protección civil y ambiental, agricultura y ganadería, combate a



la pobreza, comunicaciones y turismo; promover la descentralización política y la descentralización de funciones a los estados y municipios pero con autonomía financiera.

Entendiendo la necesidad de replantear el pacto federal, *Convergencia* propone en materia de federalismo:

- Revisar el diseño federalista mexicano para superar el centralismo mediante el principio de subsidiariedad, para imponer límites y contrapesos a las competencias político-administrativas del gobierno federal, y para definir con claridad las competencias y atribuciones de cada uno de los órdenes de gobierno.
- Impulsar un régimen federal que integre y respete las condiciones y dinámicas regionales, de manera que queden claramente establecidas las obligaciones exclusivas del Ejecutivo Federal, el compromiso subsidiario y compensatorio de la federación, así como la autonomía político-administrativa de los estados y municipios.
- Promover la consolidación y el alcance de un federalismo hacendario, en el que la Federación sólo conserve los recursos necesarios para realizar sus competencias exclusivas.
- Promover un nuevo Pacto de Coordinación Hacendaria que otorgue facultades a los estados en materia financiera y tributaria y permita a los poderes locales determinar el rumbo de la política económica de sus estados.
- Crear el Fondo de Contingencia Estatal, registrado anualmente en el presupuesto federal y estatal, de modo que ante la eventualidad de desastres naturales el estado tenga planes y recursos de acción para actuar con oportunidad en auxilio y reconstrucción de las localidades afectadas.



- Solicitar a la Federación facilidades para que Tabasco puedan constituir un Sistema Estatal de Coordinación Fiscal, en el que también participarán los municipios
- Impulsar las reformas legales necesarias para incluir los principios de compensación y equidad para el desarrollo regional, estableciendo claramente la obligación de la federación de resarcir la deuda pendiente que en materia social tiene con Tabasco.

También es una tarea urgente la modernización de la administración pública, pues un gobierno al servicio de la sociedad debe ser eficiente y costar lo menos posible.

Para terminar con los fueros y acotar privilegios proponemos:

- Impulsar la modernización integral de la estructura orgánica, normatividad y procesos administrativos de los gobiernos estatal y municipal, mediante programas de capacitación y profesionalización de los servidores públicos y la incorporación de sistemas y tecnologías de soporte.
- Reglamentar y transparentar las remuneraciones de los servidores públicos en los tres poderes del estado y en los municipios.
- Presentar la iniciativa de la Ley del Servicio Civil de Carrera del estado de Tabasco.

Asimismo la defensa del carácter laico del Estado es una reivindicación histórica de los tabasqueños. En este sentido *Convergencia* propone que:

- Los Poderes del Estado garanticen, a través de acciones concretas, la libertad de credo y el respeto entre los grupos religiosos de conformidad a la plena aplicación del Estado de Derecho vigente. Trato igual a todas las iglesias.
- El Gobierno del estado debe vigilar que el acceso a los espacios públicos para la expresión de todas las formas y prácticas religiosas, se dé en igualdad de circunstancias y en estricto apego a la ley.

- El Gobierno del Estado verificará que todos los grupos religiosos mantengan condiciones de equidad en el acceso a los medios de comunicación de conformidad con el marco legal vigente.

La reforma política de Tabasco incluye necesariamente un nuevo orden jurídico, la realidad de la sociedad tabasqueña del siglo XXI y la magnitud de las tareas pendientes que tenemos para definir el nuevo rumbo que como entidad federativa vamos a seguir, requiere que los marcos institucionales y legales que nos rigen, también sean adecuados.

En *Convergencia* estamos convencidos de que mediante una discusión amplia de todos los sectores sociales, los tabasqueños debemos encontrar un orden jurídico consensado y establecerlo en la Constitución para que refleje nuestras aspiraciones como un estado democrático y socialmente responsable.

Se trata de actualizar nuestro sistema legal desde la Constitución Política del Estado de Tabasco hasta las leyes reglamentarias, tanto en los niveles estatales y municipales.

El nuevo orden jurídico debe ser socialmente consensado desde una agenda estatal común.

*Convergencia* propone:

- Promover una revisión democrática de los contenidos de la Constitución.
- Reconstruir la estructura política del estado de Tabasco bajo un nuevo orden jurídico.
- Legislar sobre derechos y cultura indígena, con vistas a consolidar una legislación multicultural que complemente las reformas constitucionales federales en la materia.



- Adoptar mecanismos judiciales para que los derechos y obligaciones ciudadanas se cumplan no solo de manera abstracta, sino también se garantice su aplicación concreta.

### III. UNA SOCIEDAD CIVIL RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA

La democracia no se agota en las elecciones, ni en la actividad de los partidos, ni en el trabajo de los representantes electos por el pueblo. También se requiere de nuevos canales para que los individuos y los grupos que conforman la sociedad hagan escuchar su voz, para que en todo momento la actividad legislativa y las políticas instrumentadas por el Ejecutivo correspondan a lo que conviene más a Tabasco.

Las decisiones trascendentales de gobierno afectan a la sociedad en su conjunto, por lo tanto deben de exponerse al escrutinio público a través del plebiscito o el referéndum, organizados por la instancia electoral correspondiente.

Para lograr una mayor participación de la sociedad en el diseño y ejecución de las políticas de los gobiernos estatal y municipal, *Convergencia* propone:

- Someter al escrutinio y aprobación públicos los temas que tengan un impacto en la comunidad.
- Otorgar seguridad jurídica a las organizaciones no gubernamentales.
- Proponer una Ley de Participación Ciudadana en el ámbito local que dé certidumbre y establezca las bases para una participación social amplia y acorde a las capacidades de los actores sociales, que sea congruente con sus necesidades, intereses y que vele por la preservación de la autonomía y la elección comunitaria.
- Garantizar y reglamentar la participación ciudadana en la vigilancia y seguimiento de las tareas de los órganos de gobierno para que las políticas públicas se cumplan a satisfacción de la sociedad.



- Crear un *Consejo para el Desarrollo Económico*, formado con los actores del sector productivo con representación patronal, de trabajadores del sector industrial y agrícola, funcionarios de gobierno, así como del sector académico, como órgano de consulta para los poderes ejecutivo y legislativo en materia de política económica; su labor será de asesoría por lo que no afectarán las atribuciones que tienen ambos poderes pero si coadyuvarán en su desempeño.

### 1. Los medios de información

Los medios de información escritos, radiofónicos, electrónicos y aun cibernéticos son entidades de interés público y de singular importancia para la transición democrática en Tabasco.

Más allá de sus propósitos legítimamente mercantiles, la libertad de que disfrutan y la fuerza de su penetración, los convierte en puentes estratégicos de comunicación y en hacedores y conductores de la identidad educativa y cultural de la sociedad. Su desempeño, por tanto, no puede permanecer al margen de la construcción del proyecto local al que aspiramos los tabasqueños ni de las responsabilidades de un estado democrático. Proponemos, por lo tanto:

- La creación de un Consejo Estatal de la Comunicación, autónomo, integrado pluralmente por representantes acreditados de la sociedad, de la Secretaría de Educación Pública, de las organizaciones editoriales y concesionarios de medios, de las organizaciones de trabajadores de la información: reporteros, reporteros gráficos, redactores, articulistas y editorialistas con no menos de 10 años de reconocido y probado ejercicio profesional, cuya tarea primordial será:



- Promover la creación y vigilancia de la legislación en la materia que asegure que los beneficiarios del otorgamiento de autorizaciones, permisos, licencias y concesiones para la operación de cualquier medio de información o comunicación, acrediten satisfactoriamente el origen lícito de sus inversiones.
- Verificar que el otorgamiento de contratos de propaganda y publicidad a los medios, responda a criterios suficientemente acreditados de audiencia, circulación e interés social.
- Cuidar que el quehacer cotidiano de los medios de información, sin menoscabo de la libertad que les otorga la Constitución General de la República ni de su indispensable ejercicio crítico, sirva ante todo y por todo a los intereses y a las necesidades informativas, educativas y culturales de la sociedad tabasqueña.



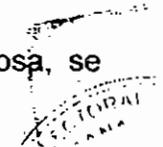
#### IV. POLÍTICA ECONÓMICA

Pocos son ya los tabasqueños que recuerdan los beneficios de un crecimiento económico sostenido; las últimas generaciones no han conocido más que breves periodos de crecimiento, seguidos de intensas y frustrantes crisis.

Más grave aún es que, como resultado de esos ciclos, la desigualdad social y económica se ha profundizado, siendo cada vez menos los que disfrutari de los frutos de una economía que se dice está entre las diez más grandes del planeta.

Varios sectores se han modernizado, sin embargo, son más los que permanecen en el atraso. Los fenómenos de globalización de los procesos económicos han influido para que esas disparidades se acentúen. Los sectores más avanzados encuentran la posibilidad de exportación mientras que el mercado interno se reduce, junto con la capacidad de la mayoría de la población para allegarse los bienes y servicios a los que todos tenemos derecho.

El desarrollo, que debería ser la consecuencia de una economía vigorosa, se encuentra aun muy lejos para la mayoría de los tabasqueños.



En los últimos años el gobierno se ha preocupado por mantener indicadores económicos ficticios y escenográficos, pero ni en los mejores momentos presupuestales, ha sido posible incorporar de manera generalizada a la población tabasqueña, más bien cada vez son más los excluidos.

Ha llegado el momento en que los tabasqueños retomen el camino al desarrollo, encontrando su propio rumbo, uno que incorpore a todos en el esfuerzo y en los beneficios.

*Convergencia* acepta la economía de mercado como la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, pero al mismo tiempo, reconoce como necesaria la intervención del Estado para asegurar que los beneficios sean producidos y distribuidos de manera que se garantice una vida cabal y plena para toda la sociedad.

El Estado debe establecer un equilibrio entre la libertad de los individuos y las necesidades básicas de la sociedad; debe mantener el control sobre áreas estratégicas de la economía y permitir en el resto, el desarrollo de la iniciativa de personas y grupos sociales.

No podemos ignorar la influencia que los mercados globales imponen hoy en día a todos los países, pero apostar todo nuestro futuro a satisfacer las exigencias de la economía externa es una visión incompleta. Es necesario promover el intercambio comercial de nuestros productos y la llegada de recursos externos para la inversión, pero no a costa del nivel de vida de los tabasqueños.

Junto con una adecuada política de apertura, que exija reciprocidad y trato justo, se debe desplegar una política de desarrollo agropecuario e industrial que nos dé fortaleza en la competencia económica nacional.

Para lograr lo anterior proponemos:

- Una política que promueva el crecimiento sostenido de la economía a partir del fortalecimiento del mercado interno, única vía para cimentar el



desarrollo equilibrado y sostenible. Ello será posible solamente si se canaliza suficiente inversión productiva que genere un mayor empleo y que favorezca la productividad en todas las ramas de la economía.

- Un crecimiento económico que se traduzca en desarrollo, en la medida que se incorpore a más tabasqueños en actividades productivas; se reduzcan los niveles de exclusión y desigualdad y se combatan las distintas formas de pobreza que aún afrontan a la mayoría de los tabasqueños, en particular las mujeres.
- Una política fiscal responsable y eficiente que permita captar impuestos locales. Los recursos que la sociedad le confía al gobierno del estado deben utilizarse para la promoción de la inversión productiva y la instrumentación de programas de beneficio social, sobre todo en educación, salud y alimentación.
- La Ampliación de facultades al Congreso Local en materia económica, como el control legislativo de eventuales modificaciones presupuestarias al gasto autorizado anual.
- Demandar la definición urgente de una política agropecuaria e industrial, con una visión regional y que compense desequilibrios regionales.
- Redimensionar y relanzar programas de crédito promocional a pequeñas y medianas empresas, bajo esquemas de microcréditos y créditos populares.

#### 1. El campo

- La defensa de los avances en las conquistas y políticas de fomento del desarrollo social del campo tabasqueño.
- Se propone que el gobierno del estado, tenga un papel activo y sostenido para reintegrar a los campesinos y su economía a la vida estatal,



reconstruyendo sobre nuevas bases el tejido institucional para que producir, almacenar y comercializar sea nuevamente un trabajo digno, rentable y que lleve prosperidad a los hogares de la sociedad rural.

- El reconocimiento y apoyo a las demandas de las organizaciones sociales y económicas del agro tabasqueño, reclamando del gobierno una interlocución incluyente como expresión de la sociedad rural. Se debe recuperar el papel del ejido y la pequeña propiedad rural como actores fundamentales del desarrollo del campo.
- Nos pronunciamos por un "nuevo pacto para el desarrollo y productividad en el campo" y la desaparición de las organizaciones corporativas que usurparon la representación de los productores. Apoyamos a todas las organizaciones y fuerzas políticas que realmente trabajan por el desarrollo del agro.
- Convocamos a debatir los perfiles del nuevo entramado institucional que deberá atender al campo, los términos de un nuevo pacto productivo, las líneas de apoyo a verdaderos programas de desarrollo regional.
- Convocamos a impedir el desmantelamiento del Programa rural de abasto y las tiendas comunitarias, a detener el abandono de las clínicas rurales, el deterioro a la educación rural y a evitar el intento de acabar con el INI y las empresas sociales comunitarias.
- Considerando que el espíritu de TLCAN es el beneficio de las partes, se deberán utilizar todos los mecanismos previstos en el Acuerdo, a fin de lograr que la aplicación del mismo impulse el desarrollo del campo tabasqueño y de quienes de él viven.
- Plantear a la federación la negociación en el marco del TLCAN de un mercado agropecuario de América del Norte, en el que participen productores de los tres países con base en sus ventajas comparativas;



eliminando subsidios, pero creando fondos compensatorios para el desarrollo del campo.

En otros sectores y subsectores:

- Sumar esfuerzos para la recuperación de la flota pesquera tabasqueña y el servicio de navegación de cabotaje y de altura; asimismo, revitalizar la industria de la de la construcción naval.
- Impulsar el desarrollo del sector pesquero estatal de alta mar y en aguas interiores.
- Promover y estimular la generación de riqueza a través del agua.

## V. TRABAJO Y EMPLEO

La Constitución mexicana garantiza a los trabajadores derechos que incluyen un salario remunerador; una jornada de trabajo justa; seguridad social, régimen optativo de retiro y afiliación sindical libre. Cualquier reforma que se pretenda hacer en el sector laboral tiene que partir del respeto a estos derechos.

Sin duda alguna que es necesario reconstruir las relaciones entre trabajadores y patrones, desde una actitud positiva, nadie sale ganando con los bajos niveles de productividad y salarios deprimidos. Tampoco el gobierno del estado puede renunciar a su papel de árbitro imparcial en los conflictos entre capital y trabajo.

En *Convergencia* estamos convencidos de que en materia de empleo, el objetivo a lograr es una situación en la que todos los que quieren trabajar accedan a un puesto de trabajo acorde con sus calificaciones, permitiendo el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

Es difícil enfrentar los problemas del desempleo que plantea la economía contemporánea. No obstante, es posible atenuar sus consecuencias más importantes, evitando que el desempleo se transforme en marginación, planteando acciones con objetivos de empleo en las estrategias de lucha contra la pobreza.



Las mayores probabilidades de éxito de las políticas de empleo se dan si las mismas disponen como marco un acuerdo entre sectores y como base la participación social que de estabilidad a las reglas de juego y presente en forma aceptable para los actores la distribución de costos y beneficios.

Asimismo, las nuevas tecnologías y el cambio en la organización del trabajo requieren de acuerdos sobre temas tales como flexibilidad/estabilidad en el empleo, salarios/productividad.

Por lo expuesto, proponemos:

- Vigilar y exigir el cumplimiento en la Legislación Laboral entre otros puntos, los siguientes:
  - Reconocimiento a la libertad de asociación, a la autonomía y democracia sindical y a la contratación colectiva.
  - Derecho al trabajo sin discriminación alguna, por motivo de origen étnico, sexo, edad, capacidades diferentes, condición social, religión, opiniones, doctrina política, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana.
  - Creación de contratos de capacitación inicial, para romper el círculo vicioso de no tener capacitación por no trabajar o no tener trabajo por falta de capacitación.
  - Que los trabajadores que prestan servicios por contrato temporal tengan los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores contratados por tiempo indefinido.
  - Que se incorpore el Sistema Educativo Estatal a la capacitación y adiestramiento laborales.
  - Establecer convenios de productividad que redunden en la competitividad de las empresas y en el mejoramiento de las percepciones salariales de los trabajadores.
  - Creación del Registro Público Estatal de Sindicatos, Federaciones y



- Confederaciones, a fin de transparentar la vida sindical e impulsar la contratación colectiva autentica.
- Las juntas correspondientes deben resolver la cancelación de registro de sindicatos que no cumplan con sus obligaciones, con la finalidad de acabar con los sindicatos "blancos" o de membrete.
  - Reconocimiento legal del trabajo doméstico.
- Avanzar en la cogestión de las empresas, a partir de que los empleadores y trabajadores establezcan sistemas de derechos y obligaciones, para con la productividad, la competencia, la capacitación y el adiestramiento, entre otros.
  - Creación de un fondo para la generación de empleo transitorio. Este fondo debería tener como objetivo financiar la generación de empleos transitorios, dirigido a los cesantes recientes, en particular jefes de hogar de bajos ingresos que por razones de edad, nivel de instrucción o experiencia laboral anterior, tienen escasas posibilidades de acceder a un empleo mejor mediante la capacitación.
  - Impulsar reformas al sistema de seguridad social que contemple la instauración gradual de un seguro de desempleo, de manera que se pueda comenzar a cubrir por un periodo de hasta seis meses a quienes teniendo un certificado profesional de una institución reconocida oficialmente hayan cotizado para el efecto por más de un año. En particular, empezar por establecer el seguro de desempleo de los trabajadores calificados para así reconocer socialmente los esfuerzos de quienes se han preparado.
  - Crear un sistema estatal de seguridad social de los trabajadores del sector público, privado y social para asegurar el buen manejo de las aportaciones para la seguridad social.



- Existencia de un cuerpo jurídico con perspectiva de género para que la mujer pueda denunciar todo tipo de discriminación, que le brinde la confianza plena a la mujer de que sus derechos no se van a seguir violando;
- Denunciar el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad, la discriminación en los despidos sobre la base del estado civil, y la no contratación por gravidez;
- La creación de un organismo encargado de formular y desarrollar programas de acción afirmativa, con el objeto de promover la igualdad de oportunidades y condiciones laborales y que se encargue además, de revisar nuestras leyes a fin de consolidar en la legislación nacional la normatividad de los convenios internacionales firmados por México.
- Asegurar a las mujeres el acceso equitativo al trabajo productivo, al empleo, a los recursos productivos y a las nuevas tecnologías.
- Fomentar una cultura laboral que contemple prestaciones a los hombres en el sentido de fomentar el reparto equitativo de cuestiones relacionadas con el cuidado y la crianza de los hijos, como pueden ser licencias por paternidad, servicio de guarderías y licencias por cuidados paternos.
- Promover la contratación de mujeres en los niveles más altos de la administración y gerencia en los sectores público y privado en la industria, el comercio y los servicios.
- Asegurar a las mujeres mayores oportunidades de capacitación y educación en administración, gestión y otras especialidades necesarias para que puedan participar activamente en todos los niveles del sector público y privado.



- Establecer mecanismos para cuantificar y valorar la contribución de las mujeres en el trabajo no remunerado en el hogar, la agricultura, la producción de alimentos, la reproducción y la labor comunitaria y diseñar indicadores de género para valorar los aportes al PIB.

## 2. Trabajadores del sector informal.

Adicionalmente es necesaria una política específica para los trabajadores no asalariados a fin que de ejercer una actividad que les permita vivir con dignidad, contribuyendo a la estructura fiscal de acuerdo a sus actividades y dándoles garantía de acceso a la seguridad social.

Se debe crear la reglamentación que establezca claramente los derechos y las obligaciones a que se debe sujetar el comercio informal y evitar que se vuelva una carga para las autoridades municipales y para la ciudadanía. Su regularización redundará en el libre ejercicio de sus actividades de comercio para seguir dando sustento a miles de familias tabasqueñas. Por ello *Convergencia* se pronuncia por políticas específicas para trabajadores no asalariados.

Ante la posposición de un acuerdo migratorio entre México y los Estados Unidos, *Convergencia* propone el reforzamiento de la rama consular del Servicio Exterior mexicano, así como los contactos intergubernamentales existentes entre ambos países, para establecer estrategias específicas en defensa de los derechos humanos y civiles de los tabasqueños en territorio estadounidense.

## VIII. POLÍTICA SOCIAL

El desarrollo de Tabasco tiene un propósito trascendental: otorgar a todos los miembros de la comunidad la igualdad de oportunidades para acceder a los beneficios que genera. Una de las más graves consecuencias de las crisis económica por las que hemos atravesado y de algunas de las medidas que se han tomado para superarlas es el crecimiento de la desigualdad y con ella el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población, socavando las bases mismas de la convivencia entre los miembros de la sociedad.



Un desarrollo sostenido y sustentable como el que *Convergencia* busca, permitirá reducir esa desigualdad, mediante la incorporación de más tabasqueños a las tareas y a los beneficios de un proyecto de nación para todos. Sin embargo, es necesario tomar medidas urgentes para atender las desigualdades presentes y atender a grupos que se encuentran en situaciones desfavorables.

La intensidad de la participación política de la sociedad que se ha observado en los últimos años ha sido un factor fundamental para el cambio hacia la democracia, sin embargo, tal participación no debe agotarse en la emisión de un voto. Es necesario que cada ciudadano participe en las decisiones que le afectan directamente a él y a su comunidad.

La protección de los derechos mínimos de bienestar es una tarea del Estado y como tal debe garantizar el respeto de los mismos entre toda la población, sin discriminación alguna.

#### 1. Salud

Son múltiples los abordajes posibles para poder plantear en que punto del camino se encuentra actualmente el sector de salud de Tabasco, la Secretaría de Salud es la instancia de mayor responsabilidad en el ordenamiento y regulación de los servicios sanitarios en Tabasco.



Es evidente que la acción programática del actual Gobierno se ve cooptado por las propias inercias de sistemas inmersos en un enorme rezago tanto de aspectos tecnológicos, así como de aquellos propios de una visión carente totalmente de apertura a esquemas que realmente involucren en la toma de decisiones a los actores fundamentales como lo son los órganos colegiados de médicos, así como a los usuarios de servicios de salud.

La errónea perspectiva vertical ha evitado una correcta administración u optimización de los recursos para la salud. En este contexto de franco deterioro de la seguridad social en Tabasco *Convergencia* propone entre las medidas más urgentes:

- Profundizar en las acciones y mecanismos gubernamentales para elevar los niveles de salud de la población
- Establecer una política en materia de salud con la participación en su diseño, tanto de los usuarios como de los órganos colegiados de médicos, que son por un lado los receptores de dicha política y por el otro, son los que la instrumentan.

Es muy importante estimular la participación del gremio médico para demandar las condiciones más apropiadas para garantizarles una práctica profesional plena. Esta necesidad de apoyar la participación de los médicos se refiere también al creciente desánimo que les produce la gestión de las autoridades gubernamentales encargadas del sector salud tanto federal como estatal.



Otra preocupación entre los médicos se refiere a la falta de apoyos en la formación académica de los profesionales de la salud. Los planes educativos de las escuelas y facultades de Medicina en el estado requieren ser reforzados, esto redundará en la satisfacción de la creciente demanda de servicios de salud de calidad en la sociedad. Ante esto *Convergencia* plantea:

- Enriquecer los planes de estudio y la capacitación médica, con un renovado espíritu social.
- Dotar al Sector Salud de mayores recursos presupuestales, en proporción a otros rubros del gasto público, si se aspira a mayores niveles de salud de la población.

En términos de salud pública es pertinente mencionar que en el control de enfermedades transmisibles existe un nivel apenas aceptable —si hablamos de enfermedades prevenibles por vacunación— ya que en la actualidad el Esquema Universal de Vacunación tiene una cobertura aproximada al 98% de nuestra población. Sin embargo, el rubro de enfermedades infecto-contagiosas, en especial el de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, permanecen en

nuestro estado todavía en niveles comparables con los países más pobres, lo que es alarmante, sobre todo en los municipios y comunidades donde la pobreza extrema hace más notable la patología propia de las naciones subdesarrolladas.

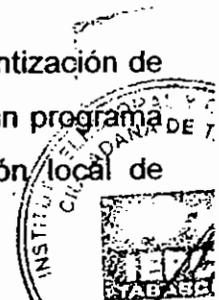
En este sentido se requiere:

- Dar un mayor énfasis en materia de prevención y combate a las enfermedades respiratorias y gastrointestinales, que son las que afectan mayormente a los sectores marginados de la población.
- Dotar de mayores recursos a los programas de prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades crónico degenerativas, considerando el alto costo que implican.
- Es necesario reforzar los programas de educación en materia de planificación familiar, a efecto de crear conciencia ciudadana, en especial a los jóvenes, en este ámbito.

En cuanto a los programas contra las Adicciones, la Secretaría de Salud ha planteado una serie de metas encaminadas a la prevención en el consumo, sin embargo el impresionante crecimiento de consumidores de drogas como la heroína, anfetaminas y cristal (300%), entre otras, nos muestran que las autoridades de salud han sido rebasadas en su capacidad de educar y prevenir este tipo de adicciones.

Por otro lado, las adicciones "socialmente aceptadas" como el tabaco y el alcoholismo siguen provocando grandes costos tanto económicos como sociales y se estiman son mayores que los derivados de otro tipo de drogas.

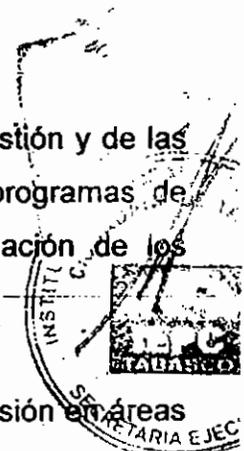
- Es imperativo un programa agresivo de prevención y concientización de la sociedad contra las adicciones. Ello iría de la mano con un programa de mayor efectividad de combate a la venta y distribución local de estupefacientes.



- A efecto garantizar el acceso real a la salud, a toda la población, se tiene que consignar, expresamente en la Constitución la gratuidad de los servicios de salud. Ello permitiría beneficiar a los sectores más desprotegidos de la población.

En el marco de este diagnóstico, *Convergencia* impulsará iniciativas en torno a:

- Programas de salud comunitaria para que cada población pueda atender sus propias necesidades en esta materia.
- La revisión de la legislación vigente para mantener y extender la seguridad social pública y solidaria.
- Incorporación a la seguridad social de los trabajadores y empleados subordinados contratados bajo el régimen de "honorarios"
- Reestructurar y reorganizar la Administración de los Servicios de Salud en el Estado.
- Normalizar los criterios de focalización de los servicios de salud sobre la base de definiciones objetivas, que contemplen integridad, coherencia y transparencia en la asignación de los beneficios. Crear un registro único de usuarios de los servicios de salud pública y privada que evite la duplicación de la cobertura asistencial. Adecuar y asegurar el cumplimiento de cuotas diferenciadas según las posibilidades de pago del usuario.
- Impulsar un proceso progresivo de descentralización de la gestión y de las decisiones en los hospitales públicos, conjuntamente con programas de diversificación y mejora de las formas de gestión y evaluación de los resultados.
- Expandir la atención primaria de la salud, fomentando la inversión en áreas con deficiencias de cobertura.



- Asignar recursos complementarios a los hospitales que atiendan mayoritariamente a poblaciones de bajos recursos, y que, por tanto, tengan pocas posibilidades de recaudación por venta de servicios.
- Promover una racionalización de la oferta médica.
- Fomentar la participación de los usuarios en asociaciones de defensa de sus derechos.
- Impulsar la participación de organizaciones no gubernamentales en programas de atención primaria y educación para la salud, en coordinación con los programas del sector público.
- Incrementar la participación pública y privada en los servicios de salud.
- Promover la capacitación para la salud familiar, nutricional y escolar.
- Estimular la participación de los gobiernos municipales en la elaboración e implementación de las políticas en materia de salud.

## 2. Educación.

El desarrollo del país y la incorporación de la población a sus beneficios requiere de un gran esfuerzo en materia de educación, el gran reto es mejorar el sistema educativo estatal, dar oportunidad igual de acceso a todos los niveles escolares y establecer correspondencia entre las necesidades del país y la educación que se está brindando.

Por ello, *Convergencia* propone una educación que atienda tanto a la capacitación para el trabajo y la formación necesaria para la toma de una conciencia social orientada a transformar la realidad, tanto en el orden individual como social.

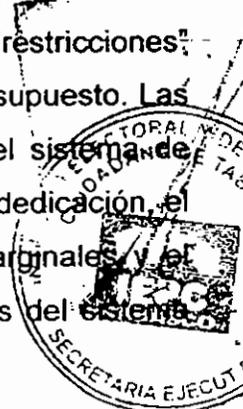


Las acciones que se proponen son:

- Garantizar el acceso a la educación y mejorar el sistema educativo estatal, para lo cual se proponen entre otras acciones:
  - Una política educativa con la participación de los maestros, los especialistas en la materia y la sociedad en general, pensando en la educación como una responsabilidad de la sociedad.
  - Mejoramiento de los presupuestos educativos y de los salarios de los maestros.
  - Garantizar la cobertura de los textos educativos gratuitos hasta el nivel medio superior.
  - Mejoramiento y capacitación magisterial.
  - Sistema de Reconocimientos y Recompensas al Mérito Académico.
  - Vinculación de la educación y el sector productivo.
  - Bibliotecas para todos, incluyendo donde sea posible bibliotecas virtuales.
  - Apoyo a la educación fuera del aula.
  - Educación tecnológica y capacitación para el trabajo.
  - Establecimiento de escuelas de Artes y Oficios.
  - Apoyo integral la educación superior y su vinculación con el mercado laboral.
  - Respeto a la autonomía universitaria y apoyo a las universidades públicas.
  - Apoyo a la investigación científica y tecnológica.
  - Programa de alfabetización y post-alfabetización funcional que permitan el pleno disfrute de esta capacidad.
  - Fomentar el enfoque de la educación para toda la vida que ponga énfasis en la relevancia práctica del currículum en la formación de ciudadanía



- Normar el marco para el establecimiento de un sistema de educación media y superior a distancia que permita remontar las desventajas del aislamiento y dispersión de decenas de cientos de localidades tabasqueñas.
  
- Aumentar los recursos, en términos relativos y absolutos, asignados a la educación. Se requiere gastar más, pero sobre todo gastar mejor. El aumento de los recursos debe condicionarse al cumplimiento de objetivos precisos en cuanto a calidad, eficacia y eficiencia de los servicios. Se mantendrá el énfasis en las inversiones y se apuntará a mejorar las remuneraciones.
  
- La jerarquización de la función docente será un objetivo prioritario de estas políticas. Se acordarán las bases de una progresiva mejora de la remuneración de los docentes sustentada en el incremento que se verifique en el presupuesto en la materia. Esto significa que se basará en la aplicación de nuevos recursos y en la imposición de "restricciones" sobre la estructura de las asignaciones marginales del presupuesto. Las mejoras salariales se vincularán además a la revisión del sistema de incentivos vigente, buscando estimular la capacitación, la dedicación, el desempeño, el desarrollo de funciones en las zonas marginales y el cumplimiento de nuevos papeles que las transformaciones del sistema educativo demandan.
  
- Incrementar la descentralización pedagógica y administrativa de las instituciones educativas, aumentando su responsabilidad respecto a la práctica educativa que realizan y sus resultados. Con esta estrategia se busca el mejoramiento de la gestión y de la calidad del servicio prestado e incentivar la búsqueda de alternativas pedagógicas adaptadas al medio y a los acelerados cambios tecnológicos y sociales, difícilmente asumibles exclusivamente desde los niveles centrales.



- Reforzar el papel de las instituciones educativas locales, en especial las ubicadas en zonas donde reside la población con mayores carencias, como articuladoras de una acción integral. Ello puede lograrse fomentando la articulación con otras organizaciones locales y apuntando a fortalecer las responsabilidades educativas de la familia y la comunidad, a los que complementa desde el punto de vista formal la institución educativa.
- Complementar la reforma curricular en el nivel medio con acciones que respondan más específicamente a las necesidades de los adolescentes, por ejemplo con relación a la educación sexual y a la orientación vocacional y laboral.
- Crear de sistemas de evaluación del desempeño de los centros escolares, que incluya la existencia de exámenes generales para los ciclos de la educación básica, de manera que se acabe con la simulación en lo que a eficiencia terminal se refiere.
- Rediseñar la carrera magisterial para eliminar los criterios clientelares en el ingreso, la promoción y la permanencia de los profesores, para garantizar que los estímulos de ascenso sean estrictamente académicos y de desempeño profesional, y para que los maestros cuenten con una formación de calidad y una remuneración apropiada que les permita cumplir cabalmente con su tarea de desarrollar eficazmente las aptitudes de los alumnos. Además se buscará dotarles de incentivos para su constante actualización y superación profesional, garantizando el acceso a la carrera magisterial a la totalidad de los docentes.
- Promover la sindicalización libre y democrática de los trabajadores de la educación.
- Diseñar un sistema de becas que garantice la permanencia del estudiante de bajos recursos en las aulas hasta terminar al menos su instrucción superior.



- Abatir los rezagos educativos en lo que corresponde a inmobiliario y mejor uso de los espacios físicos en todos los niveles mediante una inversión con fondos mixtos y la creación de fideicomisos para la preservación y mantenimiento de la infraestructura educativa.
- Promover la ampliación de espacios y recursos públicos para atender de mejor manera la demanda de educación para adultos y personas con discapacidad.
- Otorgamiento de becas y financiamiento de proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística que contribuyan al mejoramiento social y cultural de la comunidad.

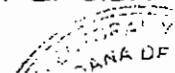


Consideramos que a partir del sistema educativo se pueden modificar patrones culturales con relación a las mujeres. Es decir, es necesario una educación con visión de género que garantice las mismas oportunidades de formación para mujeres y hombres y refuercen nuevos valores y actitudes para alcanzar una conciencia de equidad y respeto, libre de estereotipos y creencias, con la finalidad de erradicar la discriminación y marginación de las mujeres. Proponemos:

Lograr que la Secretaría de Educación incluya en sus programas de estudio una materia sobre cuestiones de género. Y también incluya en los programas de actualización de profesores, la capacitación con perspectiva de género.

Impulsar una iniciativa para que la educación que imparte el Estado también contenga como obligatoriedad, el enfoque de género.

Dos temas que son fundamentales, y que debe ser combatidos desde el ámbito educativo, se refieren a las adicciones juveniles y a la terrible diseminación del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Los datos son dramáticos y reveladores, la cocaína ha desplazado a la marihuana del primer lugar de consumo entre los adolescentes tabasqueños. Se calcula que el 30% de la población estudiantil sufre un tipo de adicción además del tabaco. El SIDA representa la cuarta causa de muerte en varones de 25 a 34 años.



En el mundo cada 15 segundos alguien se contagia de SIDA. *Ante esto, Convergencia*, se pronuncia por aprovechar la infraestructura educativa del estado, a partir de la primaria, para que en ese marco se imparta de manera obligatoria y curricular la materia denominada "Educación por la salud y la vida".



Estamos conscientes de que solo con acciones preventivas, eficaces y permanentes podremos dar la batalla en contra de las adicciones y el SIDA.

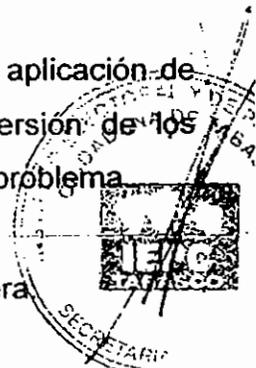
### 3. Desarrollo Urbano y Vivienda

Dotar a cada familia tabasqueña de una vivienda digna, en donde pueda realizarse de manera plena, requiere del concurso de toda la sociedad, del esfuerzo del gobierno, de los inversionistas privados y de las instituciones financieras.

Es necesaria una política que propicie el ordenamiento territorial, la regulación de la oferta de tierra urbana, la introducción de servicios públicos y la construcción de vivienda popular, respetando el entorno ecológico de los asentamientos urbanos.

Las políticas de fomento son indispensables para:

- Favorecer el acceso a una vivienda digna para todos.
- La constitución de empresas sociales y cooperativas para el desarrollo de actividades de servicio público como concesionarias y permisionarias de la autoridad municipal.
- La generación de esquemas de inversión a partir de la aplicación de recursos fiscales, el aliento al ahorro social y la inversión de los sectores privado y social para avanzar en la solución del problema.
- Revitalizar la inversión en infraestructura urbana y carretera.



- Captación de capital foráneo mediante alianzas estratégicas del tipo local-local con otras ciudades y localidades del mundo, aprovechando las nuevas potencialidades ofrecidas por las tecnologías de la Red.
- Es imprescindible la coordinación y complementación de recursos. Deben compatibilizarse las políticas de subsidios y de crédito para todos y cada uno de los sectores sociales, coordinando adecuadamente la contribución del conjunto de la sociedad.
- Se debe considerar la creación de un programa de autoconstrucción a través de organizaciones no gubernamentales (ONG) y cooperativas. Asimismo, deben preverse mecanismos para facilitar el acceso a terrenos con servicios adecuados y a materiales de construcción a costos accesibles para aquellas familias que por razones culturales o de premura opten por recurrir a soluciones de tipo individual. La localización de estas soluciones habitacionales debe contemplar la integración social y no generar la segregación de sectores de población que para poder acceder a una vivienda decorosa se vean obligados a asumir pérdidas de gran significación en otros activos esenciales para su inserción social.
- Instrumentar políticas específicas orientadas a la integración de los asentamientos irregulares. Estas deben apuntar como objetivo central a satisfacer las necesidades básicas de tierras, vivienda y servicios en los barrios marginados y terminar con su segregación. La simple regularización, sin un marco que atienda el conjunto de problemas de la marginación por la pobreza, y termine con la corrupción y el clientelismo -que han favorecido la extensión de estos núcleos- sólo puede llevar a una perduración de la situación y a la reiteración futura de las invasiones de predios, con todas sus secuelas en Tabasco.
- Promulgar una Ley de Ordenamiento Territorial que regule el crecimiento urbano, y establezca normas para el acceso a la tierra y a

los servicios regulando los aspectos centrales del mercado inmobiliario en esas áreas, y que establezca claramente las competencias ministeriales, municipales y privadas.

- Desarrollar Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, debidamente coordinados en su formulación y en sus procedimientos y estrictamente controlados por el Congreso Local. En estos planes se deben explicitar las metas a lograr y la utilización de los recursos disponibles en el período.
- Impulsar políticas coordinadas (con la participación de organismos públicos y privados) e integrales, dirigidas a apoyar a las familias que viven en los asentamientos, para que ellas puedan superar la situación de pobreza crítica en la que se encuentran.
- Estimular la acción de los municipios, mediante la habilitación de recursos técnicos y económicos y la cooperación con organizaciones de la sociedad civil para la definición e instrumentación de estas políticas integrales.

Dado que las necesidades de vivienda y la forma de atenderlas tiene que ver con el espacio de las comunidades es necesario que los ayuntamientos y demás autoridades municipales amplíen sus facultades, legales y administrativas, en temas de desarrollo urbano y construcción de vivienda.

Para atender de manera particular la cuestión de la vivienda rural, se deben adoptar programas de mejoramiento y construcción que auspicien el uso de materiales de la región, el respeto a la tipología de la vivienda de la zona y la introducción de servicios públicos que sirvan para prevenir enfermedades y eviten el deterioro del medio ambiente.

Además de asegurar los servicios básicos de salud y educación, el Estado debe incrementar la atención al desarrollo social, incluyendo grupos específicos de la

sociedad, tales como: la familia, la niñez, la juventud, la tercera edad, las mujeres, los pueblos indios, personas con discapacidad, entre otros. Por ello se propone:

- Elevar significativamente los recursos aplicables al gasto social, con objeto de subsanar los efectos negativos acumulados por las crisis económicas y que inciden sobre la estructura social y familiar.
- Incluir a la comunidad en las decisiones de la aplicación del gasto social, mediante Unidades Comunitarias de Desarrollo Social.
- Crear por cada determinado número de habitantes centros recreativos, culturales, de apoyo extra escolar y de atención ciudadana en donde se instalen.
- Centros de atención vecinal que brinden apoyos didácticos para la niñez y la juventud, atención a niños y niñas con problemas especiales, maestros que ayuden en la realización de tareas, espacios para eventos deportivos, salas de presentación de libros, propios para conferencias, debates y aspectos culturales
- Promover una política fiscal que se oriente fundamentalmente a obtener una mayor recaudación para fortalecer el gasto social y el desarrollo de infraestructura, dentro de los márgenes que otorga una conducción sana de las finanzas públicas.
- Estructurar un presupuesto de gasto público multianual para políticas prioritarias basado en la evaluación de su rentabilidad social y económica.
- Articular una política social integral y coordinada que contemple medidas tendientes a reducir la dispersión demográfica mediante una mejor planificación del desarrollo local y regional.

- Fijar metas de reducción de la pobreza y propondremos una métrica adecuada para cuantificar los esfuerzos necesarios par el logro de objetivos concretos en el mediano plazo.

#### 4. La familia y la niñez

- Rediseño de los organismos sociales de atención a la familia y a la niñez, que ofrezcan:
  - Capacitación para el trabajo para padres de familia, que les permita acceder a un empleo.
  - Un programa familiar de atención y prevención de la salud.
  - Un programa de asistencia médica y psicológica para prevenir la violencia familiar y el consumo de drogas.
  - Organización de cooperativas de consumo y producción.
  - Organización para la autoconstrucción, de vivienda y espacios públicos.
  - Organización comunitaria para la seguridad pública y la protección civil.
  - Aseguramiento de la educación básica.
  - Protección a los derechos fundamentales de los niños.
  - Programas estatal y municipal de guarderías.
- Profundizar el papel de los centros educativos en el apoyo al desarrollo integral del niño, a través de estrategias que involucren a la familia y fortalezcan sus capacidades para cumplir sus funciones socializadoras.
- Extender cobertura a edades más tempranas, sobre la base de propuestas que no impliquen necesariamente la permanencia del niño en los centros educativos por muchas horas y que contemplen actividades que integren a las madres, padres u otras personas adultas a cargo del cuidado de los niños.



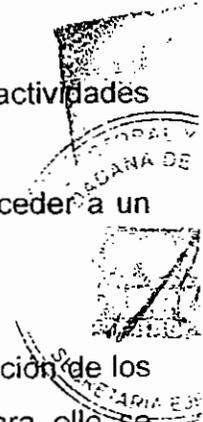
- Articular y coordinar las actividades de los organismos de protección a la infancia, los educativos, de atención sanitaria, tanto en la órbita pública como en la privada. Se apuntará a que las familias cuenten con una red de servicios de orientación y consulta, cercanos a su lugar de residencia, que les permita hacer un uso adecuado de los apoyos y oportunidades existentes para facilitar su labor protectora y educativa, en especial en la etapa de crianza de los hijos. Esta red puede constituirse a través de una adecuada coordinación y concertación de esfuerzos entre organizaciones públicas y privadas ya existentes.
- Fortalecer los programas orientados a la atención de los niños en situación de calle y abrir albergues de atención para los niños sin familia, para los que tienen conflictos con la ley y /o necesitan atención por sus adicciones.
- Garantizar la leche para menores de 10 años de edad y hacer comedores en las áreas de mayor pobreza.
- Programa de erradicación del trabajo infantil a mediano plazo.

## 5. La juventud

El futuro de país que deseamos depende en gran medida de la formación y de la calidad de vida de nuestros jóvenes, quienes constituyen la mayoría de la población de Tabasco. Hay que dedicar atención especial a su desarrollo sano e integral, por lo que proponemos:

- Instrumentación de programas de desarrollo integral de los jóvenes, que prevea entre otras medidas:
  - La formulación de un Programa de la Juventud, creado por los mismos jóvenes, dirigido a orientar su formación y su participación responsable en la comunidad.

- Capacitación para la participación democrática que les enseñe el valor de las decisiones tomadas por y para la mayoría.
  - Nuevos espacios de educación y recreación para actividades juveniles.
  - Programa estatal de inserción laboral, que les permita acceder a un empleo digno.
- Reducir las tasas de desempleo juvenil y disminuir la participación de los jóvenes entre el contingente de personas desocupadas. Para ello se requiere profundizar algunas líneas de acción que se vienen desarrollando, e incorporar otras medidas complementarias:
    - Promulgar una Ley de Empleo Juvenil, que habilite cuatro tipos de contratos para jóvenes y autoriza en ciertas circunstancias exoneraciones a los aportes patronales a aquellos empleadores que contraten jóvenes. Se deberá realizar un seguimiento de los resultados de la aplicación de esta ley, a efectos e incorporar los correctivos que se requieran para asegurar que se produzcan sus efectos beneficiosos.
    - Encarar un plan de fortalecimiento de las instituciones de capacitación laboral y profesional en el país. Es necesario ampliar y mejorar la oferta existente, en particular la de aquellas instituciones y modalidades de capacitación que han demostrado adecuarse a las características y necesidades de los jóvenes y a las demandas y requerimientos del mercado laboral.
    - Impulsar la creación de un Plan Estatal de Apoyo a Jóvenes Creadores y Jóvenes Empresarios, que permita ampliar la oferta y articular mejor los esfuerzos de numerosas instituciones tanto públicas como privadas en lo referente a créditos, capacitación y asesoramiento técnico.
    - Favorecer la preparación educativa y el acceso a la educación básica.



- El efecto combinado de la crisis de eficacia del sistema educativo formal y la necesidad de obtener ingresos suplementarios por parte de los núcleos familiares, empuja cada vez más a los jóvenes a ingresar tempranamente al mercado de trabajo. Si bien se registra una alta tasa de acceso a la educación media, un importante número de jóvenes deserta de ella tempranamente. Para enfrentar este problema se requieren acciones al menos en dos direcciones. Por un lado, se deben impulsar iniciativas desde dentro del sistema educativo para retener a los jóvenes en las aulas. Por otro lado, es necesario estudiar la posibilidad de realizar homologaciones de programas de entidades no oficiales que se ocupan de estudiantes que han quedado marginado del sistema educativo formal. Una opción socialdemócrata deberá consagrarse a impulsar y apoyar las iniciativas de la sociedad civil, tendientes a la reinserción educativa y a la recalificación de estudiantes que se han preparado por fuera del sistema educativo formal.
- En necesario incluir a los jóvenes dentro de los programas de salud, ya que muchas veces desde la propia familia se tiende a priorizar a otros miembros del núcleo familiar más expuestos a quebrantos de salud en función de la edad. Asimismo, se deben encarar programas que brinden respuestas a necesidades frecuentes en esta etapa de la vida, vinculadas a factores biológicos, psicosociales, sexuales, casos de adicciones, de violencia, etc.
- Favorecer la creación de espacios propios. La promoción de espacios propios con niveles de autogestión y autonomía, apunta directamente a desalentar el papel pasivo a que la juventud se ve relegada en muchos campos, ampliando sus oportunidades de participación social y política. Lejos de implicar segregación, estas oportunidades de expresión y desarrollo favorecerán su disposición y sus capacidades para lograr una mayor integración social.

- Impulsar una mayor coordinación de políticas y acciones desde los sectores público y privado. Partiendo de las estructuras existentes, e introduciendo las modificaciones necesarias, se apuntará a una más efectiva coordinación, que tenga espectro de actuación en el ámbito estatal, evitando los desequilibrios y la superposición de recursos.
- En las principales universidades públicas impulsar y crear un fideicomiso que permita brindar un servicio de transporte universitario de muy bajo costo para los estudiantes de nuestro estado.
- Presentar la iniciativa de la "Ley de estímulos para jóvenes estudiantes, deportistas, artistas, creadores, científicos e investigadores de alto rendimiento".

## 6. Adultos Mayores

Es importante que nuestros mayores, hombres y mujeres, continúen contribuyendo a las tareas del desarrollo nacional, mediante programas que permitan aprovechar sus conocimientos y su experiencia.

La edad no es una razón para excluir a nadie. No obstante, es necesario dar una atención especial a este sector de la sociedad para revertir las tendencias históricas por relegarlos o hacerlos presa de políticas oportunistas, instrumentando programas integrales de atención y reconocimiento a nuestros mayores, que contemplen al menos las siguientes acciones:

- Garantía de pensión universal a los mayores de 65 años.
- Asegurar su acceso a los sistemas de salud social.
- Ampliación de la cobertura de los sistemas de seguridad social para su protección.



- La creación de un sistema nacional de talleres-escuela dedicados a este sector.
- La apertura de espacios para actividades educativas y de recreación.
- Establecer subsidios complementarios a los jubilados de bajos ingresos.
- Dar acceso a la vivienda mediante la aplicación efectiva de los mecanismos existentes para construir viviendas para los jubilados.
- Promover la prestación de servicios de atención diurna
- Apoyar programas (públicos y privados) de carácter recreativo, social, cultural, de servicio comunitario, que generen espacios de participación de las personas de la tercera edad, brindándoles posibilidades de atenuar la soledad y sentirse útiles a la sociedad.
- Proporcionar incentivos a las empresas que empleen a adultos mayores.
- Gestionar la construcción y operación del Hospital Estatal de Especialidades Geriátricas.

#### 7. Personas con capacidades diferentes

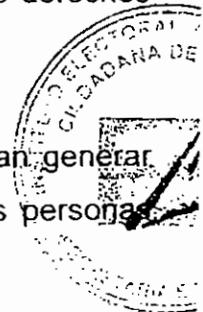
Es un hecho que la sociedad tabasqueña ha venido aprendiendo lentamente a valorar la fuerza y la contribución a Tabasco de las personas con capacidades diferentes. Desafortunadamente las medidas y los programas de apoyo e integración para este grupo vulnerable aún siguen siendo insuficientes, pese a que su participación en la sociedad debería ser suficiente para despertar una gran conciencia de los aportes que hacen al tejido social.

*Convergencia* pretende ir mas allá de las medidas tradicionales y paternalistas que lejos de resolver el problema, acentúan el falso concepto que la sociedad tiene de ellos, para lo cual, luchará por ofrecer más y más espacios de participación a personas con discapacidad y pugnará porque se sancione toda violación a sus

Derechos Fundamentales, así mismo, *Convergencia* impulsará en todo momento tres acciones estratégicas encaminadas a crear las condiciones adecuadas para la plena integración de las personas con discapacidad a la vida activa del estado.

Las acciones estratégicas que proponemos son:

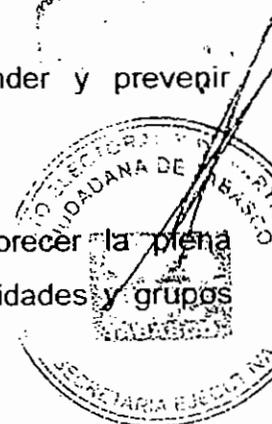
- Legislar en la materia, a fin de actualizar y adecuar el marco jurídico a beneficio de las personas con discapacidad, bajo el principio de igualdad de oportunidades.
- Impulsar y promover la creación de un Organismo Público Desconcentrado, con facultades y patrimonio propios, que tenga como principal tarea articular y coordinar las acciones del Gobierno y de la sociedad, así como velar por el cumplimiento de los programas en beneficio de las personas con discapacidad. Igualmente deberá velar por el respeto de los derechos fundamentales de este grupo social.
- Impulsar programas a corto, mediano y largo plazo que permitan generar oportunidades y alternativas de desarrollo y capacitación a las personas con discapacidad.



De igual manera *Convergencia* impulsará diversas acciones a favor de las personas con discapacidad como son:

- Fomentar una nueva Cultura de la Discapacidad, que permita sensibilizar y preparar a la sociedad en una nueva relación de respeto y dignidad para con este grupo social. Y así mismo:
- Se impulsarán campañas permanentes de apoyo, basadas en una cultura cívica que integre plenamente a las personas con discapacidad.
- Se pondrá especial énfasis en la promoción de oportunidades laborales para las personas con discapacidad.

- Se promoverán programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para la libre circulación de este grupo social.
- Se fomentarán programas de educación especial y entrenamiento específico que rehabilite a niños y niñas con discapacidad o con problemas específicos.
- Se Impulsarán programas de salud tendientes a atender y prevenir cualquier tipo de discapacidad.
- Se Impulsarán diversos programas que tiendan a favorecer la plena integración de las personas con discapacidad a las actividades y grupos sociales de su comunidad.



## 8. Las mujeres

La igualdad de oportunidades tiene entre sus mayores pendientes a la mujer, integrada desde hace muchos años a las funciones productivas, lo ha hecho en condiciones de desventaja y continúa siendo víctima de discriminación laboral y social. Por esta razón es que se deben establecer políticas tendientes a que la igualdad sea real. Tales programas deben permitir su realización individual y el consecuente mejoramiento de sus condiciones de vida, considerando su papel de madres y, muchas veces, de jefes de familia. Por estas razones proponemos:

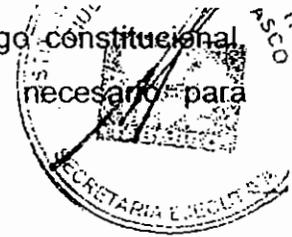
- Impulsar reformas jurídico-institucionales y fortalecer las políticas públicas correspondientes, que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades entre los géneros y un trato humano para la mujer exento de abusos y prejuicios, mediante:
  - Establecer un sistema institucional integral para el desarrollo de la mujer.
  - Protegerla contra el hostigamiento sexual y la violencia con la aplicación rigurosa del Estado de Derecho.

- Con programas de apoyo a las madres solteras.
  - El desarrollo integral para las mujeres del área rural.
  - Promoción y apoyo a la formación de una nueva cultura de revaloración social de la mujer
- 
- Promover la incorporación en la educación formal y en la preparación de los docentes de programas cuyos contenidos contribuyan a integrar la perspectiva de equidad entre los géneros y evitar la inclusión de enfoques que parten de una visión sexista.
  - Aplicar medidas tendientes a luchar contra la violencia doméstica. Esta modalidad de violencia ha emergido como un problema social que afecta a diversos sectores sociales, ha dejado de ser un tema privativo de la esfera privada.
  - Promover el reconocimiento de la mujer tabasqueña como cimiento de la familia en Tabasco.
  - Priorizar la incorporación en los servicios de salud, ofertas específicas que respondan a las necesidades de la mujer, no sólo desde el abordaje materno-infantil. Se promoverán campañas de prevención del cáncer de útero y de mama, y se brindarán servicios de salud sexual y reproductiva, tanto para mujeres como para hombres.
  - Trabajar a fondo en la prevención del embarazo adolescente, y la adecuada atención de la adolescente embarazada.
  - Pugnar por la creación y funcionamiento de la "Procuraduría para la defensa de los derechos de la mujer".

## 9. Política alimentaria

La pobreza trae aparejado el problema del hambre y la desnutrición, en estas condiciones es difícil superar el atraso en que vive un gran número de tabasqueños. En consecuencia se deberá luchar por el derecho a la alimentación.

- Derecho básico, la alimentación debe elevarse a rango constitucional otorgando al gobierno del estado respaldo jurídico necesario para cumplir con ese derecho.
- Aplicación de un programa estatal cuyo objetivo prioritario consista en garantizar la alimentación básica a los sectores más desprotegidos.
- Obligación del compromiso del estado de velar por la nutrición infantil de forma gratuita hasta los 10 años de edad.



## VII. MUNICIPIO LIBRE Y AUTONOMO

La importancia de los municipios en la vida de Tabasco es de suma importancia, los 17 municipios de nuestra entidad son el pilar de nuestra economía estatal y el crisol donde se funde nuestra cultura y aspiraciones.

Convergencia desde su formación ha establecido un compromiso irrenunciable con la autonomía municipal, estamos seguros de la capacidad de los municipio de asumir cada día mas facultades y responsabilidades que permitan la atención expedita y acertada de la problemática de los ciudadanos.

- Legislar para que se acabe con la sobre representación en los cabildos, otorgando las regidurías según la proporción de la votación a todos aquellos partidos que alcancen el 2% de la votación municipal.
- Legislar para que la sindicatura del ayuntamiento sea otorgada a la minoría y además que el sindico cuente obligatoriamente con el perfil profesional en virtud de su responsabilidad pública.
- Proponer la abrogación de la figura de delegaciones municipales sustituyéndolas por juntas vecinales de mejoras de elección directa como órgano colegiado con atribuciones, obligaciones y responsabilidades directas.



- Reglamentar la aprobación de los acuerdos en Cabildo y precisar su organización y funcionamiento.
- Reglamentar la obligatoriedad de declarar recinto oficial para las sesiones de cabildo.
- Reglamentar que las sesiones de cabildo sea obligatoriamente públicas y en horas hábiles.
- Descentralización de servicios públicos como transporte, vialidad, saneamiento, agua potable.
- Impulsar la reforma de la Ley Orgánica Municipal para regular en forma adecuada y precisa los procedimientos de suspensión y desaparición de ayuntamientos, así como los procedimientos que normen la revocación o suspensión de los miembros de ayuntamiento, así como las sustituciones que actualmente se encuentran bajo el control del titular del Poder Ejecutivo estatal o bien del Congreso Local.
- Someter a la ratificación del cabildo los nombramientos y renunciaciones de todos y cada uno de los titulares de las direcciones de la administración pública municipal.
- Facultar a los municipios para reglamentar en su instancia los servicios públicos que se presten en su demarcación.
- Otorgar autonomía en los sistemas de planeación, programación y presupuestación para el desarrollo municipal.
- Profesionalizar el servicio civil de carrera en la administración pública municipal, con el fin de evitar la ruptura de programas y acciones.



- Crear un fondo de nivelación económica, que permita a los municipios mas rezagados, contar con un presupuesto coherente con las necesidades poblacionales y las perspectivas de crecimiento, para así lograr la convergencia entre municipios con diferentes niveles de progreso.

### VIII. POR UNA CULTURA ECOLÓGICA RACIONAL Y RESPONSABLE

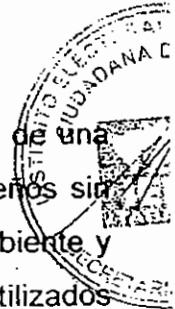
El deterioro del medio ambiente, producto de la explotación irracional de los recursos naturales y de la excesiva contaminación ponen en riesgo no solamente a la viabilidad de un desarrollo en el largo plazo, sino que amenazan el equilibrio ecológico en el estado.

A pesar del conocimiento y de la conciencia que ha logrado avanzar entre un número cada vez mayor de la población sobre estos temas, la cultura ecológica dista aun de ser generalizada.

Para *Convergencia* detener esas amenazas solamente es posible a partir de una cultura ecológica racional y responsable, esto es, que todos los tabasquenses sin importar su condición social, contribuyan a la preservación del medio ambiente y que los recursos naturales necesarios para producir prosperidad sean utilizados de manera que se garantice su disfrute para las generaciones futuras.

La superación de la pobreza está indisolublemente ligada al propósito de un desarrollo sustentable. Del mismo modo, la inversión productiva que se haga en el país debe respetar esa cultura ecológica. Para ello proponemos:

- Actualizar el inventario de Recursos Naturales.
- Lograr mediante la educación y la capacitación que la cultura ecológica se extienda.
- Ampliar facultades en materia de protección ambiental a los municipios.



- Establecer mecanismos judiciales de reparación del daño cuando por omisión en el cumplimiento de la ley, las autoridades resulten responsables de procesos de contaminación y deterioro ambiental, al igual que los particulares.
- El establecimiento de impuestos ecológicos a la generación de externalidades negativas en los distintos procesos productivos, a fin de transparentar los costos sociales de la contaminación y el deterioro ambiental.
- Exigir la aprobación comunitaria y municipal de proyectos públicos o privados que impacten las condiciones ambientales y la calidad de vida de sus pobladores.
- Pugnar por políticas de desarrollo que reconozcan el vínculo íntimo entre pobreza y desarrollo sustentable
- Ampliar las áreas protegidas.
- Reformar el Código Penal del estado para sancionar los delitos ecológicos.
- Vigilar permanentemente que en su actividad cotidiana Petróleos Mexicano no siga destruyendo los ecosistemas locales y obligar a la paraestatal a resarcir los daños que ocasione a la colectividad y a los particulares.
- Rechazo total a la construcción del sistema de presas en el Alto Usumacinta.



*Convergencia* asume compromisos claros ante la sociedad en un horizonte, no solo de corto, sino de mediano y largo plazo.

Consecuentemente atenderá asuntos de la mayor importancia para la comunidad, en áreas y temas tan específicos, como las que a continuación se presentan.

## IX. POLITICA POBLACIONAL

Un factor a considerar en el futuro que como estado nos estamos forjando es el crecimiento de la población, en el entendido de que los beneficios deben alcanzar a todos.

Nos pronunciamos por el respeto al derecho que tienen las parejas tabasqueñas de escoger el número de hijos que deseen tener. Sin embargo, se debe aceptar que en el mayor crecimiento poblacional\* que se observa en los sectores más pobres tiene que ver más la falta de información. Por lo tanto, es necesario insistir en los beneficios que la planificación familiar entraña para la familia y la sociedad.

El control de la natalidad no es la única política que en materia de población debe instrumentar el Estado, también es necesario tomar las acciones que permitan la distribución equilibrada de la población en el territorio estatal, mediante un esfuerzo concertado de desarrollo que modifique positivamente la densidad, el movimiento y la tasa de crecimiento demográfico requiere, tales como las siguientes:

- Proponer una política de población que contemple la educación familiar y garantice una distribución geográfica de los habitantes para un desarrollo equilibrado de todas las regiones del estado.
- Elevar el nivel educativo en la población, haciendo énfasis en los temas de desarrollo y planificación familiar.
- Combatir la pobreza mediante el desarrollo de ciudades medias y urbanidades alternas, de manera que los beneficios del desarrollo tengan una mejor distribución regional.
- Fortalecer las campañas de planificación familiar y responsabilidad reproductiva dirigidas a los jóvenes.
- Otorgar mayores facultades a los municipios en materia de población.

### XIII. LOS PUEBLOS INDIGENAS

Los pueblos indígenas de Tabasco han sufrido secularmente los agravios de la exclusión y la discriminación.

La igualdad en este, como en otros casos, debe partir del reconocimiento de las desventajas que durante mucho tiempo han enfrentado las diferentes etnias a lo largo y ancho de Tabasco desde tiempos ancestrales.

Es necesario promover acuerdos y reformas legislativas que les permitan alcanzar el grado de desarrollo y autonomía que satisfaga sus intereses colectivos, con respeto a sus costumbres y dentro del marco que establece la Constitución General de la República. Por ello, es necesario desarrollar acciones para:

- Promover el desarrollo de los pueblos indios mediante un marco legal que, al mismo tiempo que eleve su calidad de vida, respete su identidad y tradiciones.
- Elevar la calidad de vida de nuestros pueblos indios pero respetando sus tradiciones, lengua, y usos y costumbres en materia de organización social y política.
- Otorgar a los pueblos indios seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques, y abrirles el acceso a fuentes de financiamiento para su aprovechamiento.
- Una legislación en la que se reconozcan expresamente los derechos sociales, económicos y políticos de los grupos indígenas, con respeto a su organización política.
- Fortalecer las instituciones que fomentan el desarrollo cultural indígena



- Quedan muchas áreas de incertidumbre en la legislación, se deberá insistir en el tema del perfeccionamiento de este marco legal.

### XIII. PROTECCIÓN CIVIL

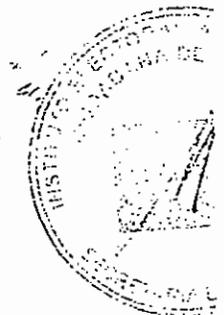
La mejor defensa que puede tener la población ante la ocurrencia inevitable de desastres naturales es la adopción de una cultura de protección civil, mediante la cual tome conciencia de los riesgos a los que se halla expuesta y del tipo de acciones preventivas y de organización que deben adoptarse dependiendo de la región, la localidad, y el tipo e intensidad del fenómeno destructivo.

Sin excluir la responsabilidad de los gobiernos federal, estatales y municipales se deben configurar los programas de protección civil y prevención de desastres, con la decidida participación de las organizaciones de la sociedad y que contemplen, entre otras acciones:

- Consolidar una cultura de protección civil que ponga énfasis en la prevención y la capacidad de respuesta ante desastres y contingencias.
- Actualización del Atlas Estatal y Municipal de Riesgos.
- La instrumentación de programas operativos en el ámbito estatal y municipal, que contemplen las medidas a realizar en casos de desastres.
- Mayores facultades a los municipios en materia de protección civil.

### XIII. CULTURA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN

El desarrollo integral de los miembros de la sociedad requiere que toda la población tenga acceso al deporte y la recreación. Tales actividades no pueden considerarse el lujo de unos cuantos, por lo tanto se propone:





Realizar una amplia consulta estatal que participen organizaciones, clubes deportivos y la sociedad en general, con la finalidad de revisar los objetivos, programas, estructuras y procedimientos actualmente en uso, para proponer un sistema estatal del deporte amateur y de alto rendimiento.

Los herederos han: requerido a las autoridades competentes sus derechos hereditarios y el Alcaide señor IGNACIO REYES JIMENEZ, ha aceptado el cargo y va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, conforme quedo asentado en el Acta Notarial 12,371 del Protocolo de esta Notaria.

El suscrito Notario Público Número Dos del Estado de Tabasco, con Adscripción al Municipio de Macuspana, con domicilio en Calle Vicente Guerrero del Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes del Extinto LORENZO REYES GARCIA y el Alcaide señor IGNACIO REYES JIMENEZ, ha aceptado el cargo y va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, conforme quedo asentado en el Acta Notarial 12,371 del Protocolo de esta Notaria.

- Fondo municipal para el deporte y la recreación.
- Construcción y mantenimiento de inmuebles e instalaciones deportivas.
- Promoción de la práctica masiva del deporte.
- Capacitación de los maestros y mejoramiento de los planes y programas de estudio.
- Becas y estímulo.
- Desarrollo del deporte infantil.
- Promoción del deporte para personas con discapacidad.

*Lic. Merlin Navarro Guzman*

**AVISO NOTARIAL**  
XIII. CULTURA ESTATAL



6316	19 DE MARZO DE 2003	Villahermosa, Tabasco	No. 17706
------	---------------------	-----------------------	-----------

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SOBERANO DE TABASCO.

Es un proceso integral, participativo e incluyente, que debe reafirmar el desarrollo de la persona y de la colectividad y debe conducir la cooperación, el respeto y la tolerancia como valores que sustentan la convivencia humana, con base en un pasado y una aspiración de futuro.

La cultura tabasqueña es la suma de las culturas regionales que preservan la identidad estatal reconociendo el respeto y contentando la expresión culturales de cada comunidad.

**PERIODICO OFICIAL**

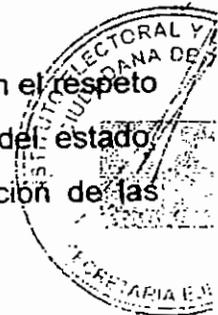


La cultura tiene un papel central de carácter socializador, generador de identidades, y preparador de la inteligencia y la sensibilidad para asumir cambios.

La cultura es un factor decisivo para constituir un Tabasco abierto, tolerante, plural, y dinámico.

La propuesta de *Convergencia* en el ámbito cultural parte de una concepción pluralista, que busca asegurar la mayor libertad de expresión, sin censuras de ningún tipo. Las principales propuestas son:

- Legislar para garantizar que las instituciones e infraestructuras culturales cuenten con los recursos suficientes para realizar su importante labor. Se trata de garantizar instituciones de calidad y modernas, que conciban a la cultura como factor indispensable del verdadero bienestar social y de una calidad de vida satisfactoria.
- Impulsar las innovaciones legales pertinentes que garanticen el respeto de las lenguas y las culturas de las diferentes regiones del estado, promuevan la lectura, y aseguren una estrecha coordinación de las políticas culturales con el sistema de educación formal.
- Generar nuevos caminos para el financiamiento de iniciativas culturales, sumando aportes del sector privado a los recursos que deberá aportar el estado mediante mecanismos de fomento e incentiven este aporte.
- Instalar Casas de Cultura y de Educación Artística, si es posible a nivel de cada comunidad y preservar su memoria artística y cultural.
- Realizar un inventario del patrimonio cultural de Tabasco.
- Otorgar tiempos ciudadanos en radio y televisión públicas y comerciales para promover la cultura.





Estimular la participación de las nuevas generaciones en actividades culturales.

EL NOTARIO



Financiar la preparación y promoción de los tabasqueños con aptitudes artísticas notables.

Los herederos han aceptado la Herencia, reconociéndose sus derechos Hereditarios. Y el Albacea señor IGNACIO REYES JIMENEZ, ha aceptado el cargo y va a proceder a la liquidación de la Herencia, conforme quedó asentado en el Acta Notarial 12,371 del Protocolo de esta Notaría.

Uno de los signos más oprobiosos de la realidad tabasqueña es el aumento de la inseguridad que tenemos todos los habitantes de Tabasco. Existe una percepción generalizada de que el aumento de la violencia y la criminalidad está directamente relacionado con la impunidad con que son cometidos los delitos.

AVISO NOTARIAL

El sistema de procuración e impartición de justicia debe reformarse de manera tal que la tranquilidad social sean posibles, ya que son condiciones indispensables para la viabilidad de la convivencia social y para alcanzar cualquier propósito que nos fijemos.

AVISO NOTARIAL

No. 17706

El combate a la delincuencia organizada y la lucha por erradicar la violencia en la

19 DE MARZO DE 2003	Villahermosa, Tabasco	Epoca ga. debe no salir en estas batallas
---------------------	-----------------------	---

sacrificarse la protección a los derechos humanos. 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816 Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

El camino más viable y que Convergencia propone es: Y SOBERANO DE TABASCO. CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO. Combatir la impunidad, reformar los sistemas de procuración e impartición de justicia y luchar contra el crimen organizado, respeto a los derechos humanos, impulsar una reforma penitenciaria y lucha contra la delincuencia.

PERIODICO OFICIAL



La restricción de la procuración e impartición de justicia.

- El control de los cuerpos privados de seguridad.
- Una reforma penitenciaria que erradique los vicios, la corrupción y los tratos inhumanos en todas las cárceles del país, dando énfasis a la readaptación.
- El combate al narcotráfico y cualquier forma de crimen organizado.
- La educación y las medidas de salud pública dirigidas al desalentar el consumo de drogas.
- La lucha contra la corrupción de los servidores públicos responsables de combatir al delito y contra los abusos en el ejercicio del poder.
- La cero tolerancia a quienes reincidan en la comisión de delitos.
- Implementación de medidas correccionales más severas a los infractores menores de edad.
- Capacitación, profesionalización y pago justo a los cuerpos de seguridad pública.
- Vinculación de la ciudadanía con las corporaciones de resguardar el orden público.
- Modernización del sistema judicial del estado de Tabasco.
- Depuración y saneamiento de las corporaciones policiacas y los órganos de procuración e impartición de justicia.



### UN NUEVO RUMBO PARA TABASCO

Los candidatos de *Convergencia* a los puestos de elección popular del Poder Legislativo Local y del Poder Ejecutivo Municipal, durante sus campañas electorales, seguirán los lineamientos derivados de nuestros Documentos Básicos



Los principios y valores que dieron lugar a la formación del partido político *Convergencia* están contenidos en la Declaración de Principios y en su Programa de Acción, razón por la cual los candidatos a puestos de elección popular nominados por este partido, no tienen por qué recurrir a argumentos oportunistas para conseguir los votos que los lleven al triunfo de las elecciones.

*Convergencia* es un partido político moderno, construido sobre los principios y valores de una nueva forma de hacer política que se caracteriza por la congruencia entre lo que se hace y lo que se dice.

*Convergencia* es un partido que propone, no confronta.

Si de acuerdo a lo anterior nos interesa construir un nuevo rumbo para Tabasco, que sea mejor y en el que estén contenidas las aspiraciones largamente insatisfechas del pueblo tabasqueño, tenemos que ser congruentes en el manejo de nuestros valores, hablar con la verdad, con ética política y con objetividad, para así identificar bien las tareas y cursos de acción con que debemos atacar los problemas cuya solución podrá darse con el concurso y participación incluyente de todos los ciudadanos tabasqueños.

Luchar contra la corrupción y la impunidad al mismo tiempo que construir las bases y la infraestructura para una sociedad con mejores niveles y mejor calidad de vida es algo que se podrá construir a través de la *convergencia* de los tabasqueños, de todos aquéllos que se interesen por construir y vivir en un mejor estado, en el que los tabasqueños por nacimiento o adopción puedan desarrollarse con felicidad y la seguridad de que al converger nuestras aspiraciones, Tabasco tiene Nuevo Rumbo.

SECRETARÍA  
ESTADAL DE  
CULTURA Y DEPORTE

**“UN NUEVO RUMBO PARA TABASCO”**

Villahermosa, Tabasco. Junio 29 de 2003

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA

**REUNIDO**  
26 JUN. 2003

CORRESPONDENCIA  
Y ARCHIVO

# MÉXICO POSIBLE

## PLATAFORMA ELECTORAL

### 2003 - 2006



**ÍNDICE****INTRODUCCIÓN****I. UN DESARROLLO POSIBLE**

1. Compromiso Estatal para el Desarrollo
2. Economía: Una visión socialdemócrata
3. Desarrollo Rural: un nuevo trato a los campesinos
4. Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente
5. Otra globalización es posible

**II. UNA DEMOCRACIA POSIBLE**

1. Democracia
2. Reforma del Estado
3. Defensa de la Pluralidad Electoral
4. Seguridad Pública
5. Derechos Humanos
6. Nuevos Sujetos, Nuevos Derechos

**III. UNA CULTURA POSIBLE**

1. Educación
2. Ciencia e investigación
3. Equidad de Género
4. Desarrollo Cultural

**IV. UNA VIDA POSIBLE**

1. Sistema de Salud
2. Adicciones y dependencias. Una alternativa posible
3. Derechos para la discapacidad



## INTRODUCCIÓN

La Plataforma Electoral de **México Posible** es fruto del trabajo colectivo y expresa la nueva propuesta política que como partido haremos a la sociedad mexicana en las elecciones estatales de Octubre próximo. Esta contiene las propuestas más importantes que la fracción legislativa de nuestro partido se compromete a impulsar en el Congreso del Estado de Tabasco en el período de 2003 a 2006. Ha sido pensada y discutida durante meses, y es un documento clave para nuestro partido al menos por cuatro razones:

- 1) Porque concentra en gran medida, nuestra visión y nuestro diagnóstico de la sociedad tabasqueña.

La Plataforma parte de una convicción política fundamental: Tabasco necesita con urgencia el surgimiento de una auténtica cuarta opción. Una fuerza política nueva, con respuestas a los temas de la modernidad mexicana, con alternativas a la globalización en curso, y al mismo tiempo, capaz de generar una serie de iniciativas públicas, estatales y privadas para resolver el más grave y viejo problema de México: la **desigualdad**.

Nuestra Plataforma se compromete con un Tabasco de iguales: igualdad de condiciones, de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres, entre pobres y ricos, entre laicos y religiosos y entre personas de distintas creencias, sin distingo entre razas u orientación sexual, un Tabasco con justicia, libre, verdaderamente ocupado en sus problemas ambientales y sin discriminación. En resumen, una plataforma comprometida con la diversidad, donde nuestras diferencias no se traduzcan en desigualdades.

Ninguna de las fuerzas políticas existentes hasta hoy parece haber articulado un programa coherente que recoja esas exigencias de nuestro presente y que ponen en riesgo nuestra convivencia futura; lo que es más, los partidos tradicionales parecen más preocupados en mantener su empate de fuerzas, su mutuo bloqueo, que en atender los graves desafíos de la nación. Los partidos que hoy actúan en la escena política tabasqueña son la expresión de una época pasada, extraordinariamente mal preparados para entender y actuar en el presente democrático de Tabasco. Son partidos del pasado, incapaces de actuar en la complejidad del pluralismo y de la democracia.

Por lo anterior la Plataforma de **México Posible** intenta no repetir los esquemas y los discursos de esa negatividad política. No somos un partido que se opone por principio a ninguna de las organizaciones existentes. Nuestro partido coloca

claramente su agenda y sus opiniones, está dispuesto a discutir, a discernir razonablemente y llegar a acuerdos puntuales con las diversas fuerzas del escenario estatal en función al contenido de cada tema de cada iniciativa, de cada propuesta.

2) **Porque se ubica claramente como un partido de izquierda moderna.**

Nuestra Plataforma tiene una personalidad y una clara ubicación política e ideológica: México Posible es un partido de izquierda, que no renuncia al principio de la igualdad, del reparto y la redistribución; un partido portador de una agenda política nueva y de los temas modernos; un partido dialogante, comprometido con los instrumentos y las instituciones de la democracia, pero intransigente en la defensa y uso de las libertades individuales y colectivas.

Por eso la Plataforma Electoral de México Posible sostiene una línea de acción fundamental: convertirse en un espacio de encuentro de la izquierda moderna. Nuestra Plataforma Electoral es un esfuerzo por sintonizar a la izquierda Tabasqueña, con los temas de la modernidad y es al mismo tiempo, un esfuerzo por ofrecer respuestas nuevas a los más viejos problemas de la nación.

3) **Porque revela la originalidad de nuestra propuesta.**

Es decir, en nuestra Plataforma están inscritos aquellos temas que ningún otro partido en México se atreve a abordar y discutir.

Propone nuevos abordajes, nuevas leyes, nuevas iniciativas, esos temas, leyes, que los partidos tradicionales (por sus intereses, por su imagen, por sus atavismos) no buscan promover.

Por lo tanto, el discurso de campaña de México Posible estará abierto sobre todo, a asuntos que sean capaces de imprimirle personalidad propia y originalidad a su campaña y a sus candidatas y candidatos.

En esta fase de nuestro desarrollo, concebimos a nuestra acción política como la de un "partido agenda", es decir, una organización capaz de colocar en la arena pública los asuntos cruciales que han sido relegados, ignorados por las fuerzas políticas tradicionales. México Posible es un partido nuevo, con propuestas nuevas y con una manera de hacer política también nueva. Porque es portador de los temas de la modernidad.

4) **Porque es un eficaz instrumento electoral, de hecho el eje vertebral de nuestra campaña.**

A partir del registro de candidaturas en todo el Estado de Tabasco, 2003, la campaña tendrá calendarios precisos, orden, temas y sentido general a partir de nuestra Plataforma.





Nuestra Plataforma no es un ensayo más o menos ordenado acerca de los problemas de México. Nuestra Plataforma es la exposición de las banderas con las que México Posible asistirá a la campaña. Una serie de causas, (leyes a desarrollar o políticas públicas a impulsar) que hacen original y relevante a nuestro partido.

La Plataforma es un instrumento de las y los candidatas y un instrumento de organización de la campaña. Cada una de las propuestas relevantes serán presentadas de manera escalonada, en un acto propio, en un escenario propicio y en una fecha determinada. De tal suerte que la confección de la Plataforma desemboque en actos programáticos de campaña, y que el tema domine la semana de los candidatos plurinominales y distritales.

Finalmente, al terminar la campaña, cada una de esas banderas -leyes y políticas públicas- serán "firmadas" en "Contratos con la Ciudadanía", se convertirán en compromisos explícitos de nuestras candidatas y candidatos con sus electores en un acto público a nivel estatal.

Nuestra Plataforma es fruto de un trabajo colectivo. Es la expresión de una izquierda portadora de una sensibilidad nueva que ha comprendido que los problemas y las causas fundamentales se mantienen pero que es preciso cambiar la forma en que hemos tratado de resolverlos. Nuestra Plataforma es una síntesis de nuestras prioridades y de nuestros compromisos. Es un instrumento para enfrentar una campaña especialmente difícil, y una propuesta para que la sociedad mexicana aborde, acceda, se apropie y elabore su impostergable modernidad.

## I. UN DESARROLLO POSIBLE

### 1. COMPROMISO ESTATAL PARA EL DESARROLLO.

#### 1. *Los retos de la una época de cambio.*

México está en época de cambio y Tabasco también. La costra política que entorpecía el cambio del país se ha cuarteado. Y se ha derrotado electoralmente a quien había convertido las elecciones en un mecanismo destinado a confirmar los deseos del gobierno. Sin esa asfixiante tutela, nos encontramos de pronto lanzados a un futuro cuyos perfiles, sin embargo, son ampliamente inciertos.

A la conclusión de siete décadas de modernización "revolucionario institucional", México sigue siendo un país *en desarrollo*: una realidad profundamente segmentada social y territorialmente. Más allá de sus éxitos parciales, estrategias y fórmulas experimentadas a lo largo de gran parte del siglo XX resultaron incapaces de proyectar el Estado de Tabasco hacia una modernidad libre de abismos sociales entre los ciudadanos.

Sintetizando en forma extrema nuestro presente, los datos esenciales son: 1. Retardos y deformaciones de la economía; 2. Mala calidad de las instituciones; 3. Mala calidad de la política. En estas condiciones entramos en el siglo XXI.

Nadando contra esta corriente adversa ¿podrá México crear las condiciones internas para cumplir, después de dos siglos de turbulencias, el salto definitivo fuera del atraso? ¿Qué nos impide replicar experiencias foráneas exitosas de crecimiento acelerado y transformación estructural? Lo único seguro es que del atraso o se sale rápidamente o no se sale, como todas las experiencias históricas disponibles nos indican. Crecimiento acelerado y profundas transformaciones estructurales son requisitos ineludibles.

### *2. En el tiempo de una generación*

¿Cuánto tiempo le falta a nuestro Estado para alcanzar niveles de eficiencia y bienestar que nos permitan decir que Tabasco ha finalmente dejado atrás una larga historia de pobreza, marginación y aguda segmentación social? La respuesta es tan contundente como sencilla: una generación, 20 años. Un plazo histórico asombrosamente corto. Si la economía mexicana creciera en las próximas dos décadas a una tasa media anual de 3 puntos porcentuales en el PIB per capita, este indicador se duplicaría hasta alcanzar el nivel actual de un país como Portugal. Eso es lo que los números dicen: nos falta una generación para comenzar a adentrarnos en el estrecho círculo de los países más avanzados del mundo. ¿Es este objetivo alcanzable, posible?

### *3. Compromiso Estatal para el Desarrollo*

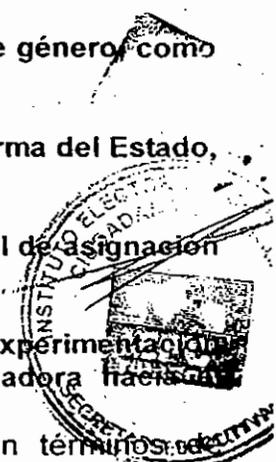
En las condiciones actuales del país, ningún partido político puede ser instrumento de guía exclusiva del necesario proceso de cambios. Demasiado precarias las bases sociales de los partidos y demasiado grande la masa de descreimiento hacia ellos. Un rápido proceso de crecimiento requiere un acuerdo político pluripartidista. Un compromiso común a favor de las transformaciones esenciales que el Estado requiere para poder cumplir el objetivo. Necesitamos un pacto político de amplio aliento.

La generación actual tiene el reto de convertir la posibilidad, que los números indican, en una realidad viva. Lo que requiere un doble (y fuerte) compromiso pluripartidario hacia la ciudadanía en el sentido que el país: 1. duplicará su PIB per cápita real en el curso de la siguiente generación y 2. reducirá substantivamente su actual polarización del ingreso y sus áreas de miseria crónica.

Aclaremos, antes de seguir, que no pensamos en un pacto nacional convertido en un bloque político unitario. No se trata de sustituir la política con la administración (antiguo sueño porfiriano-salinista), sino de sondear territorios comunes donde puedan confluir voluntades de cambio tanto en la economía como en las instituciones. Un amplio sistema de acuerdos y compromisos políticos capaz de construir mecanismos adecuados de acción pública y de monitoreo de resultados y obstáculos en la marcha. En pocas palabras: una autoridad nacional (plural del punto de vista político y descentralizada del punto de vista territorial) encargada de impulsar, favorecer, inducir una marcha que deberá reconocer los obstáculos y tener la capacidad (técnica, política y administrativa) para removerlos.

Desde el punto de vista de *México Posible*, este camino de acoplamiento de la política a las posibilidades reales del Estado, requiere cuatro elementos centrales:

- Un compromiso a favor de la solidaridad social y la equidad de género como condiciones de convivencia civilizada.
- Un compromiso a favor de la democracia, lo que significa Reforma del Estado, construcción de ciudadanía y combate contra la corrupción.
- Un compromiso a favor del mercado como mecanismo esencial de asignación de recursos y de crecimiento.
- Un compromiso a favor del desarrollo sustentable, o sea, la experimentación de fórmulas de vida y de producción que no sean depredadora hacia el ambiente.



Al mercado no podemos renunciar sin pagar altos costos en términos de aislamiento nacional y de potencial de crecimiento; a la solidaridad no podemos renunciar sin perder espacios de bienestar que el mercado no puede construir por medio de sus mecanismos automáticos; a la democracia no sólo no podemos renunciar sino que estamos obligados a reforzarla y del ambiente no podemos abjurar sin convertirnos en víctimas de nuestras propias creaciones.

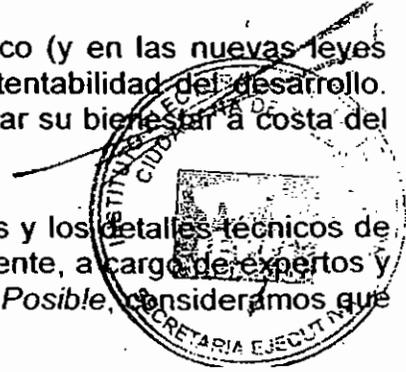
No se trata de borrar diferencias políticas. Que *México Posible* esté disponible a la construcción de acuerdos de largo plazo de desarrollo con el PAN y el PRD, por ejemplo, no significa que MP no mantenga toda su autonomía y su crítica hacia las tentaciones de integralismo católico del PAN o hacia los reflejos de viejo populismo y liderismo carismático del PRD. Pero, alguna unidad en lo esencial es posible, es más, es imprescindible si queremos que nuestra transición sea no sólo alternancia sino apertura hacia nuevas perspectivas de desarrollo.

¿Cuáles transformaciones deberá enfrentar el Estado para cumplir con el objetivo de salir del atraso en una generación? Indiquemos los seis aspectos que requieren cambios profundos sin los cuales el objetivo propuesto sería inalcanzable.

1. La reforma del Estado, que significa sobre todo tres cosas: descentralización política y administrativa; reforma de la administración pública y combate de alto perfil social contra la corrupción.
2. Promoción de una política destinada a la recuperación del sector agrario y al desarrollo económico regional en las zonas más pobres del Estado, sobre todo, el área de la Chontalpa, Plan Balancán y zona de los Ríos.
3. Combate a la pobreza a través de apoyos directos, planes de modernización infraestructural e incentivos fiscales a las inversiones en las zonas de mayor índice de marginalidad.
4. Reforma profunda de nuestro sistema educativo, lo que no se obtendrá sólo con mayores recursos sino también a través de una mayor transparencia y eficacia de los instrumentos de control de los resultados.

5. Reforma tributaria. Es evidente que el aumento diferenciado de los impuestos (sobre todo directos) y un severo combate contra la evasión fiscal, son las piezas ineludibles para dotar a Tabasco de los recursos requeridos para el cumplimiento de sus responsabilidades. Pasar del (actual) once por ciento de recaudación con relación al PIB, al veinte por ciento en una década parece razonable y esencial.
6. Introducir en todas las decisiones de gasto público (y en las nuevas leyes relativas al medio ambiente) el criterio de la sustentabilidad del desarrollo. Las generaciones presentes no pueden incrementar su bienestar a costa del deterioro de las condiciones de vida futura.

La concatenación de acciones, las líneas estratégicas y los detalles técnicos de un programa de desarrollo de largo plazo estarán, naturalmente, a cargo de expertos y especialistas de los diferentes partidos, pero, desde *México Posible*, consideramos que los seis puntos mencionados son esenciales.



Ha llegado el momento en que la política dé muestras de una visión amplia de las tareas que, como Estado, nos esperan. En este caso, literalmente, a la vuelta de la esquina. Un Compromiso Estatal de Desarrollo (CED), creemos, es el único camino que nos queda para poner la política al lado de la gente, para que pueda convertirse en instrumento efectivo de su búsqueda de lo mejor. Dicho en forma brutal: o la política se vuelve instrumento de reforma o se vuelve aprovechadora parasitaria y reproductora de las deformaciones del Estado.

#### **Consideraciones finales.**

El Estado de Tabasco no necesita crecimiento sólo para incrementar su bienestar. Necesitamos aminorar el peso de la barbarie cotidiana que se manifiesta en forma de inequidad de género, de intolerancia a flor de piel hacia homosexuales, protestantes en comunidades católica o al revés, racismo, etcétera. Estamos enfrentados al reto de incrementar radicalmente la calidad de nuestra convivencia como sociedad, y es más fácil hacerlo mientras la mejora de las condiciones de vida obliga a cuestionar valores y comportamientos arcaicos. La miseria tiende a conservar lo peor de las circunstancias que la hacen posible. El crecimiento económico y la dignificación institucional ciertamente no son condiciones suficientes, pero son condiciones necesarias para enfrentar con mayor eficacia discriminación, intolerancia y pobreza.

## **2. ECONOMÍA: UNA VISIÓN SOCIALDEMOCRATA.**

Es necesario recuperar el sentido de lo social, democrático, moderno, solidario y responsable de la economía. En *México Posible* asumimos el compromiso de alentar políticas económicas y sociales que combatan en forma distinta la pobreza, la marginación y la injusticia. Nuestro propósito es construir en Tabasco una economía de mercado exitosa, pero también capaz de impulsar la justicia y de influir en la distribución de la riqueza.

La política redistributiva debe estar en el centro de una reforma económica para el crecimiento, de modo tal que al mismo tiempo que se asegure un desarrollo estable, se mejoren las condiciones de vida de la población.

**México Posible** propone construir esa economía social y de mercado mediante un nuevo pacto representativo del mundo del trabajo, del capital y de la política, en el que puedan estar representados trabajadores, empresarios, productores agrícolas, académicos, partidos políticos y gobierno.

El crecimiento económico perdurable y la generación de empleos dignos son las dos prioridades que deben regir la estrategia de desarrollo nacional. La economía tabasqueña tiene que crecer para expandir aceleradamente su infraestructura económica y social, y así generar bienestar para todos los Tabasqueños.

**México Posible** busca construir una visión de largo plazo. Las condiciones para el crecimiento y el desarrollo económicos no se reducen a políticas macroeconómicas y de estabilización monetaria, por bien intencionadas y necesarias que sean. Para avanzar es preciso reconocer que la expansión económica es reflejo de un esfuerzo multidimensional que significa cambios en actitudes y costumbres, y que rompa la resistencias de los muchos grupos de poder económicos que hoy se benefician del estatus quo. Compartimos la convicción de que la condición inexorable para el crecimiento económico perdurable ocurre en la medida en que se fortalecen nuestras instituciones político-jurídicas y económicas, lo que incluye: la posibilidad de la sociedad para seleccionar a su gobernantes, incluyendo mecanismos de entrega de cuentas y valoración de las labores realizadas; rechazo a la violencia política y respeto al voto; efectividad del gobierno en la calidad y cobertura de servicios públicos, particularmente de asistencia social, educación básica y salud; regulación de mercados efectiva, ágil y expedita. menor burocratización y discrecionalidad en la aplicación de leyes y reglamentos; respeto a la legalidad y capacidad para imponerla; erradicación de la impunidad y abuso de poder.

### Instituciones y políticas macroeconómicas

Debido a que consideramos que la consolidación de estas instituciones es el factor más importante para promover el crecimiento, proponemos fortalecerlas estableciendo objetivos verificables periódicamente.

El mercado es un instrumento económico eficaz para la generación de crecimiento económico y riqueza. Proponemos una política económica que garantice la estabilidad macroeconómica y genere certidumbre a la inversión y operación de los mercados.

Sin embargo, se ha sobredimensionado la lucha contra la inflación. El rango constitucional otorgado a la política anti-inflacionaria pierde de vista lo esencial; a saber, que el rango institucional lo debe tener la promoción de las condiciones que propicien el desarrollo económico ¡esta es la prioridad en materia económica!

## Medio ambiente

La estrategia económica deberá, también, encontrar un balance que asegure la racionalidad en el aprovechamiento productivo y sustentable de los recursos naturales.

El derecho de todos a realizar las actividades económicas de nuestra elección debe siempre supeditarse al derecho social de vivir en un medio ambiente sano. Por ello, debemos vigilar el cumplimiento efectivo de la regulación en materia ambiental para toda la actividad económica.

**México Posible** buscará la adopción de estrategias y políticas de ecología en diversos frentes:

- En política exterior, se debe promover que las acciones para la protección del medio ambiente sean de verdadera observancia internacional; ya que la instrumentación doméstica de medidas de protección significan mayores costos de producción y por lo tanto pérdida de competitividad si éstas medidas no se aplican al mismo tiempo en los mercados con los que México compete.
- También es falso considerar que nada se puede hacer sin afectar la competitividad de los productos mexicanos; Tabasco puede y debe adoptar aquellas medidas que ya han sido instrumentadas en los países con los que compiten nuestros productores nacionales.
- Incorporar el daño ecológico al costo de la producción. La legislación ecológica debe promover que los costos por reparación de daños ecológicos los paguen por quienes los generan.

## Política fiscal y pobreza

Necesitamos de un Estado capaz de atender eficazmente la lucha contra la miseria y degradación social, y de desarrollar infraestructura económica de utilidad pública.

Actualmente nuestro país posee una de las tasas más bajas del mundo en materia de recaudación tributaria, lo que impide que el Estado cuente con los recursos suficientes para cumplir con eficacia con todas sus obligaciones.

Es urgente, por lo tanto, fortalecer la base tributaria y al mismo tiempo cambiar la percepción de ilegitimidad que una gran parte de la ciudadanía tiene sobre la gestión gubernamental.

**México Posible** busca tanto la equidad como la eficiencia en la relación impositiva de los ámbitos federal, estatal y local, por lo que considera indispensable concretar una reforma integral que se traduzca en un sistema fiscal más equitativo, que reconozca las diferencias en los distintos niveles de ingreso y que haga más progresivo y justo el actual sistema tributario. Este nuevo esquema debe ampliar la base de los contribuyentes y otorgar facilidades e incentivos a la inversión privada y social con destinos definidos como prioridad nacional o local.

## Mercado

La realidad ha demostrado que la libertad irrestricta del mercado no siempre genera, por sí misma, una prosperidad colectiva, ni que necesariamente responde al interés general de la sociedad.

Creemos que el Estado de Tabasco debe asumir su función con firmeza y evitar la aparición y permanencia de rentas monopólicas, así como proteger la industria estatal contra competencia desleal y/o desigual proveniente del extranjero.

Estamos por una economía de mercado, no por una sociedad de mercado. El principio que guía nuestra concepción de la relación entre la economía y el Estado no es dogmático sino pragmático: Tanto mercado como sea posible, y tanto Estado como sea necesario.

La negociación y el consenso entre todos los actores económicos es la única forma de propiciar la convergencia entre el crecimiento económico y la estabilidad con justicia social.

## Empleo

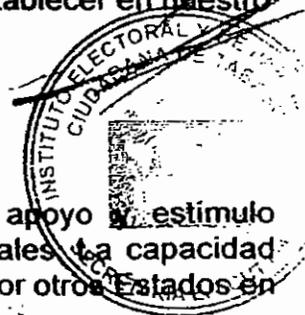
Para **México Posible** la oportunidad de un empleo digno y bien remunerado es un derecho individual inalienable. Un empleo digno y bien remunerado se fundamenta en el establecimiento de capacidades personales y la adquisición de conocimientos que faciliten el progreso material y profesional individual.

El Estado de Tabasco debe coordinar una política explícita de apoyo a la creación de empleos mediante una política industrial que integre procesos productivos intensivos en mano de obra calificada y semi-calificada. La economía tabasqueña ya no está en condiciones de competir basada exclusivamente en la utilización de mano de obra barata; Tabasco ya cuenta con una base amplia de jóvenes con educación media y superior que deben ser pilar del tipo de empresas que se deben establecer en nuestro Estado.

## Actividad empresarial

La capacidad de gestión empresarial no ha recibido el apoyo y estímulo necesarios para ampliar y fortalecer la base de empresarios Estatales. La capacidad empresarial es uno de los elementos centrales del éxito alcanzado por otros Estados en el país, condiciones de origen similares a las tabasqueñas.

El espíritu empresarial y la capacidad gerencial son activos estatales tan importantes como la infraestructura física. Se ha demostrado que la capacidad empresarial es pilar para el crecimiento económico sostenible. **México Posible** respalda el fortalecimiento de un sector empresarial joven y pujante, que debe ampliarse y fortalecerse con la creación de instituciones destinadas a su promoción y apoyo.



## Sindicatos y seguridad social

Nuestro partido considera de gran importancia el papel de las organizaciones sindicales libres como interlocutoras fundamentales para establecer acuerdos entre los trabajadores y los empresarios. La relación entre éstos y el gobierno deberá regirse por acuerdos libres y democráticos.

**México Posible** considerará necesario impulsar reformas que permitan contar con un mejor sistema de seguridad social que incluya un seguro para el desempleo y pensiones dignas para los jubilados.

Nuestro partido propone la integración de un único sistema de seguridad social para los trabajadores de los sectores público, privado y social, que sea autónomo del Estado y asegure un manejo financiero íntegro y transparente de todas las aportaciones destinadas para tal fin.

Este sistema podrá apoyarse en instituciones privadas de salud y seguridad en el Estado de Tabasco, lo que alentará la eficiencia y la calidad del sistema de seguridad social en su conjunto

- Un crecimiento económico perdurable y la generación de empleos son prioridad.
- Un empleo digno y bien remunerado es un derecho individual inalienable.
- La condición esencial para el crecimiento económico es el fortalecimiento de nuestras instituciones políticas, jurídicas y económicas.
- El derecho de todos a realizar actividades económicas debe siempre supeditarse al derecho social de vivir en un medio ambiente sano.
- Para hacer frente a sus obligaciones, el Estado de Tabasco debe asegurar su ingreso fortaleciendo la base tributaria.
- La reforma fiscal justa es urgente e imprescindible.
- Requerimos de un seguro de desempleo y de pensiones dignas para los jubilados.
- Necesitamos crear una economía de mercado exitosa, capaz de distribuir con justicia la riqueza.
- Tanto mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario.



### 3. UN NUEVO TRATO A LOS CAMPESINOS.

Más de 300 mil mexicanos, provenientes de las zonas rurales, se encaminan anualmente a cruzar la frontera, muchos de ellos mueren en el intento. Aquellos que lo logran se someten a la falta de seguridad social y laboral, y a la violación sistemática de sus más elementales derechos humanos.

La familia campesina se desarticula, la tierra cada vez da menos, el mercado paga cada vez más poco y las oportunidades de empleo dentro del Estado no se generan, con lo que se rompe el tejido social y se pierden los recursos naturales.

--Sin embargo, el gobierno ha hecho mucho menos de lo que debía para proteger y desarrollar verdaderamente el campo, pues no acompañó de recursos directos ni de crédito para el equipamiento y mecanización de los trabajos ahí donde éstos son posibles, no auxilió el acceso al agua y los energéticos para mover equipos, maquinarias y transportes ni proporcionó información de mercados. No estimuló el reordenamiento y uso adecuado de los recursos naturales para que los agricultores se dirigieran al desarrollo de nuevos cultivos y productos, y por supuesto no ayudó a organizar los mecanismos de vinculación con los compradores ni desarrolló mayormente la infraestructura de producción y comercialización como podrían ser los caminos y los sistemas de almacenamiento y transporte.

Este abandono los han sufrido incluso los medianos y los grandes productores agropecuarios; por lo que mucho menos apoyo hubo para las amplias mayorías de pequeños campesinos e indígenas, mujeres y hombres de las zonas más apartadas.

En lugar de proporcionar apoyos congruentes para que el campo se pudiera incorporar a las nuevas condiciones de los mercados y las reglas de la apertura comercial con los países del norte, se abandonaron las acciones de reestructuración del sector y de desarrollo del mercado interno, con lo que se propició el sistema de importaciones agropecuarias, que ahora amenaza con arrasar los restos de un sector que ha sido colocado al filo del despenadero.

Es necesario reordenar las áreas de producción desde las regiones, acercar e integrar los procesos de producción primaria y de transformación industrial en vinculaciones definidas con los mercados regionales, nacional y de comercio exterior, introducir cambios en el patrón de cultivos, y en general de uso del suelo, en concordancia con la preservación de los recursos naturales y el desarrollo de nuevos mercados.

Es imprescindible desarrollar un aparato de producción capaz de romper el centralismo y avanzar hacia el mejor aprovechamiento de las capacidades regionales; así como urge crear una estructura productiva capaz de abrir opciones de ocupación e ingreso para las nuevas generaciones de la sociedad rural, y una producción mejor vinculada a los constantes cambios de la demanda.

Lo más importante es contar con la participación de la gente para llevar a cabo las transformaciones que se requieren en el sector rural, contar con los dueños de la tierra, con los hombres y mujeres del campo, con los productores y campesinos, con avecindados, con los hijos e hijas sin tierra, con los jornaleros y comerciantes, con los jóvenes y los trabajadores migratorios, con todos los miembros de la sociedad rural. El error más grave es proponerse un cambio sin incluir la voluntad y la participación de la gente, porque en la práctica es imposible y cuando se impone se hace insostenible.

Dispongámonos a acompañar las determinaciones de los hombres y mujeres del campo y hagamos de la política, de la inclusión social en las decisiones, de la democracia participativa, nuestro principal medio para dismantelar el viejo aparato corrupto y antidemocrático y para crear un nuevo sistema social e institucional.

La estrategia debe contemplar acciones de corto, mediano y largo plazos, en las siguientes áreas:

### **Pobreza.**

Alrededor de 20 millones de mexicanos de 25 millones que viven en el campo son pobres. Los medios para su atención deben ser diferenciados de acuerdo a sus particularidades, pero su atención debe ser inmediata.

### **Trabajo.**

Más de 25 millones de mexicanos se han visto forzados a emigrar ante la falta de oportunidades de trabajo en el país. Prácticamente la mitad de la sociedad rural, por lo menos 13 millones de pobladores, hombres y mujeres en edad de trabajar ya no tienen acceso a la tierra y en sus lugares de origen no tienen ninguna otra opción de ocupación. Sólo creando empleo y oportunidades se puede disminuir la migración.

### **Salud.**

El índice de mortalidad infantil en las zonas rurales es superior en un 40% al que se reporta en las zonas urbanas; el índice de mortalidad de la mujer vinculada al parto es 85% superior que el que se presenta en las áreas urbanas; la desnutrición en las zonas rurales es 95% más alta que en las urbanas, por consecuencia, el desmedro (disminución en talla y peso) es 300% más elevado en las zonas rurales que en las áreas urbanas. Invertir en salud en el campo es estratégico e indispensable para su desarrollo.



### **Reestructuración productiva.**

Cuando los productos agropecuarios ven disminuir sus precios en el mercado, los esfuerzos de productividad deben articularse a los procesos de industrialización.

El patrón tradicional de producción dominado por los granos y plantaciones como la caña y el café, deben ser apoyados en una recomposición integral que les permita reintegrarse a los mercados sobre la base de nuevos y mejores productos.

Abrir el espacio rural a actividades no agropecuarias en la transformación, la maquila y los servicios, incluyendo los de carácter ambiental, son opciones viables y necesarias para el campo.

Hacer esto significa regularizar la propiedad de la tierra, reformar integralmente los cultivos tradicionales, desarrollar agroindustrialmente a las regiones rurales, capacitar y asistir técnicamente para el desarrollo de nuevos productos, así como mejorar los canales de comercialización existentes tanto como apoyar la apertura de nuevos.

### Recursos Naturales.

Los recursos naturales se destruyen debido a la presión que ejerce la competencia mercantil, que obliga al productor a explotarlos sin ninguna medida de conservación y recuperación.

A ello se suma una Secretaría del Medio Ambiente sin autoridad y sin recursos, así como la escasez de políticas viables para el desarrollo sustentable. Por ello, es necesario crear una legislación que abra los servicios ambientales como fuente de ingresos adicionales a los productores del campo.

### Infraestructura y servicios.

Las posibilidades de inversión y trabajo productivos en el campo sólo puede desarrollarse con una inversión previa en la infraestructura de comunicaciones, educación, salud y capacitación para el trabajo.

### Federalismo y desarrollo descentralizado.

El desarrollo altamente centralizado ha derivado en la subutilización y la virtual depresión de las regiones rurales de Tabasco.

Esta distorsión del desarrollo ha sido acompañada por prácticas verticales y autoritarias de los diferentes niveles de gobierno. Ambos aspectos deben ser desterrados no sólo a favor del desarrollo rural, sino de un desarrollo nacional menos desigual y con mejores condiciones para integrarse a los mercados.

El desarrollo debe partir de lo local y lo regional, y del reordenamiento del aparato productivo y socio institucional del campo, a partir de una amplia participación social de las mujeres y hombres que forman a la sociedad rural.

Para eliminar el autoritarismo y descentralizar la participación social es necesario fortalecer institucionalmente al municipio y constituir Consejos Regionales con capacidad de decisión.

### Información y gestión para el desarrollo rural.

A la marginalidad de la población del sector rural respecto con respecto a las zonas urbanas y el desarrollo, se suma la insuficiencia de información en todos los ámbitos.

Producir, disponer y aprovechar información es parte de los mecanismos de vinculación con los mercados así como necesaria para dar transparencia a las acciones sociales e institucionales.



En Tabasco, el sector rural es un sector desinformado, no sólo por falta de recursos sino por concepción social y de gobierno, se le toma como objeto de uso, de estudio o de manipulación política, se toma información y voluntad política pero no se le devuelve

Por ello, es imprescindible la articulación comunicativa con las comunidades y poblados rurales, dotar de infraestructura y medios de producción y transmisión de información en sus comunidades y capacitar y dar asistencia técnica para la producción y el uso de información.

### Seguridad e impartición de justicia.

El deterioro de las condiciones de ocupación e ingreso en las zonas rurales ha deteriorado los acuerdos sociales de convivencia y ha desarrollado un campo fértil para las prácticas ilícitas, que van desde el tráfico de maderas y especies animales exóticas, hasta el desarrollo de cultivos prohibidos vinculados a la delincuencia organizada.

Los conflictos agrarios o la delincuencia que sufre la sociedad rural, cualquiera que sea su naturaleza o gravedad, han encontrado en la seguridad oficial y en los sistemas judiciales ineficiencia y discrecionalidad, cuando no pretextos para la persecución y represión de las disidencias políticas.

El respeto a la legalidad y los derechos políticos de la gente del campo es una condición esencial para su desarrollo, lo que se extiende a los derechos de los grupos étnicos y a la equidad de género.

Es necesario crear en el campo sistemas de seguridad pública con participación de la sociedad civil, reformar el sistema de justicia para hacerlo accesible a todos, y castigar a los que se han servido indebidamente de él.

### La agricultura mexicana frente al TLC.

La apertura de cuarenta productos agropecuarios a la competencia norteamericana, (como parte de los compromisos signados en el TLC) ha puesto de nuevo en tensión al movimiento campesino y ha puesto en la mesa de discusión nacional y Estatal al campo y sus desigualdades.

**México Posible** sostiene varias tesis que pueden convertirse en base para un entendimiento nacional:

- 1) El TLC no crea la difícil realidad agraria de México, pero si puede profundizar la pobreza y la desintegración social y productiva. El TLC ha hecho aflorar todas las debilidades que ya existían antes de él: enorme desigualdad entre productores agrícolas; incertidumbre mayor entre la población agrícola que había estado protegida por el Estado; una exposición de las regiones rezagadas en

infraestructura agrícola, y la debilidad de los instrumentos y las políticas de fomento (en especial de crédito y de comercialización). Acordemos: el TLC no es el villano creador de la miseria pero tampoco puede decirse que sus efectos serán indiferentes.

- 2) En segundo lugar debe reconocerse que no podemos seguir hablando de "una" agricultura mexicana, sino varios tipos de productores —desde los muy ricos, hasta los más empobrecidos, desde los más hábiles comercializadores hasta los que ignoran por completo al mercado. Nuestro campo es escenario de un complejo abanico de estrategias productivas y de estados tecnológicos. Por eso, el Estado debe reconocer que las políticas universales no funcionan y por eso el Estado debe implementar políticas diferenciadas, dirigidas a las condiciones distintas del mundo rural.
- 3) Esto no quiere decir que el Estado deba tener muchos instrumentos de política. En Tabasco existen demasiadas pequeñas acciones que asisten poco y mal a los productores del campo. Por tanto, uno de los grandes esfuerzos a realizar es el de reducir la confusa dispersión y trabajar con pocos programas, para dedicar todas las energías y recursos a unos cuantos instrumentos, pero de mayor alcance.
- 4) Uno de los bienes más escasos en la vida rural es la certidumbre. Si los campesinos saben qué tipo y qué monto de apoyo habrán de obtener a lo largo de los años (así sea poco), pueden también tomar decisiones y adoptar estrategias más eficaces en un plazo mayor. Por eso, uno de los compromisos fundamentales con la agricultura debe ser el de convertir a la política agraria en un producto duradero, sostenido en el tiempo, acordar una serie de instrumentos a lo largo de los años y más allá de los ciclos políticos.
- 5) Un compromiso en el campo, no podría tomarse en serio si no da respuesta a los que se reconocen como los dos problemas más urgentes: el (casi) inexistente acceso a crédito y la instauración de un eficaz entramado a favor de la comercialización (información de mercados, tecnología para preservar productos, etcétera).
- 6) Una vez definido un breve paquete esencial de programas agrarios nacionales, debe intentarse otro acuerdo importante: durante los siguientes años de esta administración, se podría pactar la asignación de un razonable presupuesto fijo y sostenido (como porcentaje del PIB) al desarrollo agrícola, asignado con claridad y sujeto a una evaluación rigurosa.
- 7) En realidad nadie sabe, nadie ha medido con precisión el impacto del TLC en la agricultura mexicana. Y sin embargo ese fenómeno y su expectativa, se han convertido en móvil fundamental de la movilización y el conflicto en curso. El Gobierno y las organizaciones campesinas deben patrocinar un estudio imparcial acerca del impacto real del TLC en la agricultura mexicana. Organizaciones externas, reconocidas independientes (como FAO, CEPAL, la OCDE o una comisión interinstitucional) para realizar una medición exacta del proceso. Una

vez evaluados objetivamente -los daños y las ventajas, los perdedores y los ganadores mexicanos- entonces sí, en su caso, se podría apelar a los cauces legales para instaurar las salvaguardas contenidas en el propio Tratado. Pero insistimos, después de tener información objetiva de la magnitud y la localización de los daños reales.

8) México Posible sostiene que la nueva apertura puede traer, en efecto, impactos negativos importantes en el área. En todo caso, la salida no es un salto hacia el pasado, sino lo contrario: más globalización, mayores compromisos de integración pero de modo más solidario y equitativo. Desde la perspectiva mexicana el TLC fue concebido, sobre todo, como un propulsor de la inversión. Al menos en la agricultura, la apuesta es un rotundo fracaso. Precisamente para que nuestra integración en América del Norte tenga éxito, hay que plantearle a nuestros socios mayores la instrumentación de amplios fondos de compensación para el desarrollo local y regional. Fondos bien auditados, que ayuden a resolver la insostenible situación de pobreza en amplias zonas rurales mexicanas. No anular, no "renegociar", no cancelar al TLC, por el contrario, profundizar el compromiso y abrirlo hacia espacios de integración de mayor envergadura.

- **La atención para los 20 millones de pobres del campo debe ser prioridad nacional.**
- **Necesitamos una nueva estrategia económica nacional que incorpore con prioridad al sector rural.**
- **Queremos romper el centralismo y aprovechar mejor las capacidades regionales.**
- **¡No menos integración con América del Norte, sino más integración, más equitativa y solidaria!**
- **Podemos crear servicios ambientales como fuente de ingresos adicionales a los productores del campo.**
- **La información también tiene que llegar al campo. Necesitamos infraestructura y medios de producción y transmisión de información para las comunidades rurales.**
- **Necesitamos políticas perdurables, concentradas en grandes programas para el agro.**
- **El compromiso del gobierno con la agricultura debe expresarse en un acuerdo de gasto sostenido como porcentaje del PIB**
- **Por la negociación de fondos de compensación de E.U. y Canadá a las regiones agrícolas más atrasadas**
- **Por un nuevo trato**

**¡Transformar el campo es posible!**

#### 4. DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

En México y en Tabasco principalmente enfrentamos una compleja y acendrada problemática ambiental, resultado de la convergencia de dos tipos de procesos de deterioro: los tradicionales de una nación pobre en vías de desarrollo; y los asociados a la "modernización" en términos de urbanización acelerada, industrialización y nuevos patrones de consumo, en especial de energéticos, afectaciones severas por las malas prácticas de ingeniería de PEMEX-Exploración-Producción en el Estado.

Actualmente sufrimos una gama de impactos ambientales —la agenda café—; que se agrava por las limitaciones institucionales para inducir una distribución espacial adecuada de asentamientos humanos e industrias, y para ordenar un desarrollo armónico con las debilidades y las potencialidades regionales en recursos naturales y servicios ambientales. Existe, por lo tanto, la imperiosa necesidad de lograr un efectivo ordenamiento del territorio nacional.

Nuestros más serios problemas ambientales, tanto como el cuidado de nuestros recursos naturales, deben pasar al primer plano de la agenda nacional.

La contaminación y sus efectos negativos sobre la salud pública crecen en todas las regiones del Estado, tanto en zonas urbanas como rurales. Especialmente graves resultan la contaminación de casi todas las cuencas hidrológicas del Tabasco y el crecimiento demográfico desordenado.

Es necesario resaltar los vínculos que tienen los problemas ambientales crónicos con las malas condiciones cotidianas de vida de los ciudadanos. Hay que dar significado social y político al derecho ciudadano a la calidad ambiental y dejar atrás el discurso ecologista radical basado en una simple defensa ética de la riqueza natural.

##### Deforestación

En el centro de los procesos de deterioro de la base natural está la deforestación, que afecta gravemente a los asentamientos humanos urbanos y rurales en varias dimensiones, ya que incrementa la vulnerabilidad ante desastres naturales, merma la disponibilidad y la calidad del agua, y afecta a los servicios ambientales de los ecosistemas circundantes a los asentamientos humanos.

Además, la deforestación es una de las expresiones más claras de la pérdida de biodiversidad de nuestro país, lo que implica un severo atentado contra el patrimonio natural de todos los mexicanos; y para distintas regiones, la casi extinción de especies y de ecosistemas

##### Agua.

La disponibilidad de agua promedio por habitante presenta una tendencia negativa. Para muchas regiones y ciudades que ya padecen una grave situación se perfilan dimensiones críticas del problema.

El agua es uno de los grandes temas de seguridad nacional y para el caso específico de Tabasco, que posee el 33% de la reserva de agua dulce del país, es fundamental que sea tema de agenda política, donde se fomente una alta sensibilidad ciudadana. En algunas regiones, así como en distintas zonas de las ciudades mayores, adquiere una enorme relevancia, ya sea por sequías y escasez, ya por inundaciones, por mala calidad o acceso limitado a los servicios de agua.

### Ámbito rural.

En los últimos años se han gestado promisorias oportunidades para incorporar la dimensión ambiental en la estrategia rural, pero para aprovecharlas se requiere de los subsidios "verdes" permitidos en los tratados (como podría ser darle certeza legal y extender el PROCAMPO ecológico); del reconocimiento jurídico de todas las acciones de protección y restauración de los servicios ambientales como tareas de carácter e interés público (en un símil con las tareas de educación pública o las de salud pública), y en consecuencia, normar su retribución económica.

Modificar la legislación en materia ambiental se vuelve imprescindible. La gestión ambiental tendría que poseer un carácter público que comprometa a fondo a los tres ordenes de gobierno, e involucre plenamente a la ciudadanía y sus entidades privadas y sociales.

Tabasco cuenta con una gran cuenca Hidrológica (Grijalva-Usumacinta) y varias subcuencas (Samaria, Carrizal de La sierra) que deben estar integrados a Consejos de Cuenca —como lo están haciendo en muchos países del mundo— a convertirse en organismos públicos no gubernamentales, capaces de garantizar un manejo sustentable del recurso agua, basado en un ordenamiento del territorio y en una gestión descentralizada, pero vinculada con todos los agentes involucrados.

Esta reforma legal se puede sintetizar en los siguientes contenidos y alcances:

- Establecer un marco legal e institucional de información, conocimiento científico y directrices normativas que orienten y faciliten el consenso y la articulación territorial de las políticas sectoriales; la concurrencia de los tres ordenes de gobierno en materia de desarrollo regional, y la recuperación de la planeación regional como asunto de interés público y como tarea básica de la gestión pública.
- Instituir legalmente los planes de ordenamiento territorial con carácter normativo a nivel municipal, con carácter indicativo a nivel estatal y con carácter estratégico.
- Establecer jurídicamente a los Consejos de Cuenca como espacios prioritarios de ordenamiento territorial, bajo una visión integral y participativa que contemple las interacciones agua-suelos-bosques y selvas, y la dinámica de los sistemas ecológicos con los sistemas productivos y los asentamientos.

- Garantizar –con el respaldo legal- la continuidad en las políticas de resguardo de los servicios ambientales críticos para los asentamientos humanos, sean urbanos o rurales.

### **Extender la gestión municipal.**

El municipio no tiene por qué limitar su gestión territorial a las zonas urbanas. La mejor vía para extender su gestión ambiental y de recursos naturales, es su involucrarlo plenamente al ordenamiento de su territorio.

### **Políticas ambientales para las ciudades.**

En concurrencia con el gobierno federal, los gobiernos estatales y las autoridades de las principales ciudades de Estado, deben emprender la aplicación gradual de las costosas -pero impostergables- medidas contra la contaminación:

- Modernizar el transporte público;
- Acelerar la tasa de renovación del parque vehicular;
- Proteger la calidad del aire en zonas industriales críticas;
- Alcanzar un efectivo cumplimiento de la legislación ambiental;
- Mejorar cualitativamente la vialidad;
- Abatir los niveles en las fuentes emisoras de partículas suspendidas;
- Fomentar las políticas del REDUCE, RECICLA Y REUSA.

Todas las tareas de conservación, restauración y resguardo del patrimonio natural, adquieran el status de actividades de interés común y de servicios públicos, lo que se traducirá naturalmente en opciones de empleo e ingreso para los pobladores rurales, al tiempo que se reducirán enormemente las tensiones entre las políticas ambientales y las políticas de fomento productivo.

Los propósitos de la componente ambiental de una reforma fiscal coinciden claramente con los principios y directrices de sustentabilidad, especialmente, en lo referido a:

- El que contamina paga.
- Hay que desalentar el desperdicio y la ineficiencia en los procesos productivos.



- **Es necesario incentivar la inversión y la generación de empleo por la vía de la generación de infraestructura ambiental.**

El marco jurídico (en especial, la reciente Ley de Desarrollo Rural) y la misma estrategia rural deben reconocer los crecientes enlaces entre comercio y ambiente.

Es preciso establecer en el marco jurídico y en la estrategia rural una estrecha vinculación entre el combate a la pobreza rural y protección a la biodiversidad, para acotar los sesgos productivistas y proteccionistas de las políticas sectoriales, y para abrir espacios a un mejor flujo de recursos y apoyos técnicos externos.

Asimismo, los acuerdos, metas y compromisos vinculantes derivados de las convenciones de Naciones Unidas (especialmente la de Cambio Climático, y a futuro las de Desertificación y Biodiversidad, entre otras), abren oportunidades para ampliar y articular la agenda rural y la agenda ambiental de nuestro Estado.

- Hay que dar significado social y político al derecho ciudadano a la calidad ambiental.
- En el centro de los procesos de deterioro ambiental está la deforestación.
- El agua es uno de los grandes temas de seguridad nacional.
- El medio ambiente requiere de acciones de Estado y de la sociedad.
- Es imprescindible reconocer los crecientes enlaces entre comercio y ambiente.

**“Mejorar el medio ambiente y lograr un desarrollo sustentable es posible”**



## **5. OTRA GLOBALIZACIÓN ES POSIBLE.**

La globalización se compone de fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales que tienen lugar a escala mundial y regional, y que influyen tanto en las relaciones internacionales como en la situación interna de cada país. Ningún país escapa a ella, si bien a cada uno nos afecta o nos beneficia de forma distinta.

Los impulsores de la globalización actual afirman que sin ella no existen soluciones a nuestros problemas económicos y sociales más acuciantes. Sin embargo, nos encontramos con que la globalización que imponen las naciones más poderosas, la globalización del libre mercado, no sólo no soluciona muchos de los problemas que dice resolver, sino que agrava un gran número de ellos.

Los resultados de esta globalización han sido, hasta el momento, la extensión y profundización de la pobreza, la desigualdad entre las naciones y dentro de ellas, el magro listado de ganadores y la interminable lista de perdedores, soberanías nacionales aplastadas, la destrucción ambiental, la devastadora actividad del dinero especulativo o *caliente* y, especialmente, la rigidez de los organismos responsables de promover la estabilidad y el crecimiento de las naciones, visiblemente lejana del sueño para el que fueron creadas.

La visión del liberalismo económico globalizador impulsada por los organismos financieros internacionales, en los que los Estados Unidos tienen la más fuerte influencia, parte de la idea de que el mercado funciona generalmente bien y el Estado generalmente mal. Pero la imposición del libre comercio se aparta de cualquier evolución virtuosa de la organización económica y social. Ayer y hoy, ha el comercio requerido un sólido apoyo gubernamental para establecerse y mantenerse de manera predominante en el sistema económico internacional. Por eso, debilitar al Estado frente a estas fuerzas económicas es inaceptable para nuestro país.

La globalización de hoy pretende construir una institucionalidad, unas reglas del juego, en la que toman su sitio: el libre comercio, la democracia representativa, el respeto a la interpretación occidental de los derechos humanos, el cuidado y preservación del medio ambiente y, en un sentido negativo, el combate al tránsito de enfermedades infecciosas, al terrorismo, al narcotráfico y a la migración Sur-Norte.

Sin embargo, en las integraciones regionales, el libre comercio, la primera, a mucha distancia, de las instituciones de la globalización, es excluido por la incorporación de instrumentos neoproteccionistas, que privilegian fuentes de abastecimiento distintas de las más eficientes. El doble discurso de los impulsores de esta globalización abusiva y asimétrica parece decir que *el comercio es bueno pero las importaciones son malas*.

**México Posible** sostiene que es viable la imposición (si se generaliza por muchos países) de una tasa impositiva a los movimientos del capital financiero especulativo, a la manera que el nobel James Tobin planteó. Necesitamos avanzar en la actualización y el impulso de esa medida: proponemos un gravamen a las transacciones financieras que diferencie las de corto y mediano plazo y que libere a las de largo plazo (tal y como el profesor Spahn lo planteó en la última Cumbre de Monterrey). Esta propuesta debe tomar un lugar central en la construcción de la *otra globalización*.

De la misma forma es imprescindible impulsar reformas radicales del FMI, para ponerlo en el camino de regreso a sus tareas originales: promover la expansión y el pleno empleo por todo el planeta, un objetivo tan meritorio como indispensable que, además, exige la democratización de su proceso de toma de decisiones, y el establecimiento de medidas para dotar de transparencia a las negociaciones y los acuerdos que impulsa.

Las crisis recurrentes y destructivas, los contagios financieros y la falta de crecimiento global (sobre todo en el tercer mundo) son la demostración palmaria de que el sistema económico - financiero del mundo debe ser reformado y de que Tabasco debe convertirse en promotor de ese cambio. Varios planos han de ser examinados:

- 1) El de los acuerdos comerciales,
- 2) El de las recetas impuestas por los organismos internacionales durante las crisis y los rescates financieros, y finalmente,
- 3) En el plano de la liberalización de capitales.

Esas son las áreas primordiales —propuestas por Joseph Stiglitz— para la elaboración de una alternativa económica para construir otra globalización y para dar paso a una socialdemocracia global.

- Queremos más globalización: más equitativa y solidaria.
- Promover la expansión económica equilibrada y sustentable, así como el pleno empleo en todo el planeta.
- Instrumentar un impuesto para gravar la especulación financiera de corto y mediano plazo.
- Revisar las recetas impuestas por los organismos internacionales en materia de rescate y auxilio financiero.
- Construir unas reglas y unas instituciones para una socialdemocracia global.
- Convertir a Tabasco en promotor de una nueva arquitectura financiera internacional".

"Por una globalización democrática y solidaria para un México Posible"

## II. UNA DEMOCRACIA POSIBLE



### 1. DEMOCRACIA.

Ahora, la decisión de elegir quién gobierna, está en manos de los ciudadanos, a través de su voto. La democracia llegó a México por la vía de las elecciones, ellas demostraron tener el poder para transformar el sistema de relaciones políticas de nuestro país. Las personas que integramos *México Posible* reconocemos este cambio y nos adherimos a la defensa de la nueva democracia mexicana, a sus reglas y a sus instituciones.

Nos comprometemos con la democracia también por razones históricas: porque miles de mexicanos dedicaron su vida y su esfuerzo a su construcción.

En *México Posible*, queremos contribuir a formar democracia pluralista, incluyente, diversa y cooperativa. Contrario a muchos de los diagnósticos conservadores, México necesita nuevas fuerzas políticas, nuevos partidos, y en ello se juega muchas de sus posibilidades de renovación.

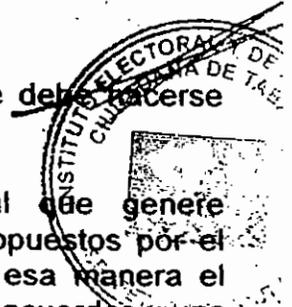
En *México Posible* reconocemos, defendemos y apostamos a la pluralidad como a una condición de la libertad. El dato central de la nueva democracia mexicana es la existencia de la pluralidad. El problema político central de México hoy, no es el de

suprimir o reducir a la diversidad, sino como poder gobernar a un país que dejó de tener mayorías absolutas, cómo poder gobernar a la pluralidad. Por eso, ya no son los problemas del autoritarismo, sino los de la democracia, los escollos políticos fundamentales de México al entrar el siglo XXI.

Estamos viendo una suerte de crisis de adaptación, de partidos y de políticos, al nuevo sistema democrático. Ahora, necesitamos reformas ya no centradas en lo electoral, sino ocupadas en la esfera de la gobernabilidad

Las propuestas de *México Posible* parten de un diagnóstico que debe hacerse explícito: la relación entre el ejecutivo y el legislativo:

- 1) Es imprescindible establecer una disposición constitucional que genere incentivos de cooperación: que los miembros del gabinete, propuestos por el Presidente electo, deban ser ratificados por el Congreso. De esa manera el gabinete necesitaría de la aprobación parlamentaria para inducir acuerdos y una coalición duradera entre los partidos.
- 2) Otro aspecto de la Constitución que debería ser modificado es la manera en que el Presidente interviene, envía o veta la generación de leyes. Es preciso discutir el artículo 72 de la Constitución y eliminar la provisión suspensiva que congela durante un año las leyes que no alcanzan aprobación; es preciso definir si el Presidente tiene derecho de veto y qué tipo de leyes puede vetar. Asimismo hay que plantear las circunstancias y los mecanismos para que el Senado intervenga en caso de parálisis o empate en la Cámara baja.
- 3) Es preciso sacar al Estado de la incertidumbre recurrente en materia presupuestal. Una fórmula posible es la del presupuesto multianual, esto es, una definición del Congreso sobre las prioridades públicas en un esquema de gasto que trascienda los 365 días. Así, los compromisos asumidos por los partidos políticos en un presupuesto de mayor plazo serían también compromisos más fuertes y de mayor alcance; lo que permitiría una negociación más pausada, más larga y seria entre los diputados y los funcionarios de Hacienda, y haría más evaluable la gestión del gobierno, ya que las contingencias de un año pueden explicar el abandono de ciertos objetivos gubernamentales, pero eso no resultaría válido ni sostenible en un período de evaluación mayor.
- 4) Es necesario homogeneizar el calendario electoral de los estados para hacerlo coincidente con el calendario federal, de modo que los tiempos de campaña y de sucesión se restrinjan en beneficio de la operación administrativa y política gubernamental.
- 5) El país está pagando un precio muy alto debido al largo tiempo en el que se lleva a cabo el proceso electoral, la transmisión del poder y el cambio de gobierno. Es preciso disminuir los tiempos de campaña electoral. El país debe desperdiciar menos tiempo en la disputa por el poder para utilizarlo en la búsqueda de acuerdos, de posibilidades distintas de gobernar.



- El dato central de la nueva democracia mexicana es la existencia de la pluralidad.
- En México Posible reconocemos, defendemos y apostamos a la pluralidad como a una condición de la libertad.
- México Posible es un partido para la democracia.
- En México Posible, queremos contribuir a formar democracia pluralista, incluyente, diversa y cooperativa.
- TABASCO debe desperdiciar menos tiempo en la disputa por el poder, para utilizarlo en la búsqueda de acuerdos, de posibilidades distintas de gobernar.

¡Una mejor democracia es posible!

## 2. REFORMA DEL ESTADO.



A partir del cambio democrático iniciado en nuestro país con la reforma electoral, muchos ordenamientos constitucionales y leyes que durante el régimen de la Revolución sólo existían en apariencia, han empezado a tener vigencia plena.

Sin embargo, el tiempo transcurrido desde las elecciones de 2000 ha demostrado que muchas disposiciones de nuestra Constitución no son un marco adecuado para la representación plural de la sociedad.

El viejo régimen acabó por desmoronarse a partir de las reformas electorales, pero este cambio no implicó al mismo tiempo un conjunto de reformas imprescindibles para construir la gobernabilidad democrática.

Subsisten también muchas prácticas arraigadas de la vieja política que adquirieron el carácter de verdaderas instituciones, a pesar de no tener ningún estatuto formal, y que hoy lastran el funcionamiento de la administración pública y del gobierno en general.

Definir cuáles son esas instituciones y proponerse un programa para su transformación, es la tarea de cualquier programa de reforma del Estado.

Desde que en 1997 el partido del presidente perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, se pudo observar la dificultad que cualquier gobierno tendría para hacer avanzar sus propuestas en las condiciones de pluralidad de la nueva democracia.

Los principales proyectos gubernamentales encontraron obstáculos constantes para salir adelante, en un ambiente donde los partidos de oposición no tienen nada que ganar por colaborar con el gobierno.

El régimen presidencial del PRI buscó siempre la forma de fortalecer al ejecutivo debilitando al legislativo. La no reelección inmediata de diputados y senadores, por ejemplo, incorporada a la Constitución en 1933, no fue otra cosa que un mecanismo para debilitar al Congreso y terminar con la carrera autónoma de los legisladores, que así se volvieron mucho más dependientes del presidente en turno. Sin poder reelegirse, los legisladores tenían que ser disciplinados si querían conseguir empleo al dejar su escaño.

Hoy, el gran reto es encontrar reformas constitucionales que hagan compatible la diversidad y la gobernabilidad democrática, como lo requieren las nuevas condiciones de pluralidad democrática que vive el país.

Así, es necesario transformar a la Constitución del estado de Tabasco para lograr coaliciones estables en el legislativo, que apoyen la acción del gobierno y que no se beneficien sólo de oponerse a ella.

Un sistema legislativo de mayoría o con una representación proporcional reducida, tal y como proponen, favorecería a un oligopolio bipartidista (PRI – PRD), lo que dejaría a amplios grupos de la heterogénea sociedad mexicana sin representación.

De este modo, la visión conservadora no se atreve a desarticular por completo el sistema autoritario instaurado por el priismo.

Frente a este punto de vista hay que contraponer una perspectiva que haga compatible la pluralidad con la gobernabilidad democrática.

El diseño constitucional que *México Posible* propone tendría que hacer compatible un Ejecutivo electo por sufragio universal con un legislativo corresponsable en la formación del gobierno.

El Gobernador del Estado de Tabasco nombraría al jefe de gobierno con la aprobación de la mayoría absoluta de la cámara de diputados del Congreso del Estado; el jefe de gobierno propondría a los secretarios, que también tendrían que pasar la prueba parlamentaria.

También es necesario modificar la Constitución en lo que toca a la procuración y la impartición de justicia

En el Poder Judicial, la reforma comenzó con la transformación de la Suprema Corte en un órgano de constitucionalidad y con la creación del Consejo Superior de la Judicatura. Sin embargo, hace falta todavía aumentar la independencia del poder judicial, de tal manera que ésta radique en cada juez y en cada tribunal colegiado.

De igual modo, la reforma del Estado tiene en la administración pública uno de sus retos más importantes.

Desde el porfiriato, pero sobre todo durante la época dorada del régimen del PRI, la administración pública fue un mecanismo para repartir rentas estatales y para la formación de clientelas políticas, donde los incentivos fundamentales no eran la capacidad y la eficiencia sino la disciplina y la lealtad.

El resultado ha sido una administración pública ineficiente y onerosa, poco capaz y proclive al dispendio, sin incentivos para hacer una carrera basada en el mérito profesional y sin garantías de asenso con independencia de las filias y las fobias políticas del funcionario.

Es indispensable emprender la reforma de la administración pública para crear un servicio profesional de carrera que modernice los procesos y genere incentivos para la eficiencia, la capacitación y el profesionalismo.

La propuesta de **México Posible** debe tomar en cuenta las experiencias recientes de profesionalización en órganos de Estado como el IFE para extender los méritos de éstas a otros ámbitos de la administración.

La reforma del Estado debe incluir la creación de un número cada vez mayor de órganos relativamente despolitizados y al margen de los intereses del gobierno en turno. Por eso, la creación de un servicio profesional de carrera es una tarea imprescindible para la consolidación de la democracia.

- La visión conservadora no se atreve a desarticular por completo el sistema autoritario instaurado por el priismo.
- Los legisladores deberían tener motivos para cumplir funciones distintas a la simple oposición.
- Hoy, el gran reto es lograr reformas constitucionales que hagan compatible la diversidad con la gobernabilidad democrática.
- Las fuerzas conservadoras proponen una reforma del Estado para aumentar la gobernabilidad a costa de la pluralidad; es decir, perpetuando el autoritarismo.
- Las tareas del Estado deben ser llevadas a cabo con eficiencia.
- La creación de un servicio profesional de carrera es una tarea imprescindible para la consolidación de la democracia.
- La propuesta de **México Posible** profesionalizar los órganos de Estado, a la manera del IFE, para extenderlos a otros ámbitos de la administración.
- Es necesario aumentar la independencia del Poder Judicial.

**“La reforma del Estado es posible”**

### 3. DEFENSA DE LA PLURALIDAD ELECTORAL.

**México Posible**, en cuanto partido político de nuevo cuño, enfrenta el doble reto de responder a las preocupaciones legítimas de la ciudadanía sobre los llamados "partidos negocio" (esos remedos de organización política que han nacido sin programa, sin agenda, sin aportar personalidades ni ideas relevantes al país, constituidas bajo un solo móvil: obtener presupuesto público), y al mismo tiempo defender la pluralidad en la contienda democrática, de manera que la aparición de cualquier nuevo partido político deje de ser recibida con los epítetos de "estorbo" a la democracia, "fragmentación" de la representatividad, o incluso "riesgo" a la gobernabilidad.

Las leyes electorales que rigen para los partidos de reciente registro necesitan enmiendas, y acaso baste un ejemplo para hacer notar las paradojas que la legislación vigente permite: en la elección federal del año 2000, el Partido de la Sociedad Nacionalista obtuvo menos de mil votos en el Distrito Federal, mientras que, en la misma elección, Democracia Social conquistó arriba de 250 mil; pero el partido que refrendó su registro fue el primero, gracias a un convenio de coalición, consentido por las reglas del juego vigentes, y en contra del verdadero arraigo político y social de los partidos políticos y de sus candidatos (as).

En este sentido, **México Posible** promoverá reformas electorales que eviten que los partidos se conviertan en negocios, en farsas o remedos de sí mismos, pero que a la vez no coarten la libertad de organización, ni el derecho a participar en las elecciones. El objetivo de las reformas apunta a que, en el marco de los valores esenciales de la democracia —pluralidad, equidad, transparencia y puertas abiertas en el sistema electoral—, no se origine un nuevo abismo de injusticia entre los recursos de los distintos partidos y, por ende, en sus aspiraciones legítimas de convertirse en fuerzas políticas.

Para **México Posible**, la respuesta a la generación improvisada de partidos políticos no puede consistir en poner más trabas a la contienda electoral, ni en declarar clausurado el sistema de partidos, ni mucho menos en reducir al máximo la expresión de la pluralidad. Si hemos de vivir en un régimen genuinamente democrático resulta imperativo mantener las puertas abiertas a fin de que la ciudadanía ejerza su derecho a formar organizaciones políticas que compitan en igualdad de condiciones por los votos del electorado. La solución no está en desalentar la creación de nuevos partidos, sino en hacerlos pasar por una criba que detenga a aquellos que pretendan aprovecharse de la apertura democrática.

Así, **México Posible** propone reformas a la ley electoral del Estado de Tabasco (Coipet), en las siguientes líneas generales:

- Recortar los tiempos de las campañas electorales.
- Revisar las reglas sobre las cuales se conforman las alianzas entre partidos, a fin de que los de reciente registro sólo puedan aliarse bajo la modalidad de las candidaturas comunes, y no bajo el convenio de coalición.
- Constreñir a los partidos a que demuestren su verdadero arraigo político y social, colocando su candidatura y logotipo en la boleta electoral.



- Reestructurar la fiscalización del financiamiento del IEPC-TABASCO, para que aquellos partidos que no alcanzaren el porcentaje de votación requerido devuelvan los activos fijos y el dinero público no utilizado.
- Introducir adiciones al Código Penal (artículo 406), en las cuales se sancione a quienes hayan desviado y se hayan beneficiado de los recursos financieros o materiales de los partidos que pierden su registro.

**“Pluralidad, equidad y transparencia en el sistema electoral.”**

**“Por la defensa de la pluralidad electoral y en contra de los partidos-negocio.”**

#### **4. SEGURIDAD PÚBLICA.**

La calidad de vida de la ciudadanía en Tabasco está degradada por la inseguridad. El miedo al crimen común, así como las consecuencias sociales del narcotráfico y el crimen organizado, han hecho que la gran amenaza a la transición democrática en el Tabasco no sea únicamente la crisis económica, o la inestabilidad política, sino también, de manera acentuada y creciente, el flagelo de la inseguridad.

De acuerdo con encuestas realizadas entre 1998 y 2000 por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI), al mexicano promedio le preocupa más que roben su casa que la posibilidad de una invasión extranjera. La mitad de los mexicanos dijo sentirse inseguro en el lugar donde vive; y casi una cuarta parte de la población ha modificado drásticamente sus actividades debido a la inseguridad.

Pero los problemas que deben enfrentarse en materia de seguridad pública no se reducen a la planeación de estrategias de combate al crimen; la presencia de corrupción gubernamental a todos los niveles, así como el alto porcentaje de impunidad que propician, se han convertido en las principales asignaturas pendientes — probablemente el reto de mayor envergadura institucional—, pues su solución involucra atender contra prácticas arraigadas y remover atavismos que ya se han vuelto idiosincrásicos.

Aunque los factores que inciden en la escasa legitimidad de los cuerpos policiacos y la desconfianza generalizada en las autoridades son innumerables y de orden diverso, pueden destacarse los siguientes: carencia de políticas de Estado que garanticen la integridad y la calidad de vida de los ciudadanos; debilidad institucional y falta de coordinación entre las áreas de prevención e impartición de justicia; desarticulación en los sistemas de información, así como lentitud en la tramitación jurídica.

Las medidas que ha debido aplicar el Estado para enfrentar las amenazas del hampa tienen, a su vez, graves repercusiones en otras áreas de la seguridad social, pues recursos que podrían destinarse a la educación o la salud se reasignan a programas de lucha contra el crimen; programas que al no obtener los beneficios esperados generan mayor desconfianza y malestar.

LECTORAL  
TABASCO

La cultura de la impunidad se ha perpetuado, entre otras razones, debido a la carencia de un sistema de justicia penal que aplique las leyes en igualdad de condiciones, sistemáticamente y sin corruptelas. Al mismo tiempo, el altísimo porcentaje de ilícitos que queda sin resolver por inercias burocráticas, y la ausencia de mecanismos para dar seguimiento a las denuncias, ha desalentado la participación ciudadana hasta el punto de que parecería que la sociedad civil y los partidos políticos han claudicado y perdido el interés en la defensa de sus derechos. Se puede hablar de apatía o falta de movilidad social, pero es difícil cualquier política de cooperación cuando la sociedad ha percibido al propio gobierno como uno de sus agresores.

Por si fuera poco, las víctimas son sometidas frecuentemente a una doble "victimización" al momento de exigir sus derechos o su protección, ya sea a causa de la ineficiencia o la falta de sensibilidad por parte de los funcionarios. Crear grupos de apoyo para poder proteger los intereses de las víctimas y empujar a los funcionarios a cambiar sus actitudes ante ellas sería uno de los programas que mejor acogida tendrían entre la población que vive en comunidades con altos índices de violencia.

Aunque los problemas de la seguridad pública ponen en entredicho la mayoría de los objetivos nacionales, es quizá el tema que menos abiertamente se trata en las discusiones sobre seguridad nacional, probablemente por los costos que implica. A fin de recuperar la confianza perdida, es esencial que haya cierto margen de transparencia que garantice el uso adecuado de las capacidades de los aparatos de inteligencia y seguridad, y entonces se evite que los gobernantes abusen y los utilicen en su propio beneficio.

La nueva ley de transparencia y acceso a la información es un gran instrumento en esta dirección, y debe reforzarse y gozar de mejor difusión en el Estado de Tabasco. Pero también conocer y entender la percepción y las expectativas que expresa la opinión pública permitiría al gobierno estar más cerca de la voluntad y de las aspiraciones de la ciudadanía. Es por ello necesario la institucionalización de instancias y mecanismos de registro, interpretación y evaluación de la opinión pública, que deben considerarse piezas clave en los esfuerzos por diseñar y aplicar políticas públicas que contribuyan a la gobernabilidad democrática.

En general, la respuesta de la sociedad al clima de violencia en que vivimos ha sido construir bardas más altas, castillos mejor pertrechados, inversiones descomunales en seguridad privada... todo en el esfuerzo de paliar la incapacidad del Estado de brindar protección y aplicar la ley. Para *México Posible*, cambiar las circunstancias y el ambiente de impunidad es una de las principales armas de ataque a la delincuencia. Los recursos existentes tienen que ser enfocados a la transformación de los hábitos de corrupción e impunidad en los que florecen los criminales tanto como al combate directo de los grupos que crean zozobra en la sociedad.

*México Posible* está comprometido con una nueva cultura en materia de seguridad pública en la que participe activamente la sociedad civil, y en la que la lucha contra el crimen comience por la reorganización de las instituciones penales y judiciales y el establecimiento de procedimientos transparentes. Por ello promueve

- Articular los sistemas de información y seguimiento de las denuncias.
- Agilizar la tramitación jurídica y hacer transparentes todos los procesos de procuración de justicia.
- **Profesionalizar a todos los niveles la formación de policías y funcionarios, y crear una certificación anual de sus actividades.**
- **Crear indicadores que den seguimiento a los programas estatales en materia de seguridad pública, y se conviertan en fuente de información confiable.**
- **Capacitar a líderes comunitarios a fin de que se creen grupos de vigilancia en las comunidades, cuyos informes puedan ejercer presión política.**
- **Crear foros para educar a los ciudadanos en temas de prevención y denuncia.**
- **Implementar teléfonos rojos donde los ciudadanos puedan reportar confidencialmente las actividades delictivas, así como creación de programas de recompensa.**

**“No basta con ampliar las penas si las leyes no se aplican en igualdad de condiciones.”**

**“La lucha contra el crimen es inútil sin una lucha contra la corrupción y el ambiente de impunidad.”**

**“Escuchar las voces de los ciudadanos debe ser el comienzo de toda reforma.  
Por una cultura de denuncia y vigilancia ciudadanas.”**

## **5. DERECHOS HUMANOS.**

**México Posible** entiende que el simple hecho de existir todo ser humano tiene derechos irrenunciables.

Esta tesis, en la que todas y todos tenemos derechos, prendió rápidamente en una sociedad insatisfecha con el autoritarismo que, al combinarse con la independencia de los medios de comunicación y el fortalecimiento de los partidos opositores, hicieron posible una revolución en las ideas y en la política de nuestro país.

Pero después de obtener grandes éxitos, el movimiento de derechos humanos mexicanos vive un momento particularmente difícil. **México Posible**, como partido de causas, puede contribuir a ésta de diversas maneras.

El cambio de gobierno del año 2000 ha representado mucho, pero en muchos sentidos se trata de una transición inacabada. Por eso, la decisión de crear **México Posible**, un partido que quiere construir nuevas formas de representación política, activa también en la defensa de los derechos humanos.

Tenemos la aspiración legítima de ser un partido con una interpretación amplia y progresista de estos derechos, por lo que respetamos absolutamente la autonomía del movimiento de derechos humanos, con el que buscaremos constante orientación y SU PRACTICA EN EL ESTADO DE TABASCO.

El trabajo constante, y el compromiso auténtico, es la única fórmula para demostrar que hemos decidido ser diferentes, que somos un partido para las elecciones y para la vida diaria.

La fracción parlamentaria de **México Posible** en la Cámara de Diputados del H. Congreso del estado de Tabasco, deberá buscar la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos para, desde ahí, impulsar las siguientes líneas de trabajo:

Dentro del universo de los organismos públicos de derechos humanos, las 33 comisiones gubernamentales de derechos humanos que tiene México país son vitales para que funcione la democracia.

**México Posible** debe comprometerse en su defensa y fortalecimiento desde el Estado de Tabasco, con una participación PROACTIVA en la DEFENSA de los DERECHOS HUMANOS.

El compromiso de **México Posible** con los maltratados y desposeídos se traduce en la defensa activa de aquellos organismos públicos que funcionen bien, y en reformar a los que no respondan a las exigencias sociales.

Así, en noviembre del 2004 el Senado de la República decidirá si cambia o renueva a la presidencia de la CNDH y nuestro trabajo deberá orientarse a participar en esta decisión. En relación a la Fiscalía Especial debemos evaluar su desempeño en el esclarecimiento de las desapariciones forzadas (la violación más grave que heredamos del pasado); y, monitorear el desempeño de las comisiones estatales de derechos humanos.

El partido debe participar en los trabajos de elaboración del diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México que elaborará durante el 2003 el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos.

Tampoco podemos alcanzar una democracia plena sin conocer la verdad sobre las muy graves violaciones de derechos humanos del pasado, especialmente las desapariciones forzadas. **México Posible** debe pronunciarse por la primacía del fuero civil en estos casos.

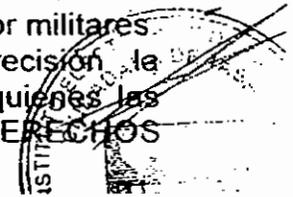
Reconocer la competencia del tribunal militar va contra la práctica internacional, no aporta transparencia e inhibe a testigos.

Simultáneamente, tenemos que abanderar la exigencia de que México firme o ratifique las convenciones y tratados que han creado un tejido internacional que combate la impunidad, lo que incluye al Estatuto de Roma, creado por la Corte Penal Internacional.

Si bien los avances son indudables, porque finalmente dos Procuradurías (la civil y la militar) han aceptado juzgar la responsabilidad de individuos, esto se trata, al mismo tiempo, de una limitación inaceptable. El combate a la impunidad requiere conocer con precisión la responsabilidad que tuvieron las instituciones del Estado y quienes las dirigieron. Este conocimiento resulta indispensable para el desmantelamiento de lo que queda del aparato represor del mismo.

**México Posible** apoyará a los familiares de desaparecidos que exigen verdad y justicia, a través del monitoreo de la Fiscalía Especial. Nuestra fracción parlamentaria también deberá participar en la Comisión de Defensa Estatal para que, desde ese espacio, impulsar la discusión sobre el tema del fuero militar y las implicaciones que tiene para el establecimiento de un Estado de derecho.

- **México Posible** debe pronunciarse por la primacía del fuero civil en casos de violaciones de los derechos humanos cometidas por militares. El combate a la impunidad requiere conocer con precisión la responsabilidad que tienen las instituciones del Estado y quienes las dirigieron en el estado de Tabasco y pisotearon los DERECHOS HUMANOS de Tabasqueños violentados.



## 6. Nuevos Sujetos, Nuevos Derechos Civiles

Las sociedades están en continuo movimiento y cambio, por lo que las instituciones no pueden permanecer rígidas e inamovibles. Todo avance está acompañado de un desarrollo del derecho y de sus expresiones jurídicas y ha sido fruto de la lucha entre quienes resistiendo y negando los cambios, prefieren conservar el orden establecido y, quienes, con la mirada puesta en el horizonte, luchan por estadios más avanzados de la democracia y los derechos humanos.

En el mundo actual coexisten dos tendencias opuestas. Una que vacía de contenido social, económico y político a la ciudadanía y que pretende establecer *una ciudadanía de mercado*, en la cual los miembros que constituyen la comunidad política, sólo hacen uso de su cualidad ciudadana en procesos electorales cada vez más mediáticos y distantes de sus verdaderas propuestas y demandas. Mientras el acceso al resto de los derechos sociales y económicos que constituyen la ciudadanía tales como: la seguridad, el empleo, la protección y la salud, etc., quedan al juego del mercado y a la capacidad que las personas en lo individual, tengan para obtenerlos.

Otra que busca profundizar la democracia, reconociendo nuevos derechos ante nuevas situaciones y nuevos sujetos y que busca construir un nuevo garantismo para hacer frente a los retos de naciones multiculturales y diversas, estableciendo nuevos derechos.

Profundizar la democracia requiere reconocer y conectar las distintas luchas y demandas por los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y sexuales de los distintos actores y grupos. Y generar un entorno político y jurídico abierto a la pluralidad política y a la diversidad social, así como crear una disposición cultural que permita la articulación y convergencia de las luchas a favor de la democratización, con los reclamos por la inclusión social y con los movimientos en contra de la discriminación, el racismo, el sexismo, la xenofobia, la homofobia, etc.

La ampliación y el reconocimiento de nuevos derechos es parte de un cambio para transformar las identidades y demandas particulares y diferenciadas de cada grupo o movimiento y generar la convivencia armónica y civilizada entre mayorías y minorías. Los nuevos derechos buscan garantizar que todas las personas, en razón de sus diferencias y en función al principio de igualdad de derechos y universalidad de la ciudadanía, puedan disfrutar del reconocimiento jurídico, la protección social, la igualdad de oportunidades y el derecho a la justicia, que un orden radicalmente democrático nos debe a todos. Y garantizar que las diferencias no supriman la igualdad de todos ante la ley, ante el Estado y ante la sociedad.

En *México Posible* consideramos que el mercado es un mecanismo eficiente para asignar los recursos de inversión de una economía y para determinar qué productores, qué bienes y qué servicios son más aptos en la competencia. Pero es discriminatoria en el orden social, por que fija las posiciones de las personas reproduciendo las jerarquías de clase, género, raza, etnia, color de la piel, edad, discapacidad; el lugar de donde se proviene, la orientación sexual.

### **Pobreza, discriminación, vulnerabilidad y ciudadanía**

La pobreza es la suma de todas las exclusiones, por lo que en el último lugar de la jerarquía social se encuentran aquellas personas que acumulan el mayor número de discriminaciones. A cada tipo de discriminación se asocia una cualidad ciudadana diferente. En Tabasco hay ciudadanos de primera, de segunda, de tercera o de cuarta y también condiciones que implican una ausencia total de dignidad ciudadana.

La pobreza encuentra su razón de ser en las deformaciones y debilidades de nuestra economía, pero ha legitimado su existencia y se reproduce cotidianamente merced a una estructura de oportunidades socialmente discriminatoria e inequitativa, fincada en cualidades ciudadanas diferentes e injustas. Esto es lo que explica el hecho de que México siendo la décima economía del mundo y el segundo exportador a nivel mundial, tenga una distribución del ingreso y la riqueza semejante a regímenes autocráticos y un nivel de desarrollo humano que lo sitúa en estándares equivalentes a países como Haití.

La discriminación hace vulnerables a determinados grupos de personas ante la falta de derechos, la falta de instituciones sociales que los reconozcan y provoca falta de capacidades, la pérdida de oportunidades y merma de sus activos, incluido su propio trabajo. Las diversas prácticas discriminatorias que se dan en la sociedad colocan a

estas personas en una situación predispuesta a riesgos que pueden llevarlos a la marginación o la exclusión social. Sobretudo ante los cambios del mercado laboral, la reestructuración económica y la competencia.

En esta situación se encuentra la población que sufre discriminación por el sexo, la edad, el origen étnico, por discapacidades; por el tipo de confesión religiosa que practican; por su orientación sexual; por la condición migratoria o, por ser portadores de enfermedades contagiosas como el SIDA.

Nuestro primer compromiso es combatir y erradicar la pobreza y la exclusión social, fortalecer los derechos de la población vulnerabilizada erradicando toda forma de discriminación.

#### a. Derechos para los indígenas

Los indígenas son la minoría más discriminada socialmente en México y los Chontales en Tabasco, a grado que en nuestro Estado ser pobre y ser indígena son casi sinónimos. El color de la piel, los rasgos físicos, la lengua y las tradiciones de los pobladores originarios de Tabasco son usados para marginarlos económica y culturalmente. Para excluirlos suprimiendo casi todos sus derechos, incluido el derecho a la justicia.

En educación, sólo 36 por ciento de la población indígena finaliza el sexto grado y mientras que en promedio, 25 de cada 100 mexicanos en el cuarto año de primaria saben leer y escribir, solo 8 de cada 100 hace lo mismo. Cincuenta por ciento de las viviendas ubicadas en zonas indígenas carecen de electricidad; 68 por ciento no tienen agua potable; 90 por ciento carecen de cualquier tipo de drenaje y 76 por ciento tienen piso de tierra. Por ello la mortalidad infantil es el doble entre las poblaciones indígenas y la muerte materna, por falta de atención a partos quintuplica los índices de esta mortalidad entre las poblaciones indígenas.

Los indígenas monolingües carecen prácticamente de derechos ante los procedimientos y tribunales de justicia, al no existir códigos ni jueces en su propia lengua y son incontables los despojos de sus propiedades; la expropiación ilegal de sus recursos, de su libertad, la explotación económica y las vejaciones que sufren por parte de autoridades, patrones y empleadores. En este sentido pugnaremos por derechos que fortalezcan y garanticen la ciudadanía a los indígenas y sus comunidades.

#### b. Derechos para los discapacitados

En Tabasco se equipara discapacidad con enfermedad y en función de esto, a los discapacitados se los margina casi todo tipo de oportunidades para su desarrollo, que implica trabajo digno y calidad de vida. Además, existe un silencio alarmante con respecto a las personas con discapacidad. Las familias suelen ocultarlos y en muchas ocasiones incluso maltratarlos y las políticas del gobierno prácticamente los invisibilizan e ignoran. Este silencio se expresa también en las cifras oficiales, ya que según el Censo de Población 2000, sólo 2.3 por ciento de la población mexicana experimenta algún tipo de discapacidad.

Pero la disminución de las capacidades auditivas, visuales, intelectuales, motoras o de lenguaje ahondan las diferencias entre las personas si y sólo si la sociedad y el Estado no transforman el medio social y físico en el que interactúan. Los problemas para la integración de los discapacitados a todas las esferas de la vida social, comienza desde las familias donde muchas veces son maltratados y vejados. Siguen en los centros educativos que carecen en su mayoría de instalaciones, equipos, pedagogías y maestros suficientes y capacitados para su formación. Continúa con la falta de políticas de integración laboral. Se refuerza con la carencia de infraestructura urbana y de servicios públicos adecuados para que puedan transitar y disfrutar el espacio público. La insuficiencia de programas y espacios de esparcimiento, desarrollo cultural y emocional y concluye, con la carencia de servicios de salud y seguridad que respondan a sus necesidades y perfiles. Así en cada tramo de la vida, los discapacitados van sumando desventajas, hasta ser prácticamente excluidos de todo el desarrollo.

Uno de los problemas más serios de las personas que tienen algún tipo de discapacidad es el de los seguros médicos, tanto públicos como privados. Por lo general, al padecer lo que se denominan condiciones preexistentes, el costo de los seguros se vuelve prohibitivo y al nacerlo se niega a estas personas el derecho a la salud. Y si se es persona con discapacidad en México, se pierde la posibilidad de tener una pensión por parte del IMSS, por lo que en general, el peso económico que requiere la atención médica y la rehabilitación de estas personas, recae en sus familiares, quienes tienen que asumir íntegramente un costo que debería ser tanto de la sociedad como del Estado. Así, en los hechos, el abandono y silencio del Estado representa una vulneración permanente de las garantías constitucionales de las personas con discapacidad.

### *c. Discriminación por la edad*

En Tabasco tanto las niñas como los niños, así como las y los adultos mayores, padecen también de discriminación, ya que tanto los infantes como los ancianos suelen ser presa del maltrato, el abandono y la vejación, llegando a extremos como la violación sexual o la muerte.

El gobierno mexicano ha firmado la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia, pero tanto la legislación interna, como los servicios de atención y los recursos destinados a garantizar estos derechos, están muy por detrás de las necesidades y de los compromisos contraídos. Incluso la reciente aprobación de la obligatoriedad de la enseñanza preescolar para todos los niños y las niñas, no puede ser una realidad ante la falta de recursos para hacerle frente.

El Estado de Tabasco NO da cabal cumplimiento a las resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo que proscriben el trabajo infantil. Por lo que más de 10 por ciento de la población infantil (4 millones) participa en trabajos industriales peligrosos y clandestinos, así como el sector agropecuario donde se les sobre explota.

Cerca del 40 por ciento de las y los niños menores a 15 años estudian y trabajan al mismo tiempo y algunos deben abandonar la escuela por razones económicas.

Algunos estudios han estimado que por cada año y medio de vida educativa que los niños trabajan, pierden un semestre. Razón por la cual aquellos que comienzan una vida laboral desde edades tempranas nunca llegarán a concluir la enseñanza obligatoria que establece la Constitución en el Artículo 4°. Otro síntoma de exclusión que padece este sector de la población es la vida fuera de las redes familiares, ya que aproximadamente 11 mil niños viven en situación de calle.

La propuesta de *México Posible* es legislar para que se apoye la educación de los menores al menos hasta los nueve años de escolaridad y se vigile el cumplimiento de la prohibición del trabajo infantil. Que se combatan todas las formas de maltrato en contra de los niños y niñas, que garanticen las pensiones alimenticias de los niños y niñas de padres separados y que se estimule la paternidad responsable en diversas disposiciones jurídicas.

Los adultos mayores, también sufren marginación, abandono y maltrato, siendo además presa fácil del abuso, los fraudes y de la delincuencia. Solo 7 de cada 10 adultos mayores gozan de una pensión de los cuales el 40 por ciento recibe menos de un salario mínimo. Sin embargo el 30 por ciento de las familias tienen como cabeza a una persona mayor de 65 años, generalmente mujeres, que con frecuencia continúan laborando. La ausencia de un sistema de pensiones con capacidad para cubrir a toda esta población, así como de instituciones que atiendan las diversas carencias y necesidades de los adultos mayores, lleva a que este segmento de la población, continúe expuesto a la doble jornada o, por sus naturales impedimentos físicos, vea considerablemente disminuida su calidad de vida.

Es de destacar igualmente, la hostilidad del equipamiento urbano de nuestras ciudades, banquetas, calles, vialidades y sistemas de transporte, al libre tránsito, al esparcimiento y a la socialización de los adultos mayores. Lo que los condena a una vida de aislamiento, soledad, indefensión y riesgo, excluyéndolos de su derecho a la protección, seguridad, tranquilidad, salud y reposo, a la que todo ser humano tiene derecho en la vejez.

#### *d. Discriminación por motivos religiosos*

Desde 1993 en que se creó la Dirección General de Asociaciones Religiosas, las denuncias por intolerancia religiosa no han dejado de crecer año con año. Con frecuencia, profesar una fe contraria a la católica en comunidades no católicas, ó en organizaciones y empresas donde esta religión trata de imponerse como un credo común, es motivo de discriminación o expulsión.

El fenómeno de la intolerancia religiosa tiende a incrementarse cuando el Estado se asimila o da trato preferencial a una sola práctica religiosa. En este sentido la defensa republicana del Estado laico es la mejor garantía de una democracia pluralista y respetuosa de las libertades. El principio de que el Estado no se inmiscuya en asuntos de la religión, ni la religión en los asuntos del Estado debe valorarse y ejercerse con toda cabalidad para evitar la fractura y la confrontación social. Así como para conjurar el riesgo de regresiones en los derechos y garantías fundamentales.

Las reformas constitucionales al Art. 130, dieron un nuevo estatuto jurídico a las iglesias, haciendo un justo reconocimiento a la libertad de credo. Sin embargo, esta garantía recayó en las asociaciones religiosas y no en los individuos que profesan los diferentes credos. Se requiere por ello, elevar la estatura de estos derechos a fin de que la práctica de cualquier religión, o la no profesión de ninguna fe, sea motivo de discriminación, exclusión, persecución o perjuicio de las personas, sus bienes, sus familias y sus profesiones.

*e. Discriminación por la orientación sexual*

El campo de la sexualidad es uno de los terrenos privilegiados sobre los que opera la moral discriminatoria. Pocas prácticas de exclusión y marginación gozan de mayor impunidad social y tolerancia pública, que el rechazo a la expresión de una preferencia sexual no convencional. La Encuesta del IFE sobre Valores Democráticos levantada recientemente da cuenta de este fenómeno, ya que 80 por ciento de los encuestados preferirían no compartir el mismo techo con un homosexual o una lesbiana.

La discriminación de las mujeres y los hombres homosexuales los coloca en una condición de vulnerabilidad civil tanto frente al mercado laboral, como ante el sistema de justicia. Ya que la homosexualidad sigue considerándose en los juicios civiles, como una carencia de capacidad moral de la persona, a la hora de otorgar la patria potestad de las y los hijos. Y en los juicios penales, como una calidad moral de la persona que la convierte prácticamente en un delincuente potencial.

En este aspecto destaca la legitimación de la violencia homofóbica por parte de los cuerpos de seguridad y de procuración de justicia, quienes justifican y disimulan ante la comisión de crímenes en contra de travestis, transexuales y homosexuales, que permanecen impunes, como si se tratara de un fenómeno connatural a la vida privada de quienes ejercen una preferencia sexual no convencional. Una forma de quebrar el silencio y la complicidad hacia esta práctica deleznable es penalizar de manera más severa a quienes amenacen o cometan crímenes en contra de mujeres u hombres homosexuales, por tratarse de crímenes de odio.

Las uniones formadas por personas del mismo sexo no tienen reconocimiento legal, por lo que en caso de fallecimiento no se le reconoce al sobreviviente ningún derecho al patrimonio común aún sí, como es frecuente, éste se hubiera construido conjuntamente. Lo mismo sucede con los seguros médicos y demás prestaciones sociales. Los derechohabientes de instituciones como el IMSS o el ISSSTE no pueden compartir las prestaciones con sus parejas ni volverles beneficiarias de sus pensiones, por lo que prácticamente están siendo despojados de estos derechos.

Particular vulneración en sus derechos enfrentan quienes tienen parejas del mismo sexo con padecimientos del VIH, ya que se ven imposibilitados para inscribir como beneficiario en la seguridad social o privada a quienes, en los hechos, son su familia de elección.

## Propuestas legislativas y de políticas públicas

### En contra de la discriminación

Reforma constitucional del Art. 1º, para agregar carácter positivo a las acciones en contra de la discriminación, de modo que se puedan establecer medidas de carácter material para combatirla y para compensar las desventajas que hacen vulnerables a diversos grupos de la población:

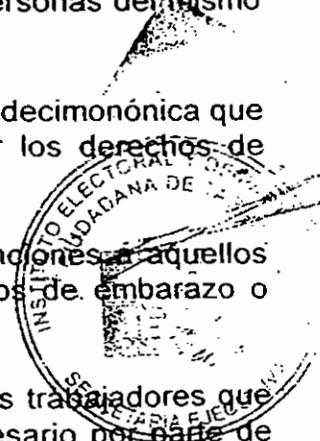
Agregar la mención a las preferencias sexuales como causa de discriminación, e incluir nociones como la de "lengua" y "apariencia física" de las personas como motivos de prácticas discriminatorias.

Utilizar el término "discapacidades" para enmendar el disimulo y silenciamiento del Legislador que borró de un plumazo la realidad de este hecho discriminatorio, al desconocer incluso en las palabras la exclusión causada por la discapacidad.

### Otras Propuestas legislativas

- Reformar a la Ley General de Salud, así como a los ordenamientos que norman al IMSS y al ISSSTE para prohibir condiciones diferenciadas entre el varón y la mujer con respecto al sistema de cotizaciones de la seguridad social.
- Reformar la Ley General de Salud para prohibir que la seguridad social, tanto pública como privada, utilice el término de "condiciones preexistentes" para negar el derecho a la salud de las personas con alguna discapacidad.
- Reformar la Ley del IMSS para prohibir que dejen fuera de sus guarderías a las niñas o niños con alguna discapacidad.
- Reformar la Ley General de Salud para adecuar terminológica y funcionalmente la expedición de certificados para las personas con alguna discapacidad.
- Reformar a la Ley General de Salud para que las parejas del mismo sexo puedan gozar de las mismas prestaciones y servicios que aquellas formadas por personas de sexo diferente.
- Reformar la Ley General de Educación para que se garantice un sistema suficiente, público y gratuito de guarderías y se apoye y garantice la educación de nueve años para todos
- Reformar la Ley General de Educación para que las hijas o hijos de los varones trabajadores tengan el mismo acceso a las guarderías que las mujeres trabajadoras.
- Reforma a la Ley General de Educación para garantizar la igualdad de las oportunidades de los grupos étnicos en situación de vulnerabilidad.

- Reformar la Ley General de Educación para que el Estado se obligue a proveer de infraestructura adecuada en las escuelas y capacitación conveniente a los maestros para que el sistema educativo mexicano pueda atender sin discriminar a las y los estudiantes con alguna discapacidad.
- Reformar los ordenamientos tanto federales como locales para obligar a que tanto el equipamiento urbano como las construcciones que dan atención al público cuenten con infraestructura y señalizaciones adecuadas para las personas con alguna discapacidad o para garantizar el libre tránsito de los adultos mayores.
- Reformar al Código Penal para que sea considerado como agravante el crimen por odio.
- Inclusión en el Presupuesto de la Federación de partidas de gasto suficiente para que el Estado y sus paraestatales puedan proveer de servicios públicos a las comunidades indígenas.
- Reformar el sistema mexicano de pensiones para que las actuales generaciones de adultos mayores puedan contar con un retiro digno.
- Reformar el Código Civil para que la homosexualidad no pueda ser considerada como argumento para negar la patria potestad.
- Reformar el Código Civil para que bajo la figura jurídica del concubinato también se puedan acoger las parejas conformadas por personas del mismo sexo.
- Eliminar de los ordenamientos legales toda la terminología decimonónica que es utilizada por los cuerpos de seguridad para vulnerar los derechos de homosexuales y lesbianas.
- Reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer sanciones a aquellos empleadores que despidan a las trabajadoras por motivos de embarazo o estado civil y a quienes nieguen licencias de maternidad.
- Reformar la Ley Federal del Trabajo para que los varones trabajadores que sean padres de familia puedan contar con el apoyo necesario por parte de sus empleadores para asumir su responsabilidad familiar y hacerla compatible con los horarios laborales.
- Reformar la Ley Federal del Trabajo para que los espacios laborales sean adecuados para el libre acceso y tránsito de las personas con discapacidad.
- Reformar la Ley Federal del Trabajo para que exista una prohibición explícita al trabajo infantil.



### Propuestas de políticas públicas

- Adecuar a los estándares internacionales los parámetros y variables que el INEGI ha utilizado hasta hoy para medir a la población con alguna discapacidad.
- Promover políticas educativas que modifiquen las actitudes de intolerancia que se presentan tanto en los casos de discriminación religiosa como de discriminación a las personas con una preferencia sexual no convencional.
- Establecer como política de contratación en la Administración Pública que ninguno de los dos sexos pueda hallarse representado en medida superior a los dos tercios.

## III. UNA CULTURA POSIBLE



### 1. EDUCACIÓN.

La educación en Tabasco arrastra problemas a todos los niveles y es, en general, ineficiente, de baja calidad y poco equitativa. Los niveles de escolaridad y los resultados de aprovechamiento son rara vez satisfactorios, al mismo tiempo que las instituciones educativas se han convertido en espacios burocratizados, altamente politizados y encerrados en sí mismos, con poca injerencia y participación ciudadana.

La educación pública ha dejado de cumplir su función como mecanismo para combatir la desigualdad. Los problemas de inequidad educativa son un reflejo fiel de la inequidad económica y social que privan en el país, pero resulta alarmante que el sistema educativo, lejos de contribuir con su funcionamiento a la disminución de tales desequilibrios, parezca acentuarlos y perpetuarlos.

De acuerdo con los niveles de escolaridad de la población, Tabasco es un país de educación básica, lo que ha llevado a que actualmente el centro de gravedad de todo el sistema educativo se encuentre precisamente en ese subsistema, y se hayan descuidado todos los demás, en particular la educación media, que sufre un desorden estructural pronunciado.

En Tabasco, del total de habitantes que han tenido acceso a la escuela, el 39% ha cursado sólo la primaria, y únicamente el 20% tiene como nivel máximo de escolaridad la secundaria, lo cual demuestra que estamos todavía lejos de cumplir el precepto constitucional que volvió obligatorio —un derecho social— el ciclo secundario.

Si a ello sumamos que el número de estudiantes matriculados en Tabasco a escuelas profesionales, normales y universidades está, en términos relativos, por debajo de la media latinoamericana (1,586 por cada 100,000 habitantes, contra la 1,638 en el área de América Latina y el Caribe), es innegable que, aun si dejamos de lado el problema de la calidad de la educación, vivimos en un país rezagado académicamente.

El único sistema bien constituido en el ámbito educativo es el de la educación básica. Suficientemente articulado y cohesionado a escala nacional, no sólo es el de mayor cobertura, sino que los distintos controles gubernamentales, ya sean federales o estatales, se ejercen en él de manera directa. En cambio, en los niveles medio y superior esta capacidad es marcadamente menor y encontramos poco rigor, disparidad de criterios, laxitud en los mecanismos de evaluación, por no hablar de corrupción, que en buena medida acompaña los procesos de certificación.

Las reformas vigentes no han promovido la homogeneidad que requeriría un sistema educativo nacional, ni siquiera en los grados obligatorios, ya sea en preescolar o secundaria. Además de que sólo en ciertos nichos privilegiados existen los niveles de excelencia que deberían regir al sistema en su conjunto, es justamente en estos grados donde se manifiestan las diferencias regionales que caracterizan la economía del país. La eficiencia terminal secundaria en los estados del norte es notablemente mejor que en los del sur, y puede observarse el mismo comportamiento en lo que se refiere a la atención preescolar.

Aunque se ha estabilizado la edad promedio de terminación de la educación básica, la carencia de oportunidades para ingresar o continuar la secundaria hace que las desigualdades sociales simplemente se transfieran al siguiente ciclo, viéndose especialmente afectadas las comunidades indígenas, la de bajos recursos y la población femenil.

Lo más grave es que, de tener acceso a la educación, un Tabasqueño promedio se enfrentará a una preparación deficiente y desigual, con planes y métodos educativos que apenas fomentan los hábitos de estudio y sólo esporádicamente promueven valores humanistas, laicos y de tolerancia.

*México Posible* sostiene que la escuela básica debe reformarse de manera radical y profunda. Debe renunciar a la dispersión de contenidos y al desorden curricular, para plantear una formación fuertemente centrada en lo básico: el manejo del lenguaje, las matemáticas, las ciencias y la historia. Al mismo tiempo nos parece urgente reconocer el deterioro en que se enseña y se aprende en nuestras escuelas públicas del nivel básico. Tabasco necesita integrar rápidamente un gran programa de restauración y mantenimiento físico de las escuelas, un auténtico proyecto que pueda relanzar las condiciones de trabajo de cientos miles de maestros y de millones de alumnos.

Un proyecto educativo no puede desvincularse del proyecto de nación en general. Si el principal problema del país es la inequidad, la contribución de la escuela no debe limitarse a fungir como vehículo para la movilidad individual, sino que también debe comprometerse a educar *ciudadanos*, que hayan incorporado la justicia social.

como uno de sus valores fundamentales, y dirijan parte de sus preocupaciones a la consecución de una sociedad mejor integrada.

**México Posible** está comprometido con una educación que forme ciudadanos tabasqueños capaces de respetar y hacer respetar la dignidad y los derechos propios y ajenos, y que al mismo tiempo haya adquirido los conocimientos y destrezas necesarias para conseguir empleo en un país cada vez más sujeto a las exigencias del mercado mundial.

Uno de los principales retos de **México Posible** consiste en activar la energía social en beneficio de la educación. Si bien el Estado tiene importantes obligaciones educativas que cumplir, solamente una sociedad activa, bien informada y vigilante podrá dar a la educación el impulso necesario para romper sus tendencias inerciales.

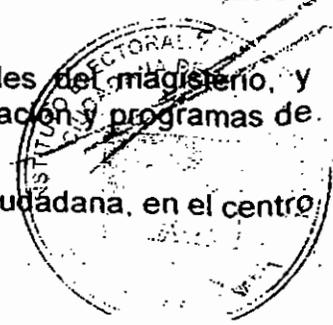
Los padres de familia, así como la población en general, deben participar tanto en el debate público sobre asuntos educativos como en la gestión directa de los centros escolares.

Ofrecer una educación pobre a los pobres no ha dado ni dará resultados. Es indispensable fortalecer las instituciones educativas a nivel medio y superior a fin de que las desigualdades sociales dejen de perpetuarse, haya oportunidades efectivas para todos los tabasqueños y se refuercen los valores democráticos. La educación que **México Posible** promueve es, por tanto, una educación de calidad tanto desde el punto de vista académico como ciudadano. Sin embargo, debe reconocerse que ninguna política educativa rendirá frutos si los jóvenes que egresan de las instituciones educativas no aplican sus conocimientos y aprendizajes en las áreas correspondientes, y peor aún, si no encuentran empleo.

**México Posible** propugna la reestructuración del sistema educativo Estatal en los siguientes rubros:

- Por una reforma profunda del sistema educativo estatal centrada en la calidad de la enseñanza
- Por una formación fuertemente centrada en lo básico.
- Por un gran programa estatal para reestablecer las condiciones materiales de la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas públicas.
- Unificar la calidad académica de la educación primaria.
- Educar con valores democráticos, que promuevan el respeto de los derechos humanos, la equidad de género y la diversidad del país.
- Lograr que la educación media sea, en la práctica, el derecho social que la Constitución indica.
- Aclarar el papel normativo del Estado en la educación media y superior, para dar homogeneidad a las instituciones.

- Normas claras, sencillas y aplicables, que no contribuyan a la burocratización ni a la corrupción.
- Redefinir el marco jurídico de las relaciones laborales del magisterio, y mejorar tanto sus condiciones de trabajo como su formación y programas de actualización.
- Situar a los maestros, pero también a la participación ciudadana, en el centro del proyecto educativo nacional.
- Fortalecer la capacitación orientada al trabajo.



**“Basta de una educación pobre para los pobres.”**

**“Por una reforma profunda de la carrera magisterial”**

**“Por una programa nacional de recuperación material de la escuela pública”**

**“Por una educación equitativa y orientada al desarrollo de las capacidades individuales, la ciudadanía y el trabajo.”**

## **2. CIENCIA E INVESTIGACIÓN.**

*México Posible* debe abanderar las causas de la comunidad científica y académica, y promover su desarrollo como una política de Estado.

En concreto, debemos alentar la ciencia y la tecnología Estatal destinándole más recursos, pugnando por dismantelar grupos de interés de ese sector y buscando pensiones dignas para esta comunidad.

Actualmente, el científico y el académico tabasqueño, además de vocación, tienen que desarrollar mecanismos para enfrentar la frustración.

La generación de conocimiento es una tarea ingrata, que se complica por el marco institucional en que funciona. La ciencia y la tecnología tabasqueña son alentadas en el discurso político, pero enfrentan obstáculos prácticos e institucionales graves en la vida real.

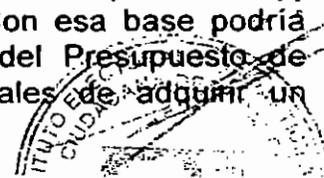
A partir de 1984 el gobierno mexicano incorporó a sus políticas el sistema de puntajes para otorgar los bonos y compensaciones que, desde entonces, complementan los bajos salarios que recibe la comunidad académica.

Aun cuando el sistema ha servido para complementar el ingreso, también ha provocado distorsiones cuya rectificación *México Posible* debe atender.

Los verdaderos ingresos de los investigadores desaparecen a la hora de la jubilación. Una de las muchas consecuencias que esto tiene es que ningún profesor quiera jubilarse, ya que la pensión que recibirá es insuficiente. Eso envejece la planta profesional y bloquea la renovación indispensable que deben observar las instituciones.

Por ello, nuestra fracción en la Cámara de Diputados en el H. Congreso del estado de Tabasco debe impulsar un monitoreo de la forma en que hace sus evaluaciones el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (en especial el Sistema Nacional de Investigadores).

*México Posible* se compromete a que su fracción parlamentaria impulse una auditoría de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad para detectar el porcentaje de tecnología mexicana que están adquiriendo. Con esa base podría condicionarse nuestra postura en las negociaciones anuales del Presupuesto de Egresos de la Federación al compromiso de estas paraestatales de adquirir un porcentaje determinado de tecnología mexicana.



- **La ciencia y los científicos son vitales para nuestra sociedad.**
- **El científico y el académico tabasqueño además de vocación, tienen que desarrollar mecanismos para enfrentar la frustración.**
- **Hay que pugnar por el desmantelamiento de grupos de interés de ese sector y buscar pensiones dignas para la comunidad científica.**

### **3. EQUIDAD DE GÉNERO.**

La situación de la mujer en TABASCO es históricamente desventajosa en prácticamente todos los ámbitos de la vida colectiva, y sólo en fechas recientes ha logrado incorporarse a ellos de manera sostenida y valiosa, demostrando que no está determinada por la biología para llevar una vida doméstica.

En poco más de medio siglo, gracias en parte a la posibilidad de controlar la reproducción y a la apertura de oportunidades educativas, muchas mujeres han construido alternativas de vida que las han llevado a redefinir su propia identidad y la figura social de la mujer, alcanzando lugares sobresalientes en la esfera pública y el Estado, la generación e intercambio de bienes económicos, así como en la producción de conocimiento y cultura.

Esta transformación no sólo ha ampliado las expectativas de desarrollo profesional de las mujeres, sino que ha significado una mayor autonomía económica y laboral, al grado de que en la actualidad la mujer representa entre el 30 y el 52% de la mano de obra ocupada a nivel mundial.

Sin embargo, la emergencia de la mujer como importante fuerza trabajadora ha puesto en evidencia una pronunciada brecha sexista y discriminatoria tanto a nivel jurídico como estructural, que prácticamente la deja en una situación de ciudadanía incompleta y sin los derechos sociales que convendrían a su condición.

Pese a que las mujeres en Tabasco han elevado su escolaridad y se desempeñan exitosamente en puestos y campos de actividad antes exclusivos de los varones, no han logrado reducir satisfactoriamente las cargas, y los prejuicios, como tampoco se han visto equilibrados los derechos entre los sexos.

La llamada "feminización del empleo" aparece ligada al deterioro y la desvalorización del trabajo y los derechos laborales de las mujeres:

Debido en buena medida al peso que todavía tienen los roles tradicionales de género en la sociedad, las mujeres ganan salarios menores que los hombres (sufren discriminación salarial), además de que su incorporación masiva a la esfera laboral se ha asociado con el crecimiento de un sector de servicios con bajas calificaciones (como la maquila, las actividades informales y el trabajo a domicilio), basados en mano de obra barata y flexible, que en la práctica se ha traducido en una forma perversa de segregación ocupacional. (El acceso a puestos directivos y cargos de poder por parte de las mujeres es todavía limitado: sólo detentan entre el 3 y 5% de los altos puestos ejecutivos del mundo de negocios, mientras que en el ámbito político su incorporación fluctúa entre el 13 y el 20%).

La inequidad y la injusticia surgidas de un orden social que aún privilegia la experiencia y posiciones del género masculino, y coarta o minusvalora la experiencia de las mujeres, obligan a que el gran reto político sea lograr los cambios institucionales (tanto en el Estado como en el mercado y en la familia), que permitan reparar esta tremenda injusticia histórica.

En el ámbito jurídico, la aplicación discriminatoria de derechos civiles y sociales que rigen para toda la población, así como la vigencia de leyes que limitan la capacidad plena de las mujeres como sujetos de derecho, son algunos ejemplos de la desigualdad que todavía impera.

En *México Posible* asumimos el compromiso de reivindicar los derechos humanos de las mujeres como un conjunto de derechos específicos, a fin de asegurar la igualdad de oportunidades y condiciones entre los distintos sexos y grupos humanos en todos los ámbitos de la vida.

En particular, *México Posible* busca la implantación de políticas públicas diferenciadas pero equitativas, que tomen en cuenta las necesidades de la mujer trabajadora de acuerdo con su ciclo de vida, el papel de la maternidad y el cuidado de los hijos, así como las características propias de su inserción laboral.

El espíritu de estas políticas debe ser el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, mediante la ampliación de las oportunidades de su desarrollo humano, considerándolas como actoras y no como simples receptoras pasivas o intermediarias de las iniciativas, e involucrando para ello a las empresas privadas y a las organizaciones sociales de interés sectorial y general.

El compromiso de *México Posible* se dirige al establecimiento de un Nuevo Contrato Social entre mujeres y hombres, a fin de compartir responsabilidades, oportunidades, reconocimientos y beneficios en el trabajo y en el hogar, en la sociedad como en la política, para cooperar en igualdad de condiciones y beneficiarse en la misma medida.

Con el compromiso de abolir un régimen social y una estructura económica que basan el desarrollo personal de unos en el sacrificio y la discriminación de otras, *México Posible busca*:

- Establecer reformas a la seguridad social, tanto en lo que hace a la protección de la salud de la mujer y la de sus hijos, como en las pensiones alimenticias y fondos de retiro.
- Impulsar un capítulo de equidad en los derechos laborales entre mujeres y hombres, que incluya salarios, puestos y prerrogativas para el cuidado de los hijos.
- Promover una reforma a las disposiciones operativas que norman el acceso al crédito y a los programas de fomento, a fin de remover las restricciones que pesan sobre las mujeres.
  - Crear un piso jurídico homogéneo en todo el país con respecto a la legislación penal, civil y administrativa sobre la violencia en contra de las mujeres.
  - Reestructurar los programas del Instituto Nacional de las Mujeres con el objetivo de combatir eficazmente la violencia física, económica y psicológica que se ejerce sobre las mujeres en todos los ámbitos.
  - Desarrollar indicadores de género que den cuenta de la aportación de las mujeres a la economía del país, a los ingresos fiscales, y determinen cuánto se les retribuye a través de los programas de gobierno.
  - Procurar que las políticas de equidad reconozcan no sólo las diferencias entre mujeres y hombres, sino también entre diversas clases de mujeres, en razón de su edad, calificación o escolaridad, pertenencia étnica y lugar de origen, e intervenir para que estas diferencias cobren lugar entre las prioridades de la política social.
  - Crear mecanismos que preserven los derechos de las mujeres privadas de su libertad, a la par que la construcción de centros de cuidado para sus hijos.

- Las fracciones parlamentarias de México Posible en la Cámara de Diputados y en las legislaciones locales buscarán a través de su participación en las diversas comisiones: Legislar en materia de derechos sexuales y reproductivos.
  - a) Promover reformas al Código Penal Federal y en los códigos estatales para que se despenalice el aborto como el último recurso que una mujer tiene frente a un embarazo no deseado.
  - b) Vigilar la no modificación del artículo 4o. Constitucional que garantiza a mujeres y hombres el derecho a decidir sobre su fecundidad.
- Garantizar el acceso seguro y gratuito al aborto legalmente permitido.

**“Por un Nuevo Contrato Social entre mujeres y hombres.”**

**“Por el carácter específico de la ciudadanía femenina.”**

**“Derechos equitativos. Igualdad de oportunidades.”**

**“Pongamos un alto a la discriminación salarial y a la segregación ocupacional de las mujeres.”**

**“Por una maternidad voluntaria, y una protección jurídica a las madres solteras.”**

**“La equidad de género es posible”**

#### 4. DESARROLLO CULTURAL.

La cultura es un conjunto de prácticas materiales y simbólicas que caracterizan a una sociedad o grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

En Tabasco, las políticas oficiales han partido de una visión restringida de la cultura que ha llevado a orientar sus esfuerzos principalmente a la promoción de espectáculos masivos, al impulso de creadores e intelectuales, pero que ha relegado las manifestaciones de la cultura popular al rango de "atracción turística".

Si consideramos, por un lado, que los límites entre la llamada "alta cultura" y la "cultura popular" son cada vez más difusos e inestables, y, por otro, si advertimos la creciente importancia de la "cultura mediática" —quizá la de mayor influencia y penetración—, no parece razonable que las políticas culturales del Estado se planteen todavía sobre la base de esa visión restringida, que ha descuidado el papel preponderante de las políticas culturales en la formación del sentido de pertenencia social.

Las políticas culturales, en cuanto mecanismos que fomentan la creatividad del ser humano y promueven y garantizan sus derechos culturales, no deben plantearse independientemente de otros valores y derechos fundamentales en el fortalecimiento de una sociedad democrática, tales como el respeto de la dignidad humana, la libertad de expresión, la equidad y el aumento de las capacidades del individuo, y tampoco deben estar desligadas de esferas como la educación, la conciencia ambiental o las políticas en materia de salud.

Tanto la UNESCO como la OEI (Organización de Estados Iberoamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura) proponen considerar la cultura no como un medio para alcanzar los fines del desarrollo, sino como la base social de los fines mismos. En este sentido, proponen concebir el desarrollo de un país en términos que incluyan el crecimiento cultural, entendido no sólo como el acceso a bienes y servicios, sino también como la oportunidad de elegir un modo de vida pleno, satisfactorio y valioso que promueva la realización de la vida humana bajo sus múltiples formas y de manera integral.

El desarrollo de TABASCO tendría que ir acompañada de una amplia distribución de los beneficios asociados a ese desarrollo. Según Amartya Sen, la pobreza no sólo es carencia de bienes y servicios, sino también falta de oportunidades para escoger una existencia más plena, más satisfactoria, más valiosa y más

preciada". La cultura, en este sentido amplio, se vuelve un objetivo fundamental del desarrollo, pues posibilita la realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud, garantizándole a individuos y comunidades los medios necesarios para expresarse, para emprender iniciativas democráticas, para poder vivir, en fin, una vida digna.

Actualmente, los debates políticos en nuestro Estado apenas toman en serio esta aseveración más amplia y problemática de cultura, pues sólo le conceden unas pocas líneas en sus planes de acción y una mínima parte del presupuesto. Prueba de ello es que Tabasco a nivel nacional figura en la lista de los Estados que menos dinero destinan a la cultura y las artes (entre el 0.05% y el 0.08% del total del PIB, cuando la recomendación de la UNESCO es del 1%).

Las políticas culturales vigentes han hecho énfasis en las etapas de producción, circulación y consumo de bienes culturales en cuanto mercancías (promoviendo de manera especial la oferta gubernamental), pero no han generado mecanismos que fomenten hábitos y patrones permanentes de acceso a esos bienes, y sólo esporádicamente se han ocupado de una educación encaminada a la sensibilización artística, el estímulo sistemático de la creatividad y la lectura, y el cuidado y respeto de las expresiones culturales propias de cada comunidad.

Además de mantener y desarrollar el patrimonio cultural de nuestro Estado (que debe complementarse con una política educativa más eficaz para su preservación y disfrute), el diseño de políticas culturales ha de incorporar también el llamado "patrimonio intangible", conformado por la literatura oral, danza, música, artesanías, tradiciones, creencias, etc., con particular atención a nuestro rico patrimonio lingüístico todo en el marco de una verdadera defensa del pluralismo cultural.

Ninguna cultura es estática o inmutable, ya que establece relaciones con otras a las que influye y por las cuales es influida. Las políticas culturales deben permitir, por tanto, conocer y valorar las propias tradiciones, pero, a la vez, incentivar el conocimiento de otras tradiciones, incorporar el manejo de nuevas tecnologías y formas de expresión, propiciando una relación equilibrada entre la valoración de la identidad propia, el desarrollo de las capacidades y el compromiso con una sociedad

democrática, diversa y global. La construcción y preservación de un espacio cultural vivo debe estar signado por un espíritu heterogéneo, y atravesado por las aportaciones de diversas culturas (locales, nacionales y mundiales).

Para *México Posible* la meta de las políticas culturales no puede restringirse a la estimulación del consumo de bienes artísticos y culturales, sino que debe crear condiciones equitativas para la realización de las capacidades humanas y la defensa de las propias prácticas y tradiciones. Además de generar un mercado que posibilite a los artistas e intelectuales vivir dignamente de su trabajo, es necesario el compromiso de preservar y estimular la diversidad cultural sobre la base del respeto y los principios éticos asociados a una sociedad democrática, plural e incluyente.

*México Posible* busca, en consecuencia, que el Estado deje de evadir sus responsabilidades sociales con respecto a la cultura, pero también apoya a las instituciones privadas y las asociaciones comunitarias preocupadas por la promoción de la creatividad como un valor fundamental del ser humano, así como la defensa de los modos de organización y convivencia en cuanto manifestación de la diversidad y riqueza culturales. Para ello procurará:

- Establecer relaciones fuertes y novedosas entre la escuela, la cultura y los medios de comunicación, encaminadas a la sensibilización estética, fomento a la lectura, el pensamiento crítico y la iniciación a las artes.
- Garantizar la libre circulación de las ideas y las obras, creando condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados.
- Apoyo a las empresas culturales independientes y a la participación ciudadana como una forma de garantizar el desarrollo cultural al margen de las instituciones del Estado y con independencia de la volatilidad legislativa en materia de cultura.
- Apoyo a las nuevas manifestaciones artísticas tanto como a las prácticas tradicionales, en una decidida defensa de la libertad de expresión y el pluralismo cultural.
- Preservar, valorar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio tangible e intangible de las distintas comunidades.

- Propiciar el pluralismo en los medios de comunicación, así como el acceso equitativo a ellos.
- Fortalecimiento de los centros y casas de culturas locales, tanto a nivel administrativo, normativo y financiero, a fin de que se conviertan en centros vivos, impulsados por la participación y entusiasmos ciudadanos.

**“Por una cultura de la equidad, y un disfrute equitativo de la cultura”.**

**“El derecho a la cultura es el derecho a una vida más plena, satisfactoria y valiosa.”**

**“No se trata de diseñar políticas para subvencionar el consumo de bienes culturales, sino de invertir para el desarrollo humano.”**

**“Por una cultura viva, ni populista ni importada.”**

### III. UNA VIDA POSIBLE



#### 1. SISTEMA DE SALUD.

Las condiciones de vida y de muerte de la población tabasqueña son altamente contrastantes con respecto a la región, el grupo social, el género e incluso la etapa del ciclo vital que se esté considerando, de manera que, más que un reclamo general por el derecho a la atención médica, las reformas al sistema de salud deben centrarse en ofrecer condiciones dignas de atención, prevención y cuidado de los distintos sectores de la población, que respondan a sus propias necesidades y características.

Si bien es cierto que gracias a exitosas campañas de vacunación desarrolladas a lo largo de 30 años, la niñez en Tabasco ya no padece enfermedades como el sarampión, la difteria y la poliomielitis, tan sólo durante el año 2001 se registraron en Tabasco, de un total de 473 defunciones infantiles, poco más de 850 mil niños y niñas muertos por influenza y neumonía, así como 500 por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

Por lo que respecta a la población juvenil, actualmente la más numerosa (cerca de 20 millones de jóvenes entre los 15 y los 24 años de edad), los problemas de salud más acuciantes están relacionados con embarazos no deseados, el contagio del VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, así como por un aumento en el nivel de adicciones y la tasa de suicidios, que en el caso de los adolescentes varones se ha duplicado. Problemas en su mayor parte asociados a la marginalidad y falta de información, la miseria y la ignorancia, con el agravante de que cerca del 65% de estos jóvenes no acude a los servicios de salud.

Durante el 2001, el 25% del total de embarazos que se registraron en el Estado correspondió a mujeres adolescentes; siendo el embarazo temprano la principal causa de muerte de las jóvenes entre 15 y 19 años de edad.

La vulnerabilidad de este sector de la población en materia de salud sexual y reproductiva es propiciada principalmente por prejuicios y estereotipos socialmente construidos que impiden ejercer responsablemente la sexualidad, obstaculizan el acceso a la información y dificultan en general el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Según el Consejo Nacional de Población, nueve de cada diez mujeres jóvenes tuvieron su primera relación sexual sin protección anticonceptiva ni preventiva del VIH SIDA.

La cifra real de casos acumulados del VIH SIDA en Tabasco, hasta junio del 2002, podría ascender a más de 5 mil, de los cuales una buena proporción carece de seguridad social y no cuenta con recursos para el acceso a medicamentos. Pese a la gravedad de las cifras, no existen estrategias gubernamentales de prevención que incluyan una perspectiva de género, así como programas específicos diferenciados para la población homosexual y los trabajadores del sexo.

La primera causa de muerte de mujeres en México y en Tabasco sigue siendo el cáncer cérvico-uterino (CACU), responsable del deceso de 11 mujeres diariamente; seguida muy de cerca por el cáncer de mama, que alcanza la cifra escalofriante de 9 — escalofriante sobre todo si consideramos que un buen porcentaje podría evitarse sólo si

se contara con diagnósticos oportunos y tratamientos tempranos. Además, alrededor de 5 mujeres fallecen diariamente durante el proceso de maternidad; la mayoría de los casos a causa de la mala atención en los servicios de salud y de las condiciones de insalubridad y pobreza.

A pesar de que la ley, en todo el país, reconoce el derecho de las mujeres a interrumpir un embarazo por diversas causas, el aborto es uno de los principales problemas de salud pública, de injusticia social y violación de los derechos reproductivos. En cifras recientes se cuenta ya entre las tres primeras causas de muerte materna, con una mayor incidencia en las mujeres de bajos recursos económicos, que difícilmente acceden a servicios seguros y de calidad.

La falta de prevención e información sigue siendo uno de los principales factores desencadenantes.

Otro sector de la población que requiere de atención particular es la de personas mayores de 60 años. Se trata de un sector en crecimiento (actualmente se contabilizan 7.4 millones a nivel nacional), con problemas de salud de larga evolución y difícil prevención. En cuanto población, ha sido prácticamente excluida de los beneficios de las políticas públicas, y su atención y cuidado pesa principalmente sobre las familias.

Gozar de salud debería significar la posibilidad de acceder a un estado de vida que incorpore el bienestar de las personas, el placer y la autodeterminación sobre el propio cuerpo, considerando las especificidades de género y edad. Debería significar una mejor alimentación y calidad de vida, contar con los recursos necesarios para la prevención, así como el acceso a una atención digna en los casos de enfermedad, los procesos reproductivos y el lecho de muerte.

*México Posible* busca ratificar, en su dimensión política, la salud como un derecho humano inalienable, y en particular la responsabilidad del Estado en su defensa, promoción y garantía, a fin de que toda la población se beneficie en igualdad de condiciones y oportunidades.

En el esfuerzo de expandir y homologar los servicios de salud para todas las estratos sociales, de acuerdo con programas diferenciados que respondan a las propias necesidades de cada sector de la población, *México Posible* propone:

- Asignar el 6 % del gasto público al sector salud, a fin de mejorar la infraestructura de los servicios, el abasto de medicamentos y las condiciones laborales de médicos y enfermeros.
- Otorgar mayor libertad y responsabilidad al Estado en la administración de los recursos sanitarios.
- Reorientar las políticas de salud hacia un enfoque integral basado en la promoción, el respeto y la ampliación de derechos, que garantice el acceso universal y equitativo a la salud.
- Establecer la gratuidad de los servicios de salud —preventivos y curativos— para la población de bajos recursos económicos.
- Impulsar agresivas campañas de salud preventiva, a partir de las necesidades específicas de los distintos tipos y estratos de la población.
- Promover la participación ciudadana a fin de que las prioridades nacionales, estatales y municipales del sector salud no sean definidas desde la Secretaría de Hacienda, y se estimule el control social en los centros de salud y hospitales, en rubros como la vigilancia de los programas, buen funcionamiento, calidad de la atención y rendición de cuentas.
- Las fracciones parlamentarias de *México Posible* en la Cámara de Diputados del H. Congreso del estado de Tabasco buscarán a través de su participación en las diversas comisiones: Legislar en materia de derechos sexuales y reproductivos.
  - a) Promover reformas al Código Penal Federal y en los códigos estatales para que se despenalice el aborto como el último recurso que una mujer tiene frente a un embarazo no deseado.
  - b) Vigilar la no modificación del artículo 4o. Constitucional que garantiza a mujeres y hombres el derecho a decidir sobre su fecundidad.
- Garantizar el acceso seguro y gratuito al aborto legalmente permitido.

“Por una red de seguridad social equitativa, diferenciada y digna.”

“Basta de marginación en el acceso a los servicios de salud.”

“Condiciones de bienestar mínimas harían que las enfermedades asociadas a la miseria e ignorancia no fueran mortales.”

“Por la promoción y defensa del ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, y la autodeterminación sobre el propio cuerpo.”

## 2. DERECHOS PARA LA DISCAPACIDAD.

*México Posible* debe trabajar para mejorar las condiciones de la comunidad de personas con discapacidad. Ello significa reconocer sus derechos en la legislación, en la política y en la práctica.

De acuerdo al censo del 2000, 2.2 millones de mexicanas y mexicanos (2.3% del total de la población) tienen algún tipo de discapacidad. De ellos, 987 mil (44.9%) tienen discapacidad motora; 629 mil (28.6%) son ciegos o débiles visuales; 383 mil (16.5%) son sordos o escuchan con un aparato; 321 mil (14.6%) tienen discapacidad intelectual y 90 mil (4.5%) son mudos.

Existen incluso indicios de que la cifra total es mayor, ya que según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud y otros organismos internacionales, entre un 7% y 10% de la población mundial padece algún tipo de discapacidad.

La fracción parlamentaria de *México Posible* en H. Congreso del Estado de Tabasco deberá exigir del INEGI trabajos e indicadores específicos para obtener información cuantitativa y cualitativa que permita un conocimiento certero de la realidad económica, social y de discriminación que enfrenta esta población en el país. Este conocimiento es indispensable para diseñar una política integral para toda ella.

Mientras tanto, el partido debe hacer lo posible por revertir una realidad discriminatoria.

Aunque existe un gran número de leyes que apoyan a las personas con discapacidad, éstas no se observan, ya sea por el monto reducido de las sanciones o por su inexistencia, convirtiéndose sus lineamientos en simples enunciados u observaciones de buena voluntad.

Para combatir la marginación de este sector, nuestras candidatas y candidatos a municipales deberán comprometerse a que, de obtener la victoria, dedicarán una cuota de empleos a este sector.

También deben comprometerse a construir accesos y adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan utilizar las calles y avenidas urbanas, las plazas públicas, centros culturales, parques y los lugares públicos. El partido debe incorporar a sus campañas de difusión la reivindicación de los derechos de los discapacitados, para combatir la ignorancia generalizada que existe sobre ellos.



- Somos un partido para las elecciones y para la vida diaria.
- El partido debe hacer lo posible por revertir con acciones cotidianas una realidad discriminatoria.
- Nuestras candidatas y candidatos a municipales deberán comprometerse a que, de obtener la victoria, dedicarán una cuota de empleos a este sector.

**INDICE TEMÁTICO ANEXO 1**

Contenido	Página
PLATAFORMA POLITICA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.....	1
PLATAFORMA POLITICA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.....	35
PLATAFORMA POLITICA DEL PARTIDO CONVERGENCIA :.....	59
PLATAFORMA POLITICA DEL PARTIDO MEXICO POSIBLE.....	123

LA INFORMACION CONTINUA EN EL ANEXO No. 2



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.